



Bien Común

año XXXI / número 354 / septiembre 2024



Acción Nacional frente al régimen. Los retos de la oposición

Julio Castillo López / Fernando Rodríguez Doval

Reflexión

Reforma Judicial: ¿regresiva y autoritaria?

Jonathan Chávez Nava



7 52435 46225 9



La referencia en información bien hecha.

COLABORADORES

- **Luis Felipe Bravo Mena.** Presidente Nacional del PAN de 1999 a 2005. Asesor político en la campaña de Manuel Clouthier a la gubernatura de Sinaloa. Diputado federal en 1991, candidato a Gobernador del Estado de México en 1993 y en 2011. Senador de la República en 1994.
- **Julio Castillo López.** Filósofo por la Universidad La Salle y maestro en comunicación por la Universidad Panamericana. Actualmente es el Director General de la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Jonathan Chávez Nava.** Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Cuenta con una especialidad en Derecho Ambiental.
- **Manuel Gómez Morin.** Fundó el Partido Acción Nacional; presidente del Comité Organizador; redactor de la memoranda de Principios de Doctrina y Estatutos de la organización; firmante del Acta Constitutiva; jefe nacional del PAN de 1939 a 1949.
- **Salomón Guzmán Rodríguez.** Doctor en economía aplicada por la Universidad Nacional Autónoma de México. Asesor e investigador en la Fundación Rafael Preciado Hernández.
- **Mishelle Miranda García.** Maestra en Gestión e Innovación Pública por la Universidad Autónoma de Querétaro, Licenciada en Comunicación. Es catedrática en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey Campus Querétaro y servidora pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
- **Fernando Rodríguez Doval.** Integrante de la Comisión Organizadora Nacional de la Elección del Comité Ejecutivo Nacional.

<i>Editorial</i>	4
<i>Centrales</i>	
Reflexión y cambio profundo en Acción Nacional	5
<i>Julio Castillo López</i>	
Autoritarismo, nueva hegemonía y los retos de Acción Nacional	17
<i>Fernando Rodríguez Doval</i>	
<i>Reflexión</i>	
Reforma Judicial: ¿regresiva y autoritaria?	25
<i>Jonathan Chávez Nava</i>	
<i>Agenda</i>	
El último rapto de la democracia mexicana, las inconsistencias de la reforma en el orden judicial	35
<i>Asociación Nacional de Alcaldes</i>	
<i>Papeles de Investigación</i>	
La innovación para los partidos políticos en México	43
<i>Mishelle Miranda García</i>	
<i>Ficha Analítica</i>	
Cuando las cifras hablan, el ruido sobra.	56
PAN vs Morena	
<i>Fundación Rafael Preciado Hernández</i>	
<i>Archivo</i>	
Aniversario	59
<i>Partido Acción Nacional</i>	
X Aniversario	62
<i>Partido Acción Nacional</i>	
XXX Aniversario. Este gran empeño de almas	71
<i>Manuel Gómez Morin</i>	
LX Aniversario. Acción Nacional: 60 Años de vida política, transición democrática de hoy	73
<i>Luis Felipe Bravo Mena</i>	
<i>Indicadores</i>	
Recuento y reflexiones sobre la alternancia y continuidad política en los municipios en México, 2018-2024	80
<i>Salomón Guzmán Rodríguez</i>	



Presidente
Marko Antonio Cortés Mendoza

Secretaria General
Noemí Berenice Luna Ayala

Tesorero Nacional
Omar Francisco Gudiño Magaña



Director editorial
Jonathan Sánchez López Aguado

Corrección, diseño y formación
José Luis Torres Vargas

Gobierno y Bien Común

Es editada por el Partido Acción Nacional.
El tiraje es de 1,500 ejemplares.

La revista **Gobierno y Bien Común** refrenda su compromiso con una cultura plural y democrática, abre espacio a otros analistas interesados en expresar sus puntos de vista sobre tópicos de actualidad para la sociedad mexicana.

Los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Los anuncios que aparecen en esta revista son resultado de convenios de intercambio no lucrativos establecidos con los interesados

Publicación indizada en CLASE.
Certificado de licitud de título: 9152.
Certificado de licitud de contenido: 6405.

Reserva: 04-2016-091418224300-102
ISSN 1870-0438

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación por cualquier medio sin la autorización del editor, excepto para uso académico, con la cita completa de la fuente.
No se devuelven originales.

Impreso en:

Ediciones BOB.
Chimalpopoca No. 21B
Barrio de Zapotla
Iztacalco
C.P. 08610
México,
CDMX.
Tel.: 55 57 59 68 68

Correspondencia:

Revista **Gobierno y Bien Común**
Av. Coyoacán 1546
Col. Del Valle
C.P. 03100
Benito Juárez
Ciudad de México

www.pan.org.mx

Franquicia postal FP-PP-PAN-09-DF-2016

Publicación mensual del



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



55 71 93 64 90



@Fundación Rafael
Preciado Hernández



@FRPH



@FundacionFRPH



Esríbenos:
contacto@frph.org.mx



En este número de Bien Común, nos enfocamos en el proceso de renovación que vive el Partido Acción Nacional (PAN) y su papel crucial como oposición frente a un gobierno que ha mostrado inclinaciones populistas y autoritarias. En este contexto, la reflexión sobre la función del PAN no sólo es urgente sino esencial para el futuro de la democracia en México, que actualmente enfrenta grandes desafíos.

Desde su llegada al poder en 2018, el gobierno ha concentrado cada vez más control sobre las instituciones, debilitando los mecanismos democráticos de contrapeso y fortaleciendo el papel de las fuerzas armadas en diversas actividades de la vida pública. El presidente ha sido pieza clave en la consolidación de este régimen, interviniendo en las elecciones y asegurando una sobrerrepresentación parlamentaria para su partido. Esto obliga a los partidos opositores, especialmente al PAN, a redefinir su papel si deseamos ser una opción viable para el electorado.

Es por lo anterior que a partir de un análisis profundo de los resultados electorales de 2024, se formó una comisión de 43 integrantes con el mandato de evaluar la situación del partido y proponer reformas estructurales. El PAN reconoce sus fallas internas, mismas que han mermado su capacidad de conectarse con la sociedad y actuar como una oposición efectiva.

En respuesta, se han propuesto reformas importantes, entre ellas la implementación de un sistema de gestión de relaciones con militantes para mejorar la participación y la comunicación dentro del partido. También se ha planteado la necesidad de separar lo político de lo administrativo, lo cual permitiría un funcionamiento más eficiente y menos burocrático de sus estructuras internas. El reto es significativo, ya que el PAN debe vencer la resistencia al cambio dentro de sus filas, el escepticismo de sus militantes y los sesgos que dificultan una verdadera renovación.

Uno de los puntos más importantes en esta renovación es la idea de que el PAN debe apostar por sí mismo, por sus propios valores, sin depender de alianzas oportunistas. Si bien las coaliciones políticas pueden ser necesarias en ciertos momentos, el PAN tiene que asumir un liderazgo cultural e ideológico que lo posiciona como una alternativa clara frente al régimen de Morena. Para ello, los gobiernos locales panistas deben ser ejemplo de eficiencia, honestidad y buena gestión, consolidando desde lo local una opción viable a nivel nacional.

El PAN se enfrenta a una encrucijada: debe ser una oposición fuerte y clara que denuncia las políticas autoritarias y populistas del régimen actual, sin caer en la mimetización con otros partidos de oposición. Para lograrlo, es crucial que recupere su identidad ideológica basada en el humanismo político y fortalezca sus vínculos con los sectores de la sociedad que aún creen en la democracia y en un México plural.

En este número exploramos, desde distintas perspectivas, los retos y oportunidades que enfrenta el PAN en su renovación. La reconstrucción del partido es imprescindible para que México cuente con una oposición fuerte, capaz de defender la democracia y frenar los excesos de un gobierno que amenaza con dismantelar los contrapesos institucionales. La historia nos ha demostrado que los regímenes autoritarios, aunque poderosos, son víctimas de sus propias contradicciones. El PAN debe estar listo para convertirse nuevamente en una alternativa viable cuando llegue ese momento.

Jonathan Sánchez López Aguado

Reflexión y cambio profundo en Acción Nacional

Julio Castillo López

Después de la elección del 2024, el Consejo Nacional del PAN se reunió para analizar los resultados en una sesión extensa y en donde cada consejera y consejero esgrimió argumentos, razones y propuestas de lo que pasó y de cómo se puede mejorar al partido para ser más competitivos.

Posterior a las participaciones, el Consejo propuso una comisión de 43 integrantes, conformada por hombres y mujeres que además de participar en la elección (ya sea como candidatos, como funcionarios de partido o como ciudadanos externos al PAN que apoyaron a nuestros candidatos) tienen una amplia trayectoria política y, la mayoría de ellos, de servicio público. La comisión fue electa por unanimidad del Consejo y quien escribe fue honrado con la presidencia de esta.

Son seis los mandatos del Consejo a la comisión, además de la construcción de una nueva narrativa para el PAN. El nombre oficial

es: Comisión Especial para el Estudio y Propuestas de Cambio para el Partido Acción Nacional y los seis mandatos se pueden dividir en dos bloques, tres de análisis: de los resultados electorales, del estado del PAN y, del estado del país y de los mexicanos; y tres de propuestas: para mejorar al PAN, para mejorar a los grupos parlamentarios y para mejorar nuestros gobiernos.

Analizar qué pasó y el estado de las cosas

Lo primero fue instalar y hacer las dos primeras reuniones de la Comisión. En ellas se compilaron las principales posturas y opiniones de cada uno de los integrantes, y quienes no pudieron asistir fueron entrevistados en lo individual para partir de un análisis sustentado en la inteligencia colectiva.

Se marcaron diez acciones a realizar: escuchas con militantes en Comités Directivos

Municipales y Estatales, comparativos con otros partidos en el mundo que vivieron problemas y crisis similares, análisis profundo del funcionamiento de la casa de campaña nacional y de las oficinas del PAN en todos los niveles (con un enfoque estadístico y gerencial), análisis de estudios cualitativos y cuantitativos, tanto antropológicos como axiológicos, reuniones con expertos de la sociedad civil y académicos, estudio cualitativo a los dirigentes y candidatos (nacionales, estatales y municipales), estudio cuantitativo a la militancia en general, activación de comisiones estatales similares, reuniones con grupos de militantes excluidos y análisis de los ejercicios anteriores de reflexión y cambio. Hoy en día todas estas actividades ya comenzaron a realizarse, unas pocas ya concluyeron y la mayoría sigue su curso.

Las principales amenazas que se han visto para los cambios y el ejercicio de la comisión son tres. La primera es el escepticismo y parte de la idea generalizada de que es imposible cambiar la inercia que se ha seguido. Este concepto está nutrido con la idea de que los dos ejercicios similares anteriores que se hicieron no cambiaron nada. Como casi todos los prejuicios, esto tiene un lado de verdad y uno de mentira. El primer ejercicio lo encabezó un panista de mucho prestigio, José Luis Coindreau y junto con su comisión hicieron un análisis profundo y realizaron un documento que incluía 72 propuestas, de las cuales 31 se realizaron. Aquí cabe mencionar que este ejercicio fue hecho en el 2009 y la mayoría de los problemas que señala el documento tienen que ver con la forma en que el gobierno federal, encabezado por panistas, había cooptado a la institución y por ello no es algo que aplique actualmente ni que aplicara tres años después del documento. El segundo ejercicio lo encabeza otra panista histórica, Cecilia Romero, y el documento final, aprobado en 2015, incluía 39 propuestas, de las cuales se realizaron 12, y recientemente, al

aprobarse un nuevo Programa de Acción Política, se consolidó la principal propuesta del ejercicio. Como se puede ver, la idea de que no se logró nada de los ejercicios anteriores es errónea.

El segundo gran reto que se ha presentado es la resistencia al cambio. Todo orden tiene beneficiarios y el estado actual, tanto de la institución como incluso de los resultados electorales, incluye a muchas personas (dirigentes, funcionarios y militantes) que se ven beneficiados y que hacen todo lo posible por defender su espacio, el estado de las cosas y por evitar que haya cambios.

El tercer gran reto es que todos, empezando por el que suscribe y acabando por el último militante del último espacio del país, tenemos una visión parcializada de las cosas y aquí el reto es evitar los sesgos y lograr que tanto el análisis como las propuestas de cambio y la narrativa no estén dictadas por el rencor o la venganza, o bien por el triunfalismo y la cerrazón.

Fuera de los principales obstáculos se ha logrado hacer el análisis profundo de la elección, el análisis del Comité Ejecutivo Nacional, el análisis de muchos de los comités estatales y municipales, el comparativo con documentos y reformas de partidos en situaciones similares en otros lugares del mundo, el análisis administrativo de toda la institución, las reuniones con grandes académicos y actores externos al PAN, reuniones con militantes en al menos 6 estados de la República, reuniones con: jefes estatales, diputados federales, diputados locales y alcaldes, la instalación y trabajo (que eso lo han hecho más bien los estatales) de algunas comisiones locales, el análisis y construcción del perfil del mexicano en el 2024 y el inicio del levantamiento de encuestas.

Conclusiones preliminares del análisis

Antes de continuar es importante que se entienda que no son culpables lo que se está

El segundo gran reto que se ha presentado es la resistencia al cambio. Todo orden tiene beneficiarios y el estado actual, tanto de la institución como incluso de los resultados electorales, incluye a muchas personas (dirigentes, funcionarios y militantes) que se ven beneficiados y que hacen todo lo posible por defender su espacio, el estado de las cosas y por evitar que haya cambios

buscando. Todo el análisis es impersonal y más allá que muchas de las críticas en entrevistas y sesiones de escucha pueden recaer en los candidatos que nos representaron y en las dirigencias actuales, es imperativo no caer en la tentación de señalar personas, en lugar de señalar situaciones que se pueden cambiar.

Se han preparado documentos técnicos precisos de toda la numeralia referente a las últimas elecciones. Tomando todas las variables posibles, como edad, clase social, nivel educativo, distribución por estado y muchas otras, se ha consolidado un análisis profundo de los resultados en las elecciones, al menos de todo el siglo.

También, para el perfil del mexicano actual se han tomado en cuenta todos los estudios disponibles del INEGI y varios centros de pensamiento como México Evalúa y grupo Nexos, entre otros, así como un estudio antropológico cuantitativo en 4,100 casos con error muestral ± 1.5 con cuestionario de 190 preguntas y representación nacional, y otro cualitativo 204 entrevistas en profundidad en 18 ciudades abarcando todos los niveles socioeconómicos. Los estudios fueron facilitados por académicos cercanos y elaborados por la empresa Thinko.

Todo esto es de mucha utilidad para definir el perfil del mercado objetivo y para tener la certeza de que los valores del PAN y las

causas que se persiguen siguen siendo los que comparten la mayoría de los mexicanos. O sea, esto es muy útil en términos de narrativa y propuesta, pero el interior del PAN es más un tema de estructuras y funcionamiento.

La caída electoral en Acción Nacional inició y ha sido permanente desde el 2003 y desde entonces hemos tenido 11 presidentes nacionales y cuatro candidatos presidenciales, y eso sin sumar a los cientos (quizás miles) de candidatos a gobernadores, alcaldes, regidores y legisladores, y presidentes de los estatales y municipales. Este ejercicio busca encontrar soluciones, no culpables.

Para empezar, es curioso reconocer que los principales problemas provienen del desorden y de la mezquindad, y es curioso porque en el lema de la institución se incluyen las palabras orden y generosidad. Desde repetidas expresiones como “me tocaba” o “el PAN está en deuda conmigo”, y hasta declaraciones tan mezquinas como “no ha habido un solo buen legislador desde que yo no estoy en la Cámara”, escuchar a la militancia te deja claro que muchos de los problemas tienen que ver con la participación interna y las dinámicas propias de la institución.

El desorden es una característica presente en todas las estructuras que se analizaron, desde las campañas y hasta las oficinas, en todos los niveles. Es muy alto el nivel de simulación, de falta de profesionalismo, de falta de

perfiles y de falta de viabilidad para lograr cualquier cosa. Todo es complicado, burocrático y lento, prueba de ello es que ha sido un verdadero calvario mandar un correo o convocar a los militantes, organizar una rueda de prensa o simplemente convocar medios de comunicación, y ni hablar de organizar un evento o enfrentar un proceso electoral, la falta de capacidad de responder a situaciones comunes es clara y preocupante.

El tema del padrón y de “los padroneros”, el tema de las personas que cumplen dobles funciones y no se da abasto (“multicachuchismo”), el tema de la falta de utilidad de muchos de los comités municipales, de la repetición de perfiles, de áreas que están abandonadas, de incentivos perversos, de la falta de coordinación entre gobiernos y partido, y de la falta de comunidad están presentes en todas las escuchas.

En materia de imagen y narrativa es claro que el constante ataque y las definiciones que nos han puesto, desde el gobierno con toda la fuerza de su comunicación, la falta de voceros y las alianzas electorales nos han desdibujado frente a los mexicanos y aunque nuestros valores, como se dijo anteriormente, son compartidos por la mayoría de los ciudadanos, no son reconocidos actualmente como parte de la esencia del PAN.

Ya hay un documento elaborado y aprobado por la comisión en el que se abordan los pasos inmediatos a seguir para atender las elecciones municipales en Durango y Veracruz del 2025. Los cambios ameritan reflexión y análisis de posibilidades, pero hay fechas que se tienen que atender de forma inmediata y ya están en operación los primeros productos de la comisión.

Las dos siguientes partes resumen algunas de las propuestas que se han analizado y aunque todo es preliminar, porque no ha sido aprobado por el Consejo, ya hay un rumbo muy claro que incluso se está

socializando con los diferentes grupos de decisión que se han visto.

Temas de cuerpo (estructura)

La organización y el funcionamiento del partido ha tenido muchos cambios en las últimas décadas y al hacer cambios se rompen inercias y se dejan descubiertos espacios y no son visibles las carencias hasta que se vuelven un problema. A continuación, damos algunos ejemplos y posibles soluciones.

Separar lo político de lo administrativo

Hace casi 10 años se consolidó una de las reformas más trascendentes cuando se cambió el método de elección de dirigencias: de consejos a militancia en general. Esto inició en una Asamblea Nacional que se realizó en la Ciudad de México y era apoyado por amplios grupos de militantes con el lema “poder al militante”.

La reforma se consumó y armonizar el concepto requirió de un gran esfuerzo y de muchos cambios en los que resaltan que desde entonces las dirigencias son electas por la militancia y no se elige sólo el cargo de presidente, se elige a una planilla en donde están incluidos la secretaría general y algunas personas más sin cargos específicos.

Esto, más allá de cómo se juzgue en su esencia, generó una serie de desequilibrios que no se han podido solventar. Quizás el más importante de ellos es que la figura de la secretaría general, que antes funcionaba como un espacio de arbitraje y de gerencia, se hizo un espacio político y no administrativo.

Hace unos años, en el espacio de colaboración que mantenemos con nuestro partido hermano de Alemania, la CDU y la Fundación Konrad Adenauer, tuve la oportunidad de conocer a su “bundesgeschäftsführer” que quiere decir algo así como su gerente general. No es un puesto político, es un espacio administrativo y se dedica a ver desde que los muebles de las instalaciones del partido estén en buen

estado y hasta que cada empleado de todo nivel cumpla con las metas propias del plan de trabajo. Además, este mismo sujeto, cuando llega la campaña nacional, se transforma en el coordinador general.

Acción Nacional en su tesorero (en cualquiera de los niveles de organización) podría tener una figura similar, pero como es un puesto que depende directamente de la presidencia, acaba siendo un puesto político también, no sólo administrativo. Si no podemos separar esos dos aspectos, vamos a seguir teniendo problemas profundos de organización, ya que hay áreas completas en los comités (de todos los niveles) que lejos de cumplir metas, ni siquiera asisten a trabajar. También, la falta de mano dura en los aspectos administrativos nos ha llevado a pagar multas por cosas tan básicas como falta de pago de cuotas al Seguro Social. Esto aplica escalonadamente para el cumplimiento de los estatales con el nacional y de los municipales con el estatal, ya que pedir “tolerancia” en los cumplimientos de metas o de temas legales a la cabeza política se vuelve una especie de chantaje, pues la cabeza política está más preocupada por sacar sus votaciones en consejos o permanentes y tiende a “tolerar” y se vuelve un círculo vicioso.

Cuando se entra a un trabajo, más allá de quién hace la invitación, existe un trámite legal que se debe cumplir. Si no se tienen los grados académicos necesarios y los requisitos legales, no importa mucho la opinión de quién hizo la invitación, simplemente no se podrá hacer la contratación. Las empresas, las universidades y cualquier lugar de trabajo dividen lo administrativo de lo político porque es un requisito básico el cumplimiento normativo. Un cambio simple que haría una gran diferencia en todas las estructuras de Acción Nacional es implementar “gerencias generales” que no tengan absolutamente ninguna excepción por influencias políticas.

Los municipales y los incentivos negativos

Otro aspecto central para la vida diaria del partido es el correcto funcionamiento de los comités municipales, que son alrededor de 1,200 en el país y que en los hechos sólo funcionan bien como el 20%.

Entre los años 70 y 80 se hicieron las reformas necesarias para que se crearan los comités directivos municipales, antes, la organización era en comités distritales. El razonamiento del cambio, que fue acompañado de grandes debates, fue que un comité distrital tenía primordialmente un objetivo electoral, en cambio, un comité municipal tiene un objetivo más comunitario.

Más allá de su génesis, se puede decir que hay una crisis con los comités en los municipios y aunque hay algunos que son francamente admirables y llegan a funcionar mejor que los estatales, la mayoría están cerrados y son simplemente un espacio ficticio en donde no se hace partido, no se hace comunidad y rara vez se hace algo.

¿Por qué pasa esto? Porque los incentivos para abrir comités son presupuestales y su buen funcionamiento no tiene incentivo alguno. Hace como un año, las Secretarías de Formación y Fortalecimiento nacionales implementaron un programa que era una serie de acciones a realizar para los comités municipales. La primera es “abrir el comité”.

Dentro del debate está la posibilidad de volver a tener comités distritales y eliminar la figura de los municipales, o bien, hacer que funcionen cambiando los incentivos presupuestales a metas y no a su simple existencia.

El padrón, los “padroneros” y las elecciones internas

Uno de los temas centrales tanto en la comisión como en cada una de las escuchas y reuniones que se han tenido en la República es el del padrón y las elecciones internas.

La caída electoral en Acción Nacional inició y ha sido permanente desde el 2003 y desde entonces hemos tenido 11 presidentes nacionales y cuatro candidatos presidenciales, y eso sin sumar a los cientos (quizás miles) de candidatos a gobernadores, alcaldes, regidores y legisladores, y presidentes de los estatales y municipales. Este ejercicio busca encontrar soluciones, no culpables

Muchos panistas mayores están convencidos de que la solución a todos los problemas del PAN es “eliminar” a los “padroneros” y que todo se defina en procesos democráticos internos con participación de toda la militancia. Otros muchos panistas están convencidos de que todo se resuelve abriendo el padrón y fomentando la afiliación.

Cuando se analiza el problema en su profundidad, las posiciones mencionadas son contradictorias y aunque tienen un grado de realidad, también es imposible creer que una solución así sea viable.

La apertura del padrón ya es una realidad y hace unas semanas se aprobaron en Comisión Permanente dos cambios que vienen desde la última reforma de estatutos en 2022: dos niveles de militancia y cartilla o “carnet” del militante. Ahora habrá un nivel llamado solo “militante” y un segundo nivel llamado “militante con derechos”; para el primer caso basta con inscribirse en la aplicación para teléfonos inteligentes para ser parte del PAN, es algo equivalente a lo que había antes de 2015 que se llamaban adherentes y sólo podían participar en la selección de candidato presidencial y en algunos casos en las de elección de candidatos a senadores y a gobernadores. El militante con derechos es lo que hoy se entiende como un militante, que tiene que

acreditar un curso de introducción y un tiempo de militancia para participar.

La cartilla del militante, si se logra implementar de forma eficiente y transparente, podría resolver muchos de los problemas en este rubro, ya que sería la participación interna la que posibilite (o imposibilite) la participación, tanto como votante como candidato, para puestos internos y elecciones externas.

Por otro lado, si todos los cargos y candidaturas se eligen exclusivamente por votos internos, el mayor incentivo para alguien que quiera ser candidato o dirigente es precisamente afiliarse a personas y volverse “padronero”. Esto, aunque es debatible lo que diré, no es algo nuevo. Antes las familias grandes funcionaban como el filtro a quien gana o pierde una interna, de hecho, hay muchos municipios donde sigue siendo así, donde el principal “padronero” es una familia que pueden definir el rumbo de una interna. Obviamente, desde el inicio de siglo esto cambió y los “padroneros” se convirtieron en grupos internos con la capacidad de atraer nuevos militantes y con ello definir las dirigencias y candidaturas.

No nos debe asustar la llegada de nuevos militantes, pero la queja rara vez es porque sean nuevos, es porque no tienen participación

alguna y es exclusivamente en las elecciones internas cuando se aparecen a inclinar la balanza. Esto se resuelve con la cartilla del militante que ya está aprobada, ya que condicionaría la participación en votación a la participación en actividades, sin embargo, el problema es mucho más de fondo que eso.

Hacia adentro, o sea para cargos de partido, creo que se deben poner filtros adicionales a la popularidad, como en otras épocas que se hacían exámenes y, adicionalmente, se debe ser muy exigente tanto en la conformación de los comités como en la presentación de planes de trabajo con metas y objetivos medibles. Hacia fuera es muy diferente. Creo que la solución es reconocer que la democracia interna no nos da necesariamente candidatos competitivos y si el incentivo es ganar adentro lo que se logra es que quienes quieren ser candidatos inviertan muchos recursos en la militancia, descuidando lo que te hace ganar una elección de verdad.

No se debe dejar exclusivamente a la votación interna la selección de candidatos, la participación en una interna se debe limitar al menos en tres aspectos adicionales: en primer lugar, la presencia y trabajo externo. Por poner un ejemplo, si el PAN tiene un voto base de 10% en dicho lugar (distrito, municipio, etc.) quien se quiera inscribir debe poder sumar al menos un 5% a la base de voto panista, o sea, que sea un líder de la sociedad, no sólo un líder del padrón. En segundo lugar, se debe poder garantizar que la persona conozca las funciones del puesto al que aspira, el ethos de Acción Nacional y la forma en que el PAN enfrenta el puesto (modelo de gobierno para puestos ejecutivos y plataformas para puestos legislativos). En tercer lugar, se debe tener garantía de que es una persona decente y esto, es un dilema que todavía no hemos podido resolver, ya que hemos visto a los más “puros” corromperse y a los más “cuestionados” dar ejemplo de decencia pública y de resultados. No es un tema de antecedentes

penales ni de aprenderse un código de ética (que tenemos).

Sin desdeñar a la militancia, si se ponen filtros anteriores a una votación interna, se puede cribar de forma más virtuosa la participación y así cambiar el incentivo de ganar adentro y quitarle importancia a los demás.

También en este rubro se debe sumar que sería positivo cambiar el momento de elegir candidatos (aunque se le dé otro nombre, como hicieron los dos bloques de partidos que se enfrentaron en el 2024) y darle prioridad a los que se pueden reconocer como candidatos naturales. Hoy no existe un solo puesto político que se pueda construir de la nada a la victoria en 3 meses, a menos que se cuente con una campaña paraguas que lo levante. Si alguien quiere ser gobernador tiene que trabajar al menos 6 años para lograrlo y así pasa con todos los cargos importantes. No podemos seguir haciendo candidatos victoriosos para otros partidos porque desdeñamos a los que trabajaron años desde nuestra trinchera para lograrlo. Esto, aunque debería ser una realidad de sentido común, no lo ha sido.

Puestos atemporales, datos, y CRM

La última reforma de estatutos obliga a que las redes sociales institucionales sean propiedad del partido y no de la persona que los opera, esto mismo debe aplicar a todos los datos, bases de datos y trabajo de sistematización de la información. Se han perdido décadas de trabajo porque las personas creen que la información es de ellos y no del partido, y eso pasa a nivel nacional, estatal y municipal.

Los partidos en otras partes del mundo cuentan con CRMs (*Customer Relationship Management*) que permiten lanzar mensajes de forma simultánea a un precio marginal a miles o millones de personas, agrupándolas por cualquier parámetro (geográfico,

demográfico, etc.) Estamos hablando de programas para administrar bases de datos en donde se pueda contactar a todos los militantes, simpatizantes, a quienes asistieron a algún evento y se registraron, o a quienes se registran en las plataformas digitales o cursos.

Hoy es verdaderamente complejo contactar a la militancia y hay empresas externas que te venden en el servicio (sí, el servicio de contactar a la militancia del PAN) y es sumamente costoso. También se deben sistematizar todos los datos con los que se cuenta, como todas las encuestas que se hacen en todos los lugares del país, y de preferencia de todos los tiempos. El uso inteligente de datos y la sistematización de estos permite construir modelos predictivos para ver tendencias.

Si Netflix te puede sugerir películas de forma prácticamente infalible, es porque lo hace con base en lo que has visto y lo que ven las personas que han visto lo mismo que tú ven. Lo mismo se puede hacer para predecir los aspectos que te hacen ganar o perder un gobierno local, por ejemplo, si sistematizamos todos los datos de seguridad, desarrollo social, servicios, etc., de los ayuntamientos, sería muy fácil saber cuáles son los parámetros que garantizan que un gobierno se mantenga (sea por reelección o que se quede el partido) y los que no son tan importantes para definir el voto.

Todo esto nos lleva a la necesidad (que no es nueva) de que existan espacios en las estructuras que no dependan de los cambios de las dirigencias. Hay curvas de aprendizaje que no se pueden pagar y es importante tener cuadros que, sin ser inamovibles, su cambio no pueda ser a la par del cambio de dirigencia.

Sanciones

Uno de los problemas principales del PAN es que por ser una entidad de interés público ha reducido su capacidad de poner orden

al interior. Hoy, nuestro padrón tiene una gran cantidad de militantes que no sólo no militan, sino que se dedican a boicotear las decisiones del partido.

Tenemos estados en donde el padrón, por traiciones y por divisiones internas, no es de panistas, es de morenistas, priistas o emecistas, pero como no militan oficialmente en sus nuevos partidos no se les puede expulsar. Hoy esta es una realidad que no se puede resolver y estamos buscando el camino para poder hacerlo. Lo mismo pasa con los casos de corrupción de funcionarios emanados del PAN que si no son sentenciados oficialmente no se les puede expulsar. Hay casos muy conocidos que atendió la comisión de anticorrupción del Consejo Nacional y que devinieron en expulsiones, y después se tuvo que restituir a los corruptos porque al no tener sentencia judicial no se puede acusar de corrupción. Estos dilemas no son simples por su forma y por las leyes, pero quizás, sólo quizás, si a partir de que hay dos niveles de militantes, se les podría denigrar y así evitar que participen como candidatos o dirigentes.

También, en el caso de las traiciones públicas, como hemos vivido recientemente. Se debe poder tener un proceso “express” para que quien se aleja del PAN (como dijera Gómez Morin) también deje de ser panista y no pueda serlo.

Otro problema es la dificultad que actualmente hay para hacer delegación un CDE o un CDM. Fuera de ciertas excepciones muy claras, prácticamente sólo a partir de la pérdida del registro (o sea, tener menos del 3% de la votación) se puede intervenir en el estado.

La propuesta que someteré a la Comisión es que si no se tiene un mínimo del 10% de la votación se pueda hacer delegación un comité e incluso limitar la reelección de dirigentes y su posible inclusión en las listas de plurinominales a que en su primer periodo se haya hecho crecer al PAN en su demarcación.

En materia de imagen y narrativa es claro que el constante ataque y las definiciones que nos han puesto, desde el gobierno con toda la fuerza de su comunicación, la falta de voceros y las alianzas electorales nos han desdibujado frente a los mexicanos y aunque nuestros valores, como se dijo anteriormente, son compartidos por la mayoría de los ciudadanos, no son reconocidos actualmente como parte de la esencia del PAN

No serán propuestas fáciles de impulsar, por los intereses que tocan, pero se deben abordar porque son realidades que nos están lastimando.

Otros temas

Los temas anteriores son sólo algunos de los que se están trabajando. Por prudencia y por espacio no abordo más aspectos de estructura, pero dentro de los que no se abordan están: la necesidad de validar consultores y capacitadores, prohibir las dobles funciones, cambiar la temporalidad de las dirigencias a la mitad del ciclo político (o sea a los 18 meses de la elección externa) e incluso valorar regresar la elección de las dirigencias a consejos. Analizar el cierre, cambios y apertura de nuevas áreas en las estructuras, como puede ser una secretaria de activismo y la eliminación de otras que actualmente no cumplen con su función.

Otro tema que es transversal a todos los demás es la necesidad de hacer comunidad adentro y afuera del PAN. Si los de enfrente tienen a los “servidores de la nación” nosotros debemos tener a los defensores de la comunidad y esto se logra desde la vida interna. Actualmente, por cuestión de protección de datos, ni siquiera los dirigentes de los municipales tienen acceso al padrón de su localidad y esto es un franco sinsentido. El padrón

se volvió un instrumento político y se entiende su importancia, pero si se pueden afiliar personas en internet y el dirigente no puede (y debería estar obligado) ir a tocar la puerta de los nuevos y decirles bienvenido al PAN, esta es tu familia y nos reunimos..., no sirve de nada.

Hoy, en el mejor de los casos, a los nuevos panistas les llega su credencial, en el peor de los mismos entrar al PAN puede significar absolutamente nada. Ni siquiera una llamada o una invitación a un evento.

Hacer comunidad también es hacia fuera y tiene que ver con el activismo que haga y con que las oficinas del PAN estén abiertas para todos, tengan espacios dignos y se puedan hacer actividades comunitarias. Desde una plática con algún funcionario y hasta reunirse para ir a reforestar, los espacios del PAN deben ser eje de la comunidad donde gobernamos y lugar de resistencia para donde somos oposición.

Temas de alma (narrativa)

La construcción de una nueva narrativa tiene mucho que ver con una crisis de identidad que nos obliga a definir nuestro propósito y nuestra cultura.

Nuestros valores deberían ser claros para todo panista, pero no lo son y eso ha tenido un precio en nuestra imagen. Quizás

sea importante generar materiales mínimos de lo que un panista debe defender, como la vida, la familia, la dignidad, la libertad, la democracia, el libre mercado, la propiedad privada y otros valores. Es curioso que a pesar de que tenemos muy buenos cursos de formación, estemos fallando en lo básico que es defender lo que somos. México necesita un PAN que se asuma como PAN y deje de debatir o buscar, definir los aspectos que ya están definidos y que nos hacen ser el PAN.

Como se dijo al inicio del artículo, aspectos como los constantes ataques desde la presidencia y las alianzas nos han desdibujado hacia fuera, y eso sumado a candidatos que no defienden claramente y sin tapujos, la identidad del PAN nos ha desdibujado.

Además de los estudios mencionados al inicio del escrito, he tenido el honor de reunirme con grandes académicos e historiadores como José Antonio Lozano Diez y Enrique Krauze, entre muchos otros, y con la información reunida, con nuestra identidad clara y con la coyuntura actual se ha delineado una nueva narrativa para el PAN.

Es cultural y le hablamos a un México específico

Para empezar aquí no se trata de reformar nada, tenemos principios de doctrina, dos proyecciones de principios y cinco programas de Acción Política. El más reciente se aprobó en el 2022 y trae temas como la educación financiera o la inteligencia artificial y no considero necesario abrir esa puerta. También es justo decir que de los 43 comisionados hay uno que sugiere hacer modificaciones en estos rubros, lo cual me lleva a creer que no se abrirá este cajón para cambios.

Ser panista no debe ser sólo militar en un partido. Ser panista es creer en una serie de valores y es una forma de ser, un *ethos*. Nosotros no le hablamos al México que celebra la derrota y encuentra en la pobreza

una virtud. Como decía Castillo Peraza, la pobreza es una virtud solo cuando se elige, no cuando no hay oportunidades para cambiar esa realidad.

La campaña en el 2006 lo dejó claro: nosotros buscamos un México ganador. No el México de “jugamos como nunca y perdimos como siempre”, no el México de los vencidos. Le hablamos al México que todos los días se levanta en la madrugada para ir a trabajar y ofrecerle un mejor futuro a su familia. Le hablamos al mexicano que quiere superarse y crecer.

Más del 86% de los mexicanos consideran el trabajo muy importante en su vida y Acción Nacional es el partido de esas personas que buscan superarse y que no se resignan. Para nosotros nada sustituye la dignidad de contar con un empleo formal bien pagado, con seguridad social y acceso a una pensión.

En otro aspecto narrativo, México es profundamente antisistémico y la gran ironía del 2024 es que López Obrador se logró vender como un proyecto antisistema, a pesar de ser quien encabezaba el sistema. Por eso, usar expresiones como las que ya estamos usando en el poder legislativo como “somos la resistencia”, es crucial en nuestro posicionamiento público. Además, es importante vincular al gobierno y a Morena a las palabras: sistema, oficialismo y gobierno, y dejar de definirlos en los términos que ellos se definen, porque eso ha sido nuestra derrota cultural. No son la “4T” son el gobierno corrupto e inepto que ya fracasó en sus resultados.

El PAN es el PAN

Otro aspecto narrativo crucial es divorciarnos de la imagen cercana al PRI. Con esto no quiero decir que no haya alianzas (eso no me corresponde definirlo) lo que quiero decir es que el PAN se debe definir por lo que es.

Fuimos la única oposición del PRI autoritario de antes y somos la principal oposición del

gobierno autoritario de hoy. Nosotros tenemos una historia de oposición y hasta personajes como Daniel Cosío Villegas nos definieron como la única oposición al PRI en el México de la dictadura perfecta.

Nuestra definición no debe estar vinculada a otro partido y debe ser axiológica. Somos el partido de la familia. Más del 92% de los mexicanos confía en su familia y encuentra en la familia el aspecto más importante de su vida. Trabajamos para ofrecerle un mejor futuro a nuestra familia, envían remesas para su familia, nos afecta la mala seguridad y sistema de salud porque afectan a nuestra familia.

Esto se debe aplicar en toda narrativa de todo el PAN: partido, gobierno y legisladores. El PAN se debe convertir en el partido de la familia, y esto se logra vinculando a todo el concepto. No construimos una carretera o un puente para que llegues más rápido, los construimos para que puedas pasar más tiempo con tu familia, por eso nuestras apuestas son por la salud, por la seguridad, por la educación y por el medio ambiente, porque son cosas que afectan de forma directa a las familias. Por eso, se han logrado establecer ciertos encuadres discursivos como economía familiar.

Familia no debe ser definido en sus integrantes, es una comunidad básica que determinante para la sociedad entera. Una familia puede integrarse de muchas formas, incluir personas sin relación consanguínea e incluso mascotas. Puede ser una persona y su mascota, o pueden ser 20 personas que viven en un mismo lugar y se determinan como familia. El punto central es que es un espacio de seguridad y confianza, y la institución con mayor aprobación y credibilidad en México.

Nuevas flores en raíces viejas

Como se puede ver, el cambio en el PAN ya empezó y es profundo. Ser panista no es solo

militar en un partido; es una forma de ser y de entender la realidad y cómo cambiarla. Es una cultura, una identidad y propósitos compartidos.

Ser panista no es ganar o perder una elección, ser panista es pertenecer a la familia que fundaron Gómez Morin y González Luna; es ser parte de la lucha antisistema que nos legaron Christlieb y González Morfín; es haber tomado los puentes con Barrio, haber vibrado con Maquío y haber conquistado la alternancia con Fox. Ser panista es haber conocido a don Luis, escuchar a Luis Felipe y a Ceci Romero y también haber leído a Castillo Peraza. Ser panista es ser parte de una historia compartida que nos enorgullece y nos da sentido.

Nuestras raíces son firmes, y vamos con ellas a conquistar nuestra segunda victoria cultural, y para ello debemos ser claros en lo que somos y dejar de confundir a los mexicanos con mensajes ambiguos.

Somos el partido de la vida y de la familia, el partido que entiende la política como un acto de servicio y de responsabilidad. Somos el partido de la propiedad privada, de la salud y también de la educación de calidad. Somos el auténtico partido ambientalista de México y somos la última trinchera de la libertad y la democracia.

Somos la principal fuerza de oposición y no tenemos motivo alguno para estar desanimados. Ya hubiera querido Gómez Morin hace 85 años partir de 4 estados, 13 capitales, más de 250 municipios, más de 170 diputados locales, 71 diputados federales, 21 senadores y miles de regidores y concejales.

Más allá de quién llegue a la presidencia de Acción Nacional, el cambio ya inició y con nuestros mismos valores estamos construyendo un nuevo futuro para que haya al menos 85 años más de Acción Nacional. Haremos crecer flores nuevas en nuestras raíces sólidas. **B**

Para tomar en cuenta:



1. Reunión del Consejo Nacional del PAN: Tras las elecciones de 2024, el Consejo del PAN analizó los resultados y propuso una comisión de 43 integrantes para evaluar el estado del partido y proponer mejoras.



2. Mandatos de la comisión: La comisión tiene seis mandatos, divididos en análisis de los resultados electorales y propuestas para mejorar al partido, los grupos parlamentarios y los gobiernos del PAN.



3. Análisis profundo: Se realizaron múltiples acciones, como escuchar a militantes, hacer comparativos con otros partidos en crisis similares y análisis cualitativos y cuantitativos, todo en busca de soluciones concretas.



4. Resultados preliminares: Se ha logrado un análisis profundo de las elecciones, del Comité Ejecutivo Nacional, de los comités estatales y municipales, y de la estructura administrativa del PAN.



5. Principales problemas del PAN: Los problemas internos del partido incluyen desorden, mesquindad, falta de profesionalismo y una estructura burocrática ineficiente.



6. Propuesta de CRM: Se propone la implementación de sistemas de gestión de relaciones con militantes y simpatizantes (CRM) para una mejor administración de datos y mayor eficacia en la comunicación y organización interna.



7. Reformas estructurales: Entre las propuestas se incluyen separar lo político de lo administrativo y mejorar el funcionamiento de los comités municipales, que actualmente operan deficientemente en su mayoría.



8. Nueva narrativa del PAN: El partido busca redefinir su narrativa basada en valores tradicionales como la familia, la libertad, la democracia y el libre mercado, reconectando con el México “que trabaja” y fortaleciendo su identidad antisistémica frente al gobierno actual.

Autoritarismo, nueva hegemonía y los retos de Acción Nacional

Fernando Rodríguez Doval

La ciencia política define como autoritarios “a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso, concentrando el poder político en un hombre o en un solo órgano y restando valor a las instituciones representativas”.¹

Parece claro que en México se está consolidando un régimen autoritario. Desde 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha llevado a cabo un proceso paulatino de concentración de poder. Este proceso ha implicado el debilitamiento de los controles y equilibrios democráticos, la persecución a críticos y opositores con la utilización del aparato del Estado, el empoderamiento de las

fuerzas armadas, una política de convivencia con el crimen organizado, la difusión de una posverdad a través de la propaganda, y la utilización clientelar de los programas sociales.²

En las elecciones del pasado 2 de junio, la candidata de AMLO, Claudia Sheinbaum, ganó con más del 60% de los votos, tras un proceso electoral caracterizado por la constante intervención del presidente para apoyar a su candidata y debilitar a la candidata opositora, Xóchitl Gálvez.

Como consecuencia de una muy discutible interpretación de la ley por parte del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo gozarán

¹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de Política*, México, Siglo Veintiuno Editores, segunda edición, 1991, p. 125.

² Para un análisis crítico del sexenio de López Obrador, véase Héctor Aguilar Camín, “El invierno del presidente”, en *Nexos*, mayo 2024, en <https://www.aguilarcamin.com/ensayo/nexos/el-invierno-del-presidente/> y Pablo Hiriart, *El destructor*, México, Grijalbo, 2023.

de una sobrerrepresentación parlamentaria de más de 20 puntos porcentuales, por lo que tienen mayoría calificada tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado (en esta última Cámara, después de cooptar a tres legisladores de oposición).

El nuevo régimen político es muy parecido al posrevolucionario del siglo XX, con un presidente autoritario que concentra el poder y un partido que aspira a la hegemonía. Pero con dos diferencias sustanciales: por un lado, el poder e influencia del presidente no pretende terminar con su gobierno; nadie duda que López Obrador seguirá siendo “el hombre fuerte” de México una vez que concluya su mandato. Por otro lado, este nuevo régimen tiene una carga ideológica de la que carecía el régimen posrevolucionario, y que está relacionada con una cosmovisión profundamente estatista y proclive al socialismo bolivariano.

En síntesis, el régimen que viene será autoritario, hegemónico, ideologizado y con un hombre fuerte tras bambalinas. Al menos esa es la intención. De consumarse, sería un ordenamiento inédito en la vida política de México.

Una vez descritas, así sea de forma somera, las características del nuevo régimen, parece obvio afirmar que el PAN está llamado a ser la gran alternativa opositora. Una alternativa que, ante la deriva autoritaria descrita, por momentos adquirirá visos de resistencia.

Es indispensable que en cualquier sistema político exista una oposición. La oposición señala lo que el gobierno está haciendo mal a fin de que mejore su actuación; la oposición le recuerda al partido en el gobierno aquellas promesas electorales incumplidas; la oposición monitorea la utilización de los recursos públicos induciendo la transparencia en su ejercicio; la oposición fiscaliza a la autoridad para que rinda cuentas. En suma, la oposición presenta al elector una alternativa sobre una forma diferente de gobernar, permitiendo así

que se haga realidad la pluralidad política. Contrario a lo que pudiera pensarse, oposición no es sinónimo de confrontación ni de actitud reactiva: es condición necesaria para que el gobierno haga bien su trabajo y la ciudadanía pueda estar adecuadamente informada.³

Esas funciones indispensables en la democracia las tendrá que desempeñar el PAN. Pero para que esas funciones las pueda desempeñar de una forma óptima, Acción Nacional requiere atender con urgencia algunos retos que se presentan como imperiosos. Identifico cinco muy claros.

1) El partido como bien público

Los politólogos Richard Katz y Peter Maier han observado que, en buena parte del mundo, los partidos históricos han caído en tendencias endogámicas. Han formado “cárteles” internos a través de los cuales protegen sus intereses. En este proceso, los partidos han dejado de ser organizaciones estructuradas y gobernadas por sus propias normas y estatutos, para convertirse en organizaciones cada vez más controladas por el Estado (aunque en ocasiones “privatizadas” por grupos de interés) y cada vez más dependientes de los recursos proporcionados por éste.⁴

Al acercarse al Estado, los partidos se alejan de la sociedad. Los vínculos entre los partidos y la sociedad son cada vez más débiles. Así lo acredita el menor número de militantes que ahora tienen los partidos, la caída en la identificación partidista y la emergencia de un electorado cada vez más independiente, volátil e impredecible.

Katz y Maier mencionan otro fenómeno: los partidos tradicionales se parecen cada vez más entre sí: cada vez hay menos diferencias ideológicas de fondo entre ellos. Las

³ Para ahondar en las anteriores ideas, véase Gianfranco Pasquino, *La oposición*, Madrid, Alianza editorial, 1998.

⁴ Richard S. Katz y Peter Maier, *Democracia y cartelización de los partidos políticos*, Madrid, Catarata, 2022.

Esta apuesta por sí mismo va más allá de no establecer alianzas electorales con otros partidos, señaladamente el PRI. Significa que el PAN confíe en sus ideas, en sus planteamientos doctrinarios e ideológicos, y asumir plenamente la tarea de ser “escuela de ciudadanía” de Efraín González Luna para ejercer un liderazgo cultural en la opinión pública y buscar convencer a quienes aún no piensan como los panistas

alternativas programáticas que ofrecen a los electores son cada vez menos sustanciales y distinguibles.

Todo lo anterior ha ocasionado que hoy los partidos políticos gocen de una pésima reputación. En prácticamente cualquier país europeo y americano, los partidos son de las instituciones peor valoradas por la sociedad y en las que menos se confía.

Acción Nacional no ha estado exento de estas tendencias. Por momentos, ha dejado de ser un bien público para convertirse en un coto privado de grupos que controlan la franquicia en cada estado o municipio.

Durante décadas, el PAN fue ejemplo de procesos internos ordenados, democráticos y deliberativos. Urge reforzar y recuperar los espacios de diálogo, de debate y de discusión en todos los niveles. Y también tener reglas claras, renovadas y predecibles en cuanto a los mecanismos de afiliación, selección de candidatos y elección de dirigentes. Que exista un solo partido nacional y no una federación de intereses locales. Ser un partido de militantes libres, en el que se premie el mérito, el trabajo y la capacidad. Y exista una apertura real a los ciudadanos que ven en Acción Nacional un instrumento valioso para construir el bien común.

Hay muchos panistas que hoy no tienen espacios de desarrollo político, sobre todo en candidaturas, porque no son parte del pacto

clientelar que desde hace al menos diez años ha regido al partido. Y muchos de esos panistas serían magníficos servidores públicos o legisladores.

Es necesario cambiar el sistema de incentivos al interior del PAN para que la capacidad, el mérito y la preparación sean también mecanismos efectivos de acceso a cargos de elección popular o de decisión al interior del partido, y nuevas figuras y rostros atractivos puedan emerger. Así, Acción Nacional sería con más fuerza un bien público para México.

2) La política total

En el documento “De un sistema político a un régimen democrático”, presentado ya como presidente del CEN en 1993, Carlos Castillo Peraza aseguraba que:

“Acción Nacional había dado normalmente la batalla política en el terreno de la ley, del régimen, pero no en el del sistema donde siempre se ha hecho la política real, que es el ámbito de la obtención, conservación o pérdida del poder. Pero llegó el momento crítico de 1988, cuando el deterioro de la legitimidad del poder privó a este de las fuentes del consenso que le garantizaban la gobernabilidad desde el horizonte del régimen, y la movilización ciudadana lo obligó a abrirse como sistema. Por su

parte, Acción Nacional entendió, primero tal vez confusamente, que tenía que practicar en el ámbito electoral una política total; la movilización popular, la presencia en la opinión pública nacional e internacional, el diálogo con otras fuerzas políticas y con el gobierno mismo. (...) Es preciso impulsar todo lo que en este ámbito y fuera de él, sea tendencialmente democrático”.⁵

Política total es, pues, agotar todas las vías democráticas. Es ganar el debate en la tribuna del Congreso; es participar activamente en los medios de comunicación; es buscar alianzas con actores diversos; es negociar para construir nuevas mayorías; es defender el pensamiento propio y dialogar con los que tienen un pensamiento diferente; es recorrer las calles y las plazas para convencer a las personas y ofrecerles una alternativa. Gracias a esa estrategia pudo el PAN convertirse en el gran protagonista del cambio político y la alternancia en nuestro país.

Hoy las condiciones son diferentes, pero igualmente preocupantes que en aquellos lejanos años noventa. El país se encuentra en medio de múltiples crisis que se potencian unas a otras. Ante esta realidad crítica, no parece haber más alternativa electoral que Acción Nacional. Con sus aciertos y errores, con sus acciones y omisiones, hoy el PAN es la oposición más institucionalizada, seria y organizada en este país. La estrategia panista debe ser la de la política total. No debe existir un solo espacio en donde no esté Acción Nacional. La responsabilidad histórica del partido trasciende por mucho a aquellos que militan en sus filas: hoy es la principal herramienta de millones de mexicanos que están alarmados y angustiados ante lo que está pasando.

La máxima de Castillo Peraza sigue vigente: la política total para evitar el desastre

total. La política total para brindar un futuro con certidumbre frente al miedo y la desesperanza. La política total para reorientar la catástrofe gubernamental. La política total para demostrar que hay una forma distinta y mejor de gobernar y de legislar. La política total, en suma, para que los ciudadanos vuelvan a confiar en esta actividad como una buena forma de solucionar problemas públicos, más allá de propuestas simplonas y populistas de un signo o de otro.

3) Claridad ideológica

Decía Efraín González Morfín que:

Un auténtico partido político que no sea mera organización nominal en torno de una persona o de intereses transitorios, debe necesariamente apoyarse en principios de doctrina, en determinada filosofía política, económica y social, en una manera propia y peculiar de contestar las preguntas que el ciudadano consciente hace acerca de los problemas y las soluciones de su propio país y del mundo.⁶

En el mismo sentido, Luis H. Álvarez afirmó que los partidos que no son la expresión política de una cultura son entonces “el lugar geométrico de todos los oportunismos”.⁷

Podríamos decir que Acción Nacional es la expresión política de la cultura humanista occidental, que hunde sus raíces en la razón griega, el derecho romano y la caridad cristiana.

La doctrina del Partido Acción Nacional fue definida por Efraín González Luna, uno de los fundadores en 1939, como humanismo político. Hunde sus raíces en la noción cristiana de la persona humana como ser

⁵ Efraín González Morfín, *Cambio democrático de estructuras*, México, Fundación Rafael Preciado Hernández, 2012, p. 85.

⁷ Luis H. Álvarez Álvarez y Carlos Castillo Peraza, *La Victoria Cultural 1987 – 1996*. Informes y mensajes de los presidentes del PAN, México, Epeasa, segunda edición, 2002, p. 16.

único e irrepetible, con alma espiritual y cuerpo material, con inteligencia y voluntad, sujeto de derechos y deberes derivados de su eminente dignidad. A partir de esta visión sobre la persona, se afirma que la razón de ser del Estado y de la comunidad política es el bien común, entendido como el conjunto de condiciones materiales y espirituales que permiten el óptimo desarrollo de todos los individuos.

En el humanismo político se reconoce que la persona cuenta con una sociabilidad natural que la lleva a formar comunidades –la primera de ellas, la familia– que se encuentran entre la propia persona y el Estado, y que contribuyen a su formación y desarrollo. Estas comunidades son conocidas con el nombre de organismos o cuerpos intermedios, y le permiten a la persona desarrollar su propia sociabilidad. Las relaciones que se desarrollan entre las personas y comunidades deben ser de solidaridad, ya que forman parte de la misma comunidad política cuyo fin compartido es el bien común. La participación del Estado en la vida social debe estar regida por el principio de la subsidiariedad, es decir, debe ocurrir únicamente en aquellos casos en los que la comunidad inferior no pueda desarrollar plenamente su función con autonomía, pero sin absorber nunca la iniciativa de cada individuo ni violentar su libertad.

De los anteriores principios generales, se derivan valores como la defensa de la vida, de la familia, de la libertad educativa, de la propiedad privada, de la economía social de mercado, de las clases medias, de la igualdad entre hombres y mujeres, de la democracia y la pluralidad política, del desarrollo humano sustentable, de la lucha contra la pobreza mediante la creación de riqueza, de la libertad religiosa, de la transparencia y la integridad pública, entre otros. La defensa de estos valores y estos principios ha llevado al PAN a coincidir internacionalmente con otros partidos y movimientos que comúnmente

se consideran de centro-derecha, populares y conservadores.

Dentro de la pluralidad política de México, el PAN tiene el derecho y tiene el deber de defender su propia identidad ideológica. Si Acción Nacional se mimetiza ideológica con los otros partidos, deja de ofrecer a México su aportación específica y su alternativa cultural en medio de la pluralidad. Más grave aún, deja de representar a quienes legítimamente creen en los principios y valores que consideran que, como consecuencia de su historia, trayectoria y doctrina, debe enarbolar el PAN.

En una reunión con diputados federales en 1996, el entonces presidente nacional del PAN, Carlos Castillo Peraza, expresaba esta preocupación con toda nitidez:

Con frecuencia, a la hora de plantear alianzas políticas; con frecuencia, a la hora de ir a cosas colectivas, renunciamos a ser nosotros en aras de un pluralismo que, por el hecho mismo de nosotros renunciar a ser, deja de ser plural. Entonces, no sólo negamos el pluralismo en cuanto a tal, sino que lo entendemos con base en nuestro suicidio o nuestra disolución. Yo creo que es humano, de toda humanidad, el pluralismo; pero no quisiera que los panistas cayésemos en la tentación de entenderlo sin nosotros, renunciando a nuestro propio ser, a nuestro modo de ser.⁸

En una democracia, los partidos son expresión de la pluralidad social. Cada uno de ellos representa a una parte de la sociedad que aspira a convertirse en mayoría. En consecuencia, un partido no solamente busca adaptar sus posiciones a lo que la mayoría de la sociedad desea: también busca convencer a los ciudadanos a fin de construir una

⁸ Julio Castillo (compilador), Carlos Castillo Peraza. *Así entiendo al PAN*, D3 Ediciones – Fundación Carlos Castillo Peraza, México, 2015, p. 96.

Parece claro que en México se está consolidando un régimen autoritario. Desde 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha llevado a cabo un proceso paulatino de concentración de poder. Este proceso ha implicado el debilitamiento de los controles y equilibrios democráticos, la persecución a críticos y opositores con la utilización del aparato del Estado, el empoderamiento de las fuerzas armadas, una política de convivencia con el crimen organizado, la difusión de una posverdad a través de la propaganda, y la utilización clientelar de los programas sociales

mayoría en torno a sus postulados. En eso consiste su labor cultural.

La doctrina del PAN, desarrollada institucionalmente en su Programa de Acción Política, debe ser conocida a fondo por los militantes del partido, más aún por aquellos que ocupan responsabilidades institucionales, legislativas o de gobierno. El PAN necesita recobrar su claridad ideológica y dejar de asumir posturas confusas que, en aras presuntamente de conseguir votos, en realidad lo alejan de la consistencia que durante décadas el electorado le adjudicó. Debe criticar el estatismo, el socialismo, el autoritarismo y las políticas woke. Sin miedos y sin complejos, con inteligencia y buen talante.

Competir con la izquierda populista en su propio terreno no parece ser una buena idea; la mejor forma de contrastar con la izquierda obradorista es planteando un modelo cultural e ideológico alternativo y atractivo y comunicándolo creativamente.

4) Apostar por sí mismo

La idea de “apostar por nosotros mismos” fue expuesta por Carlos Castillo Peraza durante su campaña por la presidencia nacional del PAN, a principios de 1993. Era un momento en el cual el PAN había sido artífice de una

reforma política importante, la que creó el Instituto Federal Electoral en 1989, pero que había generado un descontento al interior del PAN, al grado de que un grupo de panistas destacados formaron el Foro Democrático y Doctrinario y posteriormente abandonaron el partido. Asimismo, el PAN había apoyado diversas reformas constitucionales promovidas por el gobierno de Carlos Salinas de Gortari y que históricamente habían sido propuestas de Acción Nacional.

En aquellos años, había otra fuerza política opositora que gozaba de una considerable relevancia: el Partido de la Revolución Democrática (PRD) encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas.

Castillo Peraza fraseó así esta estrategia:

Se requiere un partido que apueste por sí mismo. No por el regalo, no por el milagro, no por la catástrofe; sino por su propio ser, su propio hacer, su propio caminar. Tenemos que ser una fuerza que no confía jamás su propio porvenir ni el de México a su adversario, sino que convence y vence por su claridad y por su eficacia.⁹

⁹ Álvarez y Castillo, *Op. Cit.*, p. 236.

En los momentos que vivimos, pareciera que la idea de que el PAN vuelva a apostar por sí mismo cobra nueva vigencia y sentido.

Esta apuesta por sí mismo va más allá de no establecer alianzas electorales con otros partidos, señaladamente el PRI. Significa que el PAN confíe en sus ideas, en sus planteamientos doctrinarios e ideológicos, y asumir plenamente la tarea de ser “escuela de ciudadanía” de Efraín González Luna para ejercer un liderazgo cultural en la opinión pública y buscar convencer a quienes aún no piensan como los panistas.

Que el PAN apueste por sí mismo significa tener una agenda propia y no estar supeditado a la agenda de los demás. Implica caminar en coordinación con otros actores políticos y sociales, pero no perderse en estrategias dictadas por quienes se auto asumen como líderes sociales, sin que nadie los haya elegido ni votado.

Que el PAN apueste por sí mismo significa también promover el fortalecimiento del partido como tarea prioritaria. El PAN debe seguir siendo el instrumento que México necesita para salvaguardar su democracia y libertades. Eso implica un PAN fuerte, con una organización vigorosa, y con una militancia activa, bien formada y capacitada, que conozca y difunda sus valores, principios y planteamientos.

Que el PAN apueste por sí mismo significa tener un rumbo claro, que no solamente sea reactivo ni esté sujeto a la coyuntura o a la “neurosis de la escaramuza”, como la llamó González Luna. Tiene que ver con tomar la iniciativa ante la situación de México, y no sentarse a esperar a ver qué hacen los otros.

5) La acción de gobierno.

A través de la acción política, el PAN busca hacer realidad sus principios de doctrina. Es por eso que aspira legítimamente al ejercicio democrático del gobierno. El buen o mal desempeño de un gobierno tiene una

consecuencia directa en el resultado de la próxima elección.

El PAN es un partido de oposición, pero también es un partido de gobierno. Como ya ocurrió en los años ochenta y noventa, el PAN gobernará varias de las principales ciudades del país, así como cuatro estados: Aguascalientes, Chihuahua, Guanajuato y Querétaro.

Se puede cimentar un poder nacional desde lo local. Pero ello solamente será posible si esos gobiernos se rigen por un modelo común, que sea culturalmente alternativo, distinto y distinguible a los de Morena y a los de los otros partidos. Y que sean gobiernos eficientes, honestos, que den respuestas puntuales a los ciudadanos. Esto será un enorme diferenciador frente a los gobiernos morenistas a nivel local.

El partido deberá acompañar de forma efectiva e institucional esos gobiernos, en un ánimo de colaborar para que la impronta panista se refleje en todas sus decisiones. Y las autoridades electas bajo las siglas del PAN, si bien es cierto que deben mantener una relación cordial con los gobiernos de extracción morenista, no deben ser percibidas como apéndices de estos. En ese difícil equilibrio, deben dejar claro que legítimamente representan proyectos distintos, lo cual es propio de una pluralidad democrática y gubernamental.

Las anteriores son algunas reflexiones sobre lo que podría esperarse del PAN frente a un régimen que aspira a la hegemonía y a la destrucción y estigmatización de cualquier disidencia y oposición. Otra vez el Estado está al servicio de una facción y existe una confusión evidente entre partido y gobierno. Pero las mayorías no son eternas, tampoco las minorías lo son para siempre.

Mucho más temprano que tarde, el nuevo régimen será víctima de sus propias contradicciones y quienes hoy votaron ellos, mañana los repudiarán. Acción Nacional tiene que estar listo para volver a ser la alternativa. **B**

Para tomar en cuenta:



1. **Consolidación de un régimen autoritario:** Se ha producido una concentración de poder desde 2018 bajo el presidente Andrés Manuel López Obrador, debilitando los controles democráticos, persiguiendo a críticos, y empoderando a las fuerzas armadas.



2. **Intervención en elecciones:** En las elecciones de junio, la intervención del presidente fue decisiva en la victoria de Claudia Sheinbaum, debilitando a la oposición y logrando una sobrerrepresentación parlamentaria para Morena.



3. **Nuevo régimen político:** El régimen actual es similar al posrevolucionario, pero con un presidente que seguirá siendo influyente tras dejar el poder, con una ideología estatista y proclive al socialismo bolivariano.



4. **Acción Nacional como oposición:** El PAN está llamado a ser la gran alternativa opositora, cumpliendo funciones críticas para la democracia, como la fiscalización y el monitoreo de recursos públicos.



5. **Endogamia partidista:** El PAN ha caído en tendencias endogámicas, alejándose de la sociedad y debilitando sus vínculos con la ciudadanía. Es urgente reformar sus procesos internos para ser un partido más abierto y meritocrático.



6. **Política total:** El PAN debe adoptar una estrategia de “política total”, utilizando todas las vías democráticas para ganar influencia, desde el Congreso hasta los medios de comunicación, con el objetivo de reorientar la política nacional.



7. **Claridad ideológica:** Acción Nacional debe recuperar su identidad ideológica basada en el humanismo político, criticando el estatismo, el socialismo y las políticas populistas, sin mimetizarse con otros partidos.



8. **Apuesta por sí mismo:** El PAN debe confiar en sus propios valores y no depender de alianzas con otros partidos, asumiendo un liderazgo cultural y doctrinario independiente.



9. **Gobiernos locales como modelo alternativo:** El PAN debe cimentar su poder nacional desde lo local, destacándose por gobiernos eficientes y honestos que ofrecerán una clara alternativa a los gobiernos de Morena.



10. **Prepararse para el futuro:** Acción Nacional debe estar listo para convertirse nuevamente en una alternativa viable frente al régimen actual, que eventualmente será víctima de sus propias contradicciones.

Reforma Judicial: ¿regresiva y autoritaria?

Jonathan Chávez Nava

Para los amigos justicia y gracia, para los enemigos solo justicia.

Benito Juárez.

En la segunda semana del mes de septiembre, el país vivió cambios radicales en su sistema jurídico, el partido en el poder Morena, hizo uso de la mayoría que la ciudadanía le dio en las urnas, para imponer modificaciones legales en el sistema de justicia mexicano que, sin lugar a dudas, representará grandes retos para el presente y para el futuro de nuestra nación.

Luego de las elecciones de junio de 2024 en donde la candidata Claudia Sheinbaum se llevó la victoria de una forma apabullante y se convirtió en la primera presidenta de México, de que en la Cámara de Senadores Morena se quedara a 3 escaños de la mayoría calificada, que le permitiría aprobar reformas constitucionales, sin tener que negociar con la oposición, y de que, en la Cámara de Diputados obtuvieran una mayoría calificada

artificialmente con el apoyo de sus aliados, el oficialismo echó a andar su estrategia para hacer valer su aplanadora.

Una democracia se distingue por la fuerza de sus instituciones, por su Estado de derecho –que tiene como objetivo dar certeza jurídica tanto a particulares, como a empresas e incluso a los mismos funcionarios públicos del gobierno en turno– si estas condiciones no son aseguradas, su sistema democrático es ficticio.

Para que pueda considerarse, que un país cuenta con un Estado de derecho legítimo y viable, tiene que contar con elementos básicos para que su funcionamiento pueda dar garantías jurídicas a sus ciudadanos, entre estos destaca la división de poderes y la existencia de un sistema judicial que proteja las libertades y los derechos humanos de sus

ciudadanos, para ello, se debe de contar con jueces independientes del poder en turno, para así, garantizar la aplicación justa de la ley.

Para que esta aplicación del derecho en un Estado, se apegue a la justicia, sus leyes deben ser comprensibles para todos aquellos ciudadanos que pudieran estar sujetos a las mismas, deben ser equitativas, es decir, deben ser aplicadas de forma proporcional, sin distingos de clases sociales u otros elementos subjetivos y, sobre todo, no deben de sufrir cambios drásticos y radicales que pudieran dejar en estado de indefensión a quien ya esté envuelto en algún procedimiento judicial.

Lo que vivimos en el proceso legislativo que se llevó a cabo en el Congreso de la Unión ha sido francamente preocupante, una mayoría que no escuchó a las minorías, una mayoría irreflexiva que actuó por consigna, que aprobó una reforma por encargo, sin entrar a un análisis a fondo de las repercusiones que sus decisiones tendrán en el sistema jurídico nacional.

Desafortunadamente, el partido oficialista no actuó de forma ética y con base en presiones logró la mayoría calificada en el Senado de la República, logrando la aprobación de la Reforma Judicial, que para algunos será benéfica y para otros será perjudicial para el sistema político mexicano.

Este tipo de presiones en contra de los senadores fue algo que no se había vivido desde los años de la dictadura perfecta que se vivió en México, el partido en el poder echó a andar toda su maquinaria política para asegurar que al menos tres senadores cambiaran de partido y de bancada para poder tener la mayoría calificada, al final logró cooptar a cuatro.

En el caso de los dos del Partido de la Revolución Democrática, su voluntad fue comprada por el otorgamiento de la Presidencia de dos Comisiones Legislativas

Senatoriales; por lo que respecta al senador del Partido Movimiento Ciudadano fue presionado, supuestamente, ofreciéndole que su padre no fuera objeto de un procedimiento judicial por el delito de desvío de recursos, por lo que se escondió durante todo el día de la votación y nunca se presentó en el recinto legislativo. Por último, y tal vez el más grave de todos, fue el caso del senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su suplente y padre Miguel Ángel Yunes Linares del Partido Acción Nacional, de quienes, los rumores dicen, fueron presionados y convencidos con la promesa de detener las órdenes de aprehensión giradas por diversos delitos en contra de los dos personajes, además de un tercer integrante de la familia, hermano e hijo, respectivamente, y diputado local por el PAN y algunos otros familiares, es decir compraron impunidad por sus votos.

Queda claro que el partido en el gobierno decidió poner en práctica estrategias que están fuera de la ley, mediante la extorsión, la amenaza de abrir expedientes, las dádivas de cargos, y según lo relataron algunos senadores, incluso ofrecimientos de dinero, buscaron obtener un voto para aprobar la reforma, según ellos, con el objetivo de acabar con la corrupción de sus funcionarios, es decir, lograron la aprobación de una reforma para eliminar la corrupción a través de la corrupción potencializada.

En los siguientes párrafos intentaré explicar, desde mi punto de vista, cuáles son los puntos más importantes de esta reforma, cuáles son sus probables repercusiones, aunque por razones de espacio no se podrá abordar la totalidad de los puntos.

No puedo continuar sin aclarar que el Poder Judicial necesitaba una reforma urgente, ya que adolece de muchos defectos que bien podrían resolverse con modificaciones en profundidad, con un análisis serio, acompañado de opiniones de expertos en la materia, con propuestas, incluso de expertos

Una democracia se distingue por la fuerza de sus instituciones, por su Estado de derecho –que tiene como objetivo dar certeza jurídica tanto a particulares, como a empresas e incluso a los mismos funcionarios públicos del gobierno en turno– si estas condiciones no son aseguradas, su sistema democrático es ficticio

internacionales, y sobre todo, escuchando a la ciudadanía a través de foros especializados para recoger la realidad en toda su magnitud.

Es cierto que el Poder Judicial se ha manejado de una forma no ética en muchos sentidos, desde hace años es uno de los poderes con la menor aprobación por parte de la ciudadanía, su prestigio ha sido dilapidado por no pocos integrantes de este.

Hoy en día, la posibilidad de trabajar en él es mínima, ya que la mayoría de sus integrantes son parientes, que entran a ocupar un cargo gracias a las negociaciones entre magistrados y jueces que hacen intercambios de recomendaciones familiares, lo que tiene al Poder Judicial controlado por unas cuantas familias, lo que ha socavado su credibilidad y legitimidad, además la corrupción que muchos ciudadanos han padecido cuando entablan algún procedimiento jurídico en tribunales, ha mermado aún más su calidad moral.

Lo anterior no es un mero comentario al aire, ya que un estudio de la propia Suprema Corte arroja que casi el 49 % de la plantilla laboral del Poder Judicial tiene algún familiar trabajando en alguno de sus espacios, así mismo el 85.4% de los magistrados y el 67% de los jueces tienen algún familiar trabajando en alguna de sus áreas, lo que podría

representar un grave caso de nepotismo judicial, lo que le ha dado más armas al ejecutivo para emprender la reforma de manera radical.

También es cierto que los funcionarios de alto nivel recibieron durante muchos años salarios exagerados con respecto a la mayoría de los ciudadanos, bonos millonarios, aguinaldos fuera de la realidad, prestaciones, muchas veces indefendibles, obtención de ganancias fuera de su salario y prohibidas por la ley de acuerdo con su encargo, además de ganar más que el presidente de la República, lo que nos guste o no, está establecido en la Constitución como ilegal.

Otro grave ejemplo del mal funcionamiento que podemos mencionar es el que se refiere al sistema penal, en donde son sonados los casos de injusticias en todos los sentidos, sin dejar de mencionar que las fiscalías tanto federales como estatales dejan mucho que desear en sus procedimientos, una gran mayoría de jueces y magistrados penales han estado cooptados por el crimen organizado, en donde la ley “plata o plomo” está a la orden del día, y en donde se ha optado por la plata, dejando así en estado de indefensión a las personas que menos tienen.

Por último, pero no menos importante, es el tortuguismo judicial que se padece en todo el país, si bien es cierto que los juzgados

Lo que vivimos en el proceso legislativo que se llevó a cabo en el Congreso de la Unión ha sido francamente preocupante, una mayoría que no escuchó a las minorías, una mayoría irreflexiva que actuó por consigna, que aprobó una reforma por encargo, sin entrar a un análisis a fondo de las repercusiones que sus decisiones tendrán en el sistema jurídico nacional

y tribunales tienen un exceso de expedientes, grandes cargas de trabajo y poco personal para atender todos los asuntos que le son requeridos de resolver, también lo es, que el propio sistema no ha podido establecer mecanismos serios y eficaces que ayuden a que la justicia sea pronta y expedita y le den esa certeza jurídica que el ciudadano tanto necesita.

Sin embargo, como en los demás Poderes de la Unión, no se puede generalizar, si bien es cierto que existían muchos errores, no necesariamente se necesitaba una reforma que pudiera golpear aún más el prestigio de este poder, sabedores que urgía un cambio este sentido, desde mi punto de vista el procedimiento pudo hacerse de mejor manera.

No se puede dejar a un lado que la premura por aprobar esta reforma, como todo parece indicar, se debió a una venganza personal del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en su afán de echar andar sus grandes proyectos, decidió pasar por alto los procesos y procedimientos que dictan las leyes para construir determinadas obras sin dañar el ámbito personal de determinados ciudadanos o al medio ambiente, por lo cual algunos tribunales se vieron en la necesidad de ejercer el control de constitucionalidad que les otorga la ley y decidieron, conforme a derecho, suspender proyectos como el aeropuerto General Felipe Ángeles o el Tren Maya, proyectos emblemáticos de esta

administración, suspensiones que en muchos casos no fueron respetadas por el ejecutivo y en otras fueron impugnadas hasta llegar al máximo órgano judicial quien generalmente les dio la razón, desatando la furia del presidente.

Es un hecho cierto, que las bancadas de Morena decidieron dar un regalo de despedida al presidente y aprobar una reforma sin los tiempos necesarios para un análisis serio, de fondo, sustentado jurídicamente, con bases y cimientos fuertes, que sirviera al sistema democrático del país y no solo se llevara a cabo al vapor para atender sus caprichos y venganza personal.

Una prueba contundente de lo anterior, es que la aprobación de los 17 congresos locales que se necesitaban para que la reforma constitucional pudiera declararse válida y fuera publicada en el Diario Oficial de la Federación, se dio en tiempo récord, en menos de 24 horas de aprobada, más de 18 congresos locales la habían sancionado como válida, nuevamente sin un análisis serio, profesional, concienzudo, crítico, especializado, simplemente los diputados del oficialismo, y en algunos casos, incluso con votos de la oposición, votaron por consigna.

Dicho y aclarado lo anterior, sabedores de que toda institución puede mejorar para beneficio de la ciudadanía y que todo tipo de reformas tiene el objetivo de ayudar, es que luego de un análisis de lo aprobado puedo mencionar que estos cambios marcarán un paradigma en el sistema jurídico mexicano,

desafortunadamente todo parece indicar que lejos de ayudar a la mejoría deseada, este sistema estará mucho peor que antes de la aprobación.

El día 5 de febrero del 2024, el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, presentó una serie de propuestas de reformas constitucionales, a falta de unos meses para la elección Presidencial quedó claro que esta presentación era parte de la estrategia electoral de Morena para presentar lo que denominaron “el plan C”, este programa buscaría obtener la Presidencia de la República para su partido, pero sobre todo buscaba ganar la mayoría calificada de ambas cámaras, lo que como todos sabemos sucedió con la Cámara de Diputados, y no así, con la de senadores, lo que en líneas anteriores fue explicado.

Entre esta serie de reformas presentadas se encontraba la llamada Reforma Judicial que propone la elección vía voto popular de ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y magistradas de circuito, jueces y juezas de distrito, magistrados y magistradas locales, jueces y juezas locales, magistrados y magistradas del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados y magistradas del Tribunal Electoral; por lo tanto, la iniciativa tiene como objetivo modificar los artículos 94, 95, 96, 97, 99, 100, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entrando en materia, esta iniciativa pretende que los ministros y ministras el Poder Ejecutivo sean electos por voto directo y popular, que los candidatos a ocupar los cargos sean propuestos por el Poder Ejecutivo quien propondrá a 10 personas, el Congreso Federal a 10 personas y el Poder Judicial a 10 personas, quienes además de cumplir con el requisito de tener la capacidad de ocupar el cargo se deberá distinguir por “su solidez ética y moral, su sensibilidad y cercanía con las problemáticas y preocupaciones de

la sociedad”, requisitos claramente subjetivos y no medibles y que, por lo tanto, no generan certeza jurídica en los participantes en el proceso.

Sabemos que el Poder Ejecutivo es controlado por Morena, el Poder Legislativo es controlado con Morena y con la aprobación de la reforma, lo más probable es que el Poder Judicial sea tripulado también por Morena, por lo tanto, a partir de ahora, en que el pueblo votará por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, lo hará por voto directo y popular, pero elegirá de entre los candidatos que el partido en el poder proponga y que le sean más afines.

Esto acabará con tres de los principios básicos de todo sistema judicial: Independencia, Imparcialidad y la Objetividad, ya que en principio de cuentas serán enviados a participar en las urnas quienes sean más acordes a los principios políticos del partido oficialista, además al ser propuestos por entes controlados por ellos, los candidatos tendrán el riesgo de adquirir el compromiso de juzgar acorde a los intereses de quienes los propusieron, además todos aquellos abogados que tengan capacidad técnica, pero pocas habilidades políticas se darán por descontentados y prácticamente sin posibilidad de escalar por mejores cargos, ya que no podrán entablar las relaciones políticas necesarias para llegar a ser electos.

Aunado a lo anterior, el control de estructuras ciudadanas con que cuenta Morena a través del uso de programas sociales, del que ha quedado constancia en las últimas elecciones, le permitirá movilizarlas para que voten a favor de los candidatos que más le convenga para sus fines políticos, es decir que seremos juzgados solo por personas que podrían defender únicamente los intereses de quien los puso en el cargo, con el peligro de todo lo que esto pudiera representar.

Otro gran problema con que nos enfrentaremos, es el relativo a que en muchas

El Poder Judicial necesitaba una reforma urgente, ya que adolece de muchos defectos que bien podrían resolverse con modificaciones en profundidad, con un análisis serio, acompañado de opiniones de expertos en la materia, con propuestas, incluso de expertos internacionales, y sobre todo, escuchando a la ciudadanía a través de foros especializados para recoger la realidad en toda su magnitud

zonas del país, que son controladas por grupos del crimen organizado, la elección de jueces podría ser totalmente sesgada a favor de los candidatos que estas organizaciones pudieran solapar, si bien es cierto, la coacción y la extorsión e incluso la complicidad hoy existe para juzgar a favor de estos grupos, el riesgo se potencializaría y tendríamos una justicia que solo beneficiaría a los delincuentes o a las personas que tengan contactos con los mismos, lo que incrementaría la impunidad a niveles nunca antes vistos.

Otro gran problema que tendremos es cuando el votante acuda a la urna y se dé cuenta de que tendrá que elegir a 600 personas en 25 boletas con más de 4,000 candidatos, así como se lee, esto generará que el votante elija al azar y su elección se convierta en una tómbola, en donde no se podrá saber si eligió a alguien con las capacidades técnicas necesarias para juzgarlo o si se eligió a alguien que solo fue propuesto por amiguismos o, peor aún, por algún interés oscuro.

Sin lugar a dudas, cuando la estabilidad laboral de un juzgador depende del voto del ciudadano, resulta por demás obvio que sus decisiones dependerán del momento político que se está viviendo en esa elección, lo que tendrá como resultado que el juzgador no pueda determinar sus resoluciones con apego

a la ley, sino al ánimo social del momento, es decir, juzgará de acuerdo con lo que diga la opinión pública con el objetivo de que sigan votando por él y no resolverá conforme a lo que en derecho corresponda.

Por otro lado, la carrera judicial prácticamente quedará inválida, porque ahora ya no será necesario especializarte técnicamente en las diversas materias que comprende el derecho, si alguien no tiene la preparación académica en ámbitos especializados que requieren conocimientos técnicos jurídicos de otra envergadura, el solo hecho de estar vinculado con algún partido político, le dará el derecho de decidir sobre nuestra libertad e incluso sobre nuestro patrimonio, e incluso sobre nuestra vida, sin tener la capacidad técnica y académica para ello.

A partir de que se eche a andar este nuevo proceso electivo, tendremos un Poder Judicial sin procedimientos de profesionalización, sin concursos que permitan medir en qué grado está preparado un juzgador para afrontar los asuntos que se le asignen, además este mismo empleado ya no tendrá la certeza sobre su empleo, al no haber mecanismos de selección que le den estabilidad en el cargo y su permanencia se rija por el estado de humor del votante, carecerá de estabilidad laboral, lo que lo hará que la población no cuente con juzgadores con los perfiles idóneos para resolver sus asuntos.

La desaparición de la carrera judicial y de los exámenes de oposición para ganar un espacio en un juzgado o en una magistratura, generará que tengamos juzgadores sin experiencia, sin capacidades académicas y técnicas, lo que tendrá como resultado resoluciones deficientes, golpeando aún más la credibilidad de los órganos impartidores de justicia, lo que nos regresa al problema de la falta de legitimidad para juzgar de acuerdo con las leyes.

Esta reforma golpeará directamente a los trabajadores del Poder Judicial, si bien es cierto que serán liquidados, con un esquema parecido al que marca la Ley Federal del Trabajo para los trabajadores fuera de este poder, también lo es, que muchos trabajadores tendrán que empezar de ceros y todo el esfuerzo mediante el cual lograron escalar en su empleo se echará por la borda, toda su especialización en determinadas materias ya no podrá ser aprovechada y quedará en el olvido.

Otro riesgo importante es el que se refiere a las aportaciones económicas que se puedan realizar a los magistrados y jueces que salgan a buscar el voto ciudadano, con tantos candidatos a lo largo y ancho del país será sumamente complicado, como ya lo es con los candidatos a otros cargos de elección popular, controlar de donde viene el dinero, qué intereses podrían involucrarse en su afán de tener el control de juzgadores que dictaminen resoluciones acordes con sus intereses, es decir, podríamos ver involucrados desde grandes empresarios hasta miembros del crimen organizado.

Estos cambios radicales, lejos de dar mayor legitimidad al Poder Judicial, la disminuirá e incluso la destruirá, ya que al no ser un ente político, sino jurisdiccional, la legitimidad se da cuando el ciudadano percibe que la ley se aplica por jueces imparciales, que deciden sobre temas que afectan directamente a la persona, tanto en sus bienes, sus hijos, su familia, su vida misma, y, por lo tanto, la certeza

de que se aplicará la ley conforme a derecho es lo que le da la seguridad jurídica al ciudadano, en caso de que los jueces sean electos de una lista presentada por órganos controlados por el partido en el poder siempre generará suspicacias y sospechas sobre si la aplicación de la ley fue o no dada con visos políticos.

Uno de los problemas más serios, que de acuerdo con los expertos tendremos con la aplicación de la reforma, será la falta de expertos en diversas materias que son totalmente técnicas, como el derecho fiscal, bancario, corporativo, ambiental, marítimo, penal, entre otros, por razones de espacio solo comentaré un pequeño ejemplo que involucra a las normas referentes a los derechos humanos y su aplicación mediante la interpretación de tratados internacionales, una materia que sin lugar a dudas requiere de conocimientos especializados que necesitan diversos conocimientos, que van desde los relacionados con el Derecho Comparado, Derecho Constitucional, hasta el Derecho Internacional tanto Público como Privado, lo que seguramente dejará al interesado en un grave estado de indefensión.

Abordaré el último tópico que para mí es de los más problemáticos y se trata de la creación de lo que se ha llamado el Tribunal de Disciplina Judicial, creado para sustituir lo que conocemos como Consejo de la Judicatura Federal, el cual estará integrado por cinco magistrados electos por voto directo de una lista de 30 personas, que serán propuestas, nuevamente, por el poder Ejecutivo con 10, 5 por el Senado, 5 por la cámara de diputados y 10 por la Suprema Corte.

Además, nuevamente y como ya se ha explicado en párrafos anteriores, al explicar el método de elección de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, vulneran principios básicos de todo sistema judicial, en este caso se va en contra de los estándares internacionales, ya que la elección

de los mismos sería al mismo tiempo en que se elijan cargos políticos de elección popular, lo que quedaría supeditado al humor social del momento y más aún, es muy probable que el ciudadano vote por la opción que el partido político de su preferencia identifique como aliado, con lo que se dejaría a un lado la preparación experiencia e incluso independencia del votado y, por lo tanto, la elección carecería de la legitimación necesaria para cumplir con los requisitos planteados en tribunales internacionales.

Aunado a lo anterior, la ley aprobada nos dice que las resoluciones de este tribunal serán inatacables y de última instancia, lo que, nuevamente, no está acorde con la normativa internacional, además de que el juzgado estará sujeto a un tribunal, que como vimos, será electo entre las propuestas de quien controle el poder político en curso, es decir que si a la autoridad por alguna razón no le gustan las resoluciones de determinado juzgador podrá denunciarlos ante este tribunal y sin duda podrían resolver no conforme a derecho sino conforme a la petición del político en turno.

Luego de este pequeño análisis podemos darnos cuenta de que el poder necesita equilibrios, límites, controles, ya que si estos existen está garantizado que no habrá abusos de parte de quienes ostentan el poder, abusos de lo que puede ser víctima cualquier ciudadano, además, estos controles permiten que el poder no se concentre en una sola persona o en un solo grupo político, ya que esto resulta muy riesgoso para todo el sistema democrático y no solo pone en peligro al propio sistema sino a cada individuo en particular.

Un Estado democrático no puede sobrevivir sin un sistema legal y judicial que garantice certeza jurídica para todos, sin un sistema de justicia que garantice que todos los actos que realiza la autoridad tengan límites bien definidos, este sistema debe de garantizar que todos los actos que realicen los gobernantes

serán acordes con lo que marca la Carta Magna, por lo que un país sin medios de control o sin un poder que se oponga a los otros estará siempre en un serio peligro de dejar de ser demócrata.

Por lo tanto, este cambio en nuestro sistema jurídico, sin lugar a dudas, debió hacerse de forma seria, con un análisis pormenorizado de sus consecuencias en la sociedad, considerando la operación que llevan a cabo los diversos órganos que comprenden todo el sistema judicial, con una planeación profesional y siempre buscando la armonía con quienes trabajan en este poder y, por supuesto, realizando mejoras por el bien de todos.

Desafortunadamente, no fue así, no nos queda más que esperar a su implementación, deseando que los asuntos que en la actualidad se están analizando y resolviendo en juzgados, magistraturas y ponencias de la Suprema Corte no terminen comprometidos y afectando la esfera jurídica de los particulares, ya que de ser así ocasionará un daño irreparable en detrimento del Estado de derecho en su conjunto.

Toda democracia tiene que tener los elementos que permitan regular el poder político otorgado por las mayorías para que no haya sesgos que afecten a determinadas minorías, en este sentido los juzgadores deben ser independientes de la colectividad y resolver los asuntos que les sean turnados, incluso si van en contra de lo que piensen o crean estas mismas masas, y así evitar abusos de poder; ahora que los juzgadores serán electos por voto popular y directo estarán condicionados a actuar para agradar a quien ostente el poder popular, ya que así garantizarían su permanencia en los cargos al ser votados por esas mismas mayorías con lo que se terminará su independencia.

Por supuesto que era necesario que el Poder Judicial tuviera cambios, es sabido que la corrupción desborda en varias áreas, que

Es un hecho cierto, que las bancadas de Morena decidieron dar un regalo de despedida al presidente y aprobar una reforma sin los tiempos necesarios para un análisis serio, de fondo, sustentado jurídicamente, con bases y cimientos fuertes, que sirviera al sistema democrático del país y no solo se llevara a cabo al vapor para atender sus caprichos y venganza personal

el nepotismo es intolerable, que la justicia no está al alcance de todos los mexicanos, que era indispensable una reforma, pero el error más grande que han cometido los integrantes del oficialismo es querer detener el cáncer matando todo el cuerpo, sin dar un tratamiento específico que represente una mejoría, optaron por arrasar con todo el sistema jurídico, sin medir las consecuencias de sus actos, pusieron en riesgo el sistema político e incluso económico del país.

Es innegable que Morena obtuvo en las urnas una mayoría clara y contundente; sin embargo, el hecho de armar una mayoría calificada de forma artificial a través de presiones y dádivas a legisladores les ha quitado legitimidad, conforme se aplique la reforma judicial se verán los resultados, la carencia de diálogo con especialistas en la materia y el hecho de que se haya realizado francamente a vapor y atendiendo una instrucción presidencial sin un análisis profundo, costará años de avances que habían costado mucho esfuerzo y tiempo para tener un sistema mejor.

En próximos días vendrán más reformas, la desaparición de Organismos Públicos Autónomos es prácticamente un hecho, sin la contención en el Congreso de la Unión y sin la defensa desde el Poder Judicial, nuestro país se ha quedado sin contrapesos, la única defensa que hoy nos queda es la organización social, desafortunadamente no se

avista en lo cercano una estrategia de este tipo, tal vez la única esperanza que tengamos sea en las urnas, en 2027 una nueva elección de diputados federales podría regresar el equilibrio que todo Estado de derecho y toda democracia necesita para operar de forma correcta.

Cierro este artículo con una reflexión del estadista francés Charle De Gaulle, quien ante la reforma constitucional que emprendió Francia en el año de 1958 y que dio origen a la Quinta República Francesa, divisaba los retos y problemas que su país enfrentaría en caso de que no hubiera controles entre los poderes políticos y tenía claro que, de no haber equilibrios que contengan el poder, su nación corría el peligro de convertirse en una dictadura...

“El destino de la dictadura es exagerar lo que emprende. A medida que los ciudadanos se impacientan con sus limitaciones y empiezan a pensar con nostalgia en su libertad perdida, la dictadura debe, cueste lo que cueste, ser capaz de compensar eso con logros cada vez más grandes. La nación se convierte en una máquina a la que el amo impone un régimen de aceleración desenfrenada. Al final, algo tiene que ceder. El grandioso edificio se derrumba entre sangre y desgracias. La nación queda rota y peor”. **B**

Para tomar en cuenta:

1. **Reforma impuesta sin análisis profundo:** La reforma judicial fue aprobada por el partido en el poder (Morena) sin un análisis adecuado de sus repercusiones, a pesar de que afecta gravemente el sistema jurídico mexicano.



2. **Elección popular de jueces y magistrados:** La reforma propone que los jueces y magistrados sean electos por voto popular, lo que podría comprometer la imparcialidad e independencia del sistema judicial.



3. **Manipulación política:** Los candidatos a jueces serán propuestos por el Ejecutivo, Legislativo y Judicial, pero con criterios subjetivos como “solidez ética y moral”, lo que puede permitir que el partido en el poder controle el sistema judicial.



4. **Riesgo de cooptación por el crimen organizado:** En zonas controladas por el crimen organizado, la elección de jueces podría ser manipulada, aumentando la impunidad y la influencia del crimen en el sistema judicial.



5. **Dstrucción de la carrera judicial:** Con la elección de jueces por voto popular, se elimina la carrera judicial profesional, dejando fuera a abogados técnicamente capacitados pero sin habilidades políticas.



6. **Peligro de politización de la justicia:** La estabilidad laboral de los jueces dependerá del voto ciudadano, lo que podría llevar a decisiones judiciales influenciadas por la opinión pública y no por el derecho.



7. **Nepotismo en el Poder Judicial:** Se menciona que casi el 49% de los empleados del Poder Judicial son familiares, lo que refleja un grave problema de nepotismo, una de las razones que motivaron la reforma.



8. **Corrupción y presión política:** Para aprobar la reforma, el partido en el poder presionó a senadores, utilizando amenazas, promesas de impunidad y compra de votos.



9. **Consecuencias para la democracia:** La reforma debilita los equilibrios entre poderes, concentrando el poder en el Ejecutivo y comprometiendo el sistema democrático mexicano.



10. **Posibles efectos negativos a largo plazo:** La implementación acelerada de la reforma puede dañar gravemente la legitimidad del sistema judicial, con consecuencias que podrían tardar años en revertirse.

El último rapto de la democracia mexicana, las inconsistencias de la reforma en el orden judicial

Asociación Nacional de Alcaldes

El proceso de cambio de mando en el gobierno federal ha resultado ser más inoportuno de lo esperado, siendo las propuestas de reformas, las últimas maniobras que impondrá el presidente Andrés Manuel López Obrador en su ambición por perpetuar su proyecto personal a través del partido oficialista. En los últimos días hemos presenciado y participado de diversos espacios de debate donde se deja en claro la postura humanista que Acción Nacional tiene sobre la agenda pública. En concreto, preocupa mucho el avallasamiento que ha tenido el proceso de la reforma judicial, la cual presenta fallos profundos y nos deja una clara lectura de lo que el régimen pretende hacer para la vida pública de México.

De entrada, es importante partir del hecho de que esta reforma descansa sobre un imaginario sumamente simple, y que sin duda, no mide los alcances ni la seriedad de las actividades del Poder Judicial de la Federación (PJF); ya que se limita a proponer que se

decida mediante elección popular a las personas que funjan como jueces y magistrados del Poder Judicial, cambiando radicalmente el modelo actual, que se basa principalmente en exámenes profesionales y en la carrera judicial.

La reforma, además plantea que la presidencia de la Suprema Corte sea renovada cada dos años de manera rotatoria, en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección. En contraste, hasta ahora los ministros de la Suprema Corte (como se conoce a los 11 juristas que la integran) son quienes eligen a su presidente y a su vez ellos son votados en el Congreso y nominados por el presidente de la República.

Bajo este nuevo sistema, las candidaturas a estos cargos serán postuladas por los tres órdenes de gobierno; de acuerdo con el dictamen aprobado de la reforma, después de una convocatoria pública, cada poder

integrará un Comité de Evaluación compuesto por personas expertas para seleccionar a un listado corto de aspirantes; dicho listado sería depurado mediante insaculación y los nombres finales serán remitidos al poder correspondiente para su aprobación.

Así entonces, cuando un grupo político domina en el resto de los Poderes, como lo es actualmente con Morena, este partido tendrá, sin duda, una ventaja contundente en la integración de los Comités y/o la aprobación de las nuevas candidaturas, lo que sin lugar a duda, dará como resultado que el Poder Judicial se encuentre alineado al partido oficialista, perpetuando con esto el tráfico de influencias en todos los procesos internos.

De igual forma, la reforma establece la conformación de un Tribunal de Disciplina Judicial (también electo por decisión popular), con facultades amplias para supervisar y sancionar al personal judicial, el cual estará a cargo de evaluar el desempeño de las personas jueces y magistrados durante su primer año de ejercicio, teniendo entonces que afrontar que el partido político que acapare este órgano contará con un instrumento pleno para presionar a los grupos políticos minoritarios.

Todas estas ideas planteadas en la reforma surgen de la diatriba que durante los últimos años han subrayado los integrantes del partido oficialista, la cual se basa en adjudicar al Poder Judicial la responsabilidad de los casos de impunidad que se han presentado, exhibiendo constantemente casos que no han sido concretados con éxito o que han presentado algunas pausas, promoviendo la idea de los “castigos” antes que los debidos procesos y el cumplimiento de la ley, la cual, ya es clara en los procedimientos y medidas que se deben tomar en cuenta y que deben ser cumplidas. Dichas declaraciones, exponen el desconocimiento de la situación de la justicia en el país, ya que diversos estudios muestran que la mayoría de los casos de

impunidad en México no son atribuibles a las autoridades judiciales, sino a otros factores que integran las metodologías.

Otro elemento crítico que forma parte de esta polémica reforma, lo encontramos en el hecho de que para conservar su derecho al retiro, los ministros de la Corte tendrían que renunciar a su encargo antes de que se emita la convocatoria para la elección, que se celebrará en junio de 2025, lo cual, es sin duda una forma de presión para que los funcionarios con mayor antigüedad opten por retirarse y no busquen participar en las próximas elecciones para la renovación de la Corte.

Esta acción pone de manifiesto el hecho de que ahora no será requerida la experiencia, siendo que actualmente se establece como obligatorio, y se elimina el requisito de tener al menos 35 años de edad y contar con 10 años de experiencia, reduciendo el mínimo de edad y los años de experiencia a 5, limitando sin lugar a dudas los conocimientos y habilidades que los egresados pueden poseer, lo que pone en riesgo los resultados de los procesos en esta materia.

Dicho esto, es importante asentar que el problema esencial no radica en la elección abierta y popular de jueces y juezas, sino que va más encaminada a que la elección popular de autoridades judiciales estará filtrada por intereses políticos y las fallas ya mencionadas, lo que debilitará la protección de los derechos humanos y la seguridad, dejando a las personas expuestas a la impunidad y al abuso. Recordemos que los derechos humanos ha sido uno de los temas que más se han cuestionado en el sexenio, y esta reforma, recién aprobada, profundizará más el deficiente sistema de procuración de justicia, y estaremos más lejos de los objetivos necesarios para garantizar el acceso a procesos imparciales.

Otro de los vicios de esta reforma se centra en la gran cantidad de candidatos a los que la ciudadanía tendrá que votar sin conocer sus

Cuando un grupo político domina en el resto de los Poderes, como lo es actualmente con Morena, este partido tendrá, sin duda, una ventaja contundente en la integración de los Comités y/o la aprobación de las nuevas candidaturas, lo que sin lugar a duda, dará como resultado que el Poder Judicial se encuentre alineado al partido oficialista, perpetuando con esto el tráfico de influencias en todos los procesos internos

perfiles, y posiblemente influenciados por lo que les diga un partido o coalición política, fenómeno que apreciamos en las recientes elecciones.

Consecuencias próximas

Como vimos de forma breve, la reforma no significa una mejora para el sistema de justicia de México, más bien continua en la línea de caprichos que han caracterizado al presidente López Obrador y lamentablemente, esto provocará presenciar en breve una ola de irregularidades como consecuencia de este atropello.

De acuerdo con los expertos, una de las principales consecuencias se darán en materia presupuestaria, si bien no se ha expresado una cifra exacta, consideran que se necesitará un monto de recursos muy elevado para la celebración de las elecciones de jueces y magistrados, así como para pagar las liquidaciones de los jueces salientes que sean sustituidos por los electos.

En la misma lógica, expertos de "México Cómo Vamos", advierten que la reforma es contraria al Tratado de Libre Comercio en materia de integración comercial, además de que permite la injerencia de grupos de interés en la impartición de justicia en México, dejando en claro que el vínculo de confianza entre los inversionistas y el Gobierno de México puede verse afectado, destacando además que esta acción socava

las garantías de protección de operaciones comerciales.

Los inversionistas, e incluso el Gobierno de Estados Unidos (quien es el principal socio comercial de México), temen que el Poder Judicial pierda autonomía respecto del Poder Ejecutivo, llegando incluso a afectar el valor del peso mexicano y agravado aún más por el reciente conflicto diplomático provocado por López Obrador con Estados Unidos y Canadá.

Al respecto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) ha compartido sus opiniones, declarando que esta situación nos coloca en extrema vulnerabilidad frente a los intereses políticos y económicos de la nación, arriesgando la democracia del país y la confianza que otras naciones depositen en nosotros, dejando en claro que esta abrupta aprobación de la reforma responde más a intereses inmediatos, que a las verdaderas necesidades de justicia en México.

Aunado a esto, se ha expresado que los indicadores económicos son sensibles a cambios que afectan el equilibrio entre poderes y con la pérdida de dicho equilibrio experimentaremos graves repercusiones en la actividad productiva del país. La incertidumbre generada por la reforma afectará las inversiones nacionales y extranjeras, así como la confianza de los mercados y el desarrollo de proyectos clave para nuestra economía en todos los órdenes de gobierno.

La inseguridad y desconfianza sobre la economía mexicana continúan aumentando frente al debilitamiento que muestra la evolución de los principales indicadores económicos, aunado a un posible estancamiento de la economía de los Estados Unidos y acentuado por la aprobación de la reforma judicial, nos ofrece un oscuro panorama para los años por venir.

Aunado a esto, en la encuesta elaborada por el Banco de México en agosto de este mismo año, señala que las principales preocupaciones están asociadas a todo el conjunto de reformas propuestas, cambios en la elección de ministros, magistrados y jueces, la eliminación del INAI, que protege datos personales y garantiza acceso a la información pública, y la eliminación de órganos autónomos como el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFEE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), poniendo en riesgo acuerdos comerciales clave.

Especialistas del sector privado anticipan un deterioro en el clima de negocios en los próximos seis meses. A finales de 2023, solo el 29% de los encuestados preveía un empeoramiento en este periodo; sin embargo, para julio y agosto de 2024, esta cifra aumentó a 71.0 %, 21 puntos porcentuales más que en la encuesta de junio. Este incremento refleja una creciente y real preocupación por las condiciones políticas que se han impuesto en el país.

La descomposición del sistema de justicia, como lo conocemos, implica un retroceso en materia de profesionalización del Poder Judicial, sobre todo si se considera que esta reforma no define las funciones que tendrá el nuevo organismo administrativo judicial.

Como podemos observar, la incertidumbre no solo proviene de expertos y ciudadanos de a pie, sino que también de aquellos que de alguna manera mantienen relaciones diplomáticas y comerciales con el país, lo cual

debería ser un claro indicio del error que se comete con la aprobación de esta reforma.

Ejemplos de ello los vemos en nuestro continente, en donde se presentan únicamente dos casos más o menos similares, en Estados Unidos, donde es solo a nivel local, y en Bolivia, donde la abstención y el boicot de la oposición han impedido una verdadera democratización del sistema judicial.

En otro orden de ideas, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha manifestado su preocupación por la premura con la que fue aprobada esta reforma, recalcando que esta debió conducirse en el marco de un diálogo amplio, debidamente informado y participativo, con el fin de que los cambios que se adopten fortalezcan el respeto y garantía de los derechos humanos, cosa que no sucedió.

Se destaca que la elección popular de las y los jueces va en sentido contrario a las prácticas internacionales y de las democracias más consolidadas, porque estos no deben estar sujetos a la elección popular, ya que las personas que están sujetas al electorado siempre son víctimas de presiones de intereses de los grupos que los llevan a ese poder, y en este punto, incluso se ha llegado a pensar en la participación del crimen organizado.

Quienes velan por los derechos humanos acotan que, la principal labor de las y los jueces debe ser la de asegurar la permanencia de valores que imperan en la sociedad mexicana y que están encaminados a las garantías individuales, no en ser más o menos populares ante la comunidad.

No debemos olvidar que los contrapesos responden a los principios de la democracia y no solo eso, sino que son afines a los derechos y a la dignidad humana, lo que nos encamina a lógicas deliberativas y participativas, pero que no evaden nuestra realidad y nuestra urgencia en otros sectores de esta rama.

Es importante asentar que el problema esencial no radica en la elección abierta y popular de jueces y juezas, sino que va más encaminada a que la elección popular de autoridades judiciales estará filtrada por intereses políticos y las fallas ya mencionadas, lo que debilitará la protección de los derechos humanos y la seguridad, dejando a las personas expuestas a la impunidad y al abuso

¿Qué sigue?

Para Acción Nacional y para los gobiernos municipales humanistas la tarea será ardua, pues se requiere nuestra completa vigilancia en la aplicación de este nuevo sistema y sobre todo, nuestra participación para denunciar las inconsistencias e irregularidades que se presenten, así como las propuestas para hacer las modificaciones pertinentes cuando el propio modelo sea insostenible y cuando exista la real apertura para participar de una auténtica reforma profunda y que atienda las necesidades de las y los mexicanos en materia de justicia.

Desde la perspectiva de lo local, las implicaciones pueden ser diversas, sin embargo, algunas de las que podemos reconocer en esta etapa tan temprana de la reforma pueden ser:

- Falta de infraestructura y recursos necesarios. Como parte de las demandas que siempre emitimos por parte de los gobiernos locales humanistas, es la poca atención que se da a nuestros sistemas de justicia, con lo cual hemos tenido que salir adelante gracias a nuestros medios y estrategias. Teniendo esto presente, y aunque la reforma pueda tener otras implicaciones, podríamos encontrar dificultades a la hora de adaptarnos a los nuevos

métodos y requisitos del sistema judicial reformado.

- Que exista desinformación y opacidad en los procesos. La implementación de nuevos procedimientos puede desembocar en una desorganización, al menos temporal, especialmente si los gobiernos locales, como en este caso, no han sido tomados en cuenta a la hora de establecer la reforma.
- Discrepancias. Si esta reforma no se aplica de forma uniforme y concisa en todo el país, se puede dar apertura a otras irregularidades entre municipios con mayor y menor nivel de desarrollo, creando aún más desigualdades en el objetivo principal que es el acceso a la justicia.
- Poca atención a las necesidades locales. Como punto final y fundamental dentro de los antes citados, cabe mencionar que los expertos indican que la mayor atención debe prestarse dentro de las fiscalías y sistemas locales, cosa que no ocurre, y con lo cual quedamos más o menos en el mismo lugar en materia de justicia pero con menos facultades. No olvidemos, además, que para los municipios mexicanos los sistemas de justicia y seguridad pública están sumamente ligados y es otro factor que durante todo este

Los inversionistas, e incluso el Gobierno de Estados Unidos (quien es el principal socio comercial de México), temen que el Poder Judicial pierda autonomía respecto del Poder Ejecutivo, llegando incluso a afectar el valor del peso mexicano y agravado aún más por el reciente conflicto diplomático provocado por López Obrador con Estados Unidos y Canadá

sexenio no se contempló y tampoco en la reforma.

Estos son solo algunas de las preocupaciones que encontramos en esta reforma que se pretende implementar, y queremos señalar también que, aunque en principio la reforma utiliza la “popularidad” que actualmente tiene el partido oficialista, en el mediano y largo plazo, las circunstancias pueden dar un giro a la situación, con lo cual seguramente se tendrá oportunidad de remediar las cosas y, presentar un proyecto que cuente con un sondeo de expertos, la opinión de las y los servidores públicos y sobre todo, un verdadero reconocimiento de los que requiere la sociedad mexicana.

Finalmente, no está de más recordar que aunque la actual reforma vulnera el sistema democrático y la división de poderes, mismos que son fundamentales en nuestra sociedad, ello no significa que no seamos conscientes de la corrupción que existe y que no sea urgente tratar esto con mecanismos eficaces y eficientes que ubiquen exactamente dónde ocurre la impunidad y desde dónde puede empezar a tratarse.

Al gobierno que inicia (igual que al que se despide) seguramente le hará falta voltear a ver a los gobiernos locales, aunque sin duda contamos con exponentes que nos representarán y darán voz a nuestras exigencias, claro

que necesitamos renovar nuestro sistema de justicia, pero desde las bases, desde donde la gente vive y se desenvuelve: los municipios y las alcaldías del país.

Nos espera un sexenio de nuevos retos, pero vamos a continuar trabajando por un México en paz y de justicia, donde la opinión de todos los órdenes de gobierno sean valorados y escuchados para la tranquilidad de la ciudadanía. **B**

Bibliografía

- Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX). Comunicado. Septiembre 2024. Disponible en: <https://n9.cl/4yob1y>
- *El Economista*, Reforma judicial: transparencia, en riesgo. Junio 2024. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/Reforma-judicial-transparencia.html>
- *Forbes México*. CIDH advierte impactos en acceso a justicia tras aprobación de reforma judicial. Septiembre 2024. Disponible en: <https://www.forbes.com.mx/aprobacion-reforma-judicial/>
- México, ¿cómo Vamos?, ¿La reforma al Poder Judicial pone en riesgo la imparcialidad en la impartición de justicia en México? Septiembre 2024. Disponible en: <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/la-reforma-al-judicial/>

Para tomar en cuenta:



1. **Elección popular de jueces y magistrados:** La reforma propone que los jueces y magistrados sean elegidos mediante voto popular, lo que cambia radicalmente el sistema actual basado en exámenes profesionales y carrera judicial.



2. **Renovación rotatoria de la presidencia de la Suprema Corte:** La reforma sugiere que la presidencia de la Suprema Corte se renueve cada dos años mediante votación, lo cual altera el actual sistema donde los ministros eligen al presidente internamente.



3. **Comités de evaluación dominados por el partido gobernante:** Los comités que seleccionarán a los candidatos a jueces y magistrados serán influenciados por el partido gobernante, lo que podría alinear al Poder Judicial con intereses políticos.



4. **Críticas a la elección popular de jueces:** Se destaca que la elección de jueces por voto popular va en contra de las prácticas internacionales y podría someter a los jueces a presiones políticas e incluso del crimen organizado.



5. **Incompatibilidad con tratados comerciales:** Expertos advierten que la reforma podría violar el Tratado de Libre Comercio y socavar la confianza de inversionistas al permitir injerencias políticas en la impartición de justicia.



6. **Impacto económico:** La reforma podría generar un alto costo económico debido a las elecciones de jueces y el pago de liquidaciones a los jueces actuales, además de afectar la confianza de los mercados.



7. **Preocupaciones de la CIDH:** La Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó preocupación por la falta de un diálogo amplio y participativo durante el proceso de aprobación de la reforma.



8. **Desafíos para los gobiernos locales:** La falta de recursos e infraestructura y la posible desinformación y desigualdad en la aplicación de la reforma afectarán negativamente la capacidad de los gobiernos locales para adaptarse.



FUNDACIÓN
**Rafael
PRECIADO**
Hernández, A.C.

www.frph.org.mx

Visite nuestro sitio de internet:

Eventos
Estudios
Boletín Económico
Ediciones



La innovación para los partidos políticos en México

Mishelle Miranda García

Sistema de partidos políticos

La importancia de generar diversas estrategias para innovar en el sistema de partidos políticos en México radica en la necesidad imperiosa de mejorar y hacer más eficiente el vínculo entre estas instituciones políticas y la ciudadanía. En un contexto donde la desconfianza en las organizaciones de asuntos políticos es alta y la representatividad se percibe como insuficiente, es crucial que los partidos políticos se adapten y respondan de manera efectiva a las demandas y expectativas de la población, de acuerdo con los datos del estudio “Edelman

Trust Barometer” (Barómetro de Confianza Edelman) del año 2022, realizado en 28 países, el 42% de los ciudadanos a nivel mundial desconfía de los líderes gubernamentales y el 48% considera que el gobierno es una fuente de división.

Innovar en el sistema de partidos no solo implica la adopción de nuevas tecnologías para optimizar la comunicación y la participación ciudadana, sino también la implementación de estrategias que difundan e impulsen de manera efectiva las causas que representan. Esto incluye la capacidad de los partidos para articular y

promover agendas que resuenen con los diversos sectores de la sociedad, así como la adaptación de sus estructuras y dinámicas internas para ser más transparentes, inclusivas y receptivas.

La tendencia tecnológica ofrece herramientas poderosas para transformar la interacción entre los partidos políticos y la ciudadanía. Plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones móviles pueden facilitar la participación, el debate informado y la rendición de cuentas. Sin embargo, la verdadera innovación va más allá de la tecnología; implica también un cambio cultural dentro de

los partidos, donde se promueva una mayor apertura, colaboración y enfoque en el impacto social.

Impulsar la innovación social en la dinámica de trabajo institucional de los partidos es esencial para revitalizar la democracia en México. Esto supone un compromiso con la experimentación de nuevas formas de organización, la incorporación de prácticas más ágiles y flexibles, y la integración de enfoques multidisciplinarios que aborden los problemas desde diversas perspectivas. En última instancia, la innovación en los partidos políticos debe orientarse hacia la construcción de una relación más sólida y de confianza con la población, fortaleciendo así la democracia y promoviendo un desarrollo más equitativo y sostenible.

En el centro de la innovación política como campo de práctica se encuentran los innovadores, los orquestadores y los facilitadores. En conjunto, hacen que la innovación política sea un esfuerzo colectivo con agencia distribuida, basado en una voluntad compartida de buscar acceso al sistema político e intervenir de forma constructiva en él.

La innovación política nos lleva a reconocer que el cambio social y el cambio político están profundamente interrelacionados y no pueden ser considerados de manera

aislada. En el contexto de la innovación política, lo político establece el marco dentro del cual se desarrolla el trabajo en el ámbito de la política y el sistema político. Esto incluye tanto la participación ciudadana como la participación formal en las instituciones políticas. La innovación, en este sentido, se refiere al proceso de diagnosticar problemas, desarrollar ideas y experimentar con ellas, así como a la implementación y adaptación de soluciones. Estas soluciones pueden materializarse en forma de productos, métodos o tecnologías diseñados para resolver problemas específicos o para promover nuevas prácticas políticas.

El padrón electoral en México llegó a los 98 millones 472 mil de inscritos, de dichos inscritos en la lista nominal del Instituto Nacional Electoral contamos con 12.5 millones que son personas de más de 65 años, le siguen los jóvenes de 20 a 24 años, con 11.33 millones; el tercer lugar lo ocupa la población de 25 a 29 años con 11.1 millones.

Las elecciones del 2 de junio de 2024 han sido calificadas como “las más grandes de la historia de México”. En cuanto a los resultados, de los 184,326 sufragios emitidos, Claudia Sheinbaum Pardo, candidata de la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, recibió 91,510 votos,

equivalentes al 49.6%. Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, de la coalición “Fuerza y Corazón por México”, obtuvo 86,518 votos, representando el 46.9%. Jorge Álvarez Máynez, candidato del partido Movimiento Ciudadano, consiguió 4,434 sufragios, lo que constituye el 2.4% del total. Adicionalmente, se registraron 693 votos para candidaturas no registradas y 1,171 votos nulos.

Comparado con la elección presidencial de 2018, en la que se recibieron 98,470 votos desde el exterior, se observa un incremento considerable en la participación ciudadana desde el extranjero. De los 184,326 votos emitidos en 2024, 122,497 fueron realizados a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet (SIVEI), siendo esta modalidad la más utilizada por los mexicanos residentes en el extranjero.

Por lo anterior, es evidente la urgencia para innovar en los espacios e instituciones de partido, su dinámica, quehacer político, difusión y construcción de ciudadanía, ofrecer a la población mejores y más herramientas de incidencia política y ciudadana.

La importancia de innovar en la vía democrática de México

La innovación democrática forma parte del diseño de instituciones que forjen desde

Innovar en el sistema de partidos no solo implica la adopción de nuevas tecnologías para optimizar la comunicación y la participación ciudadana, sino también la implementación de estrategias que difundan e impulsen de manera efectiva las causas que representan

los valores de la democracia e implica soluciones complejas a problemas de participación igualitaria en los procesos de toma de decisiones políticas, de cabildeo y de representación.

Al innovar estamos abriendo espacio a dinámicas y canales para atraer mayor afinidad a las ideas, proyectos y posturas que mejoran la proyección de un cualquier instituto político que lo implemente como prioridad, dinámica o cultura interna.

La innovación social en democracias, también suelen ser definida por la literatura de diversos autores desde 2010 con la llegada formal del gobierno abierto y ha sido vista como una tendencia especializada para las instituciones específicamente creadas con el fin de construir participación ciudadana.

En América Latina, según el equipo de “Latino” organización que promueve y registra

proyectos de innovación social y fortalecimiento a las democracias en América Latina, considera que los fines de estas estarán basadas en la rendición de cuentas, la responsabilidad, la inclusión política, la igualdad social, y el Estado de derecho.

Desde una perspectiva cuantitativa, se observa que las innovaciones introducidas en 2015 son cinco veces más numerosas que las implementadas en 2010, año después del cual se originó aproximadamente el 90% de todos los casos. Aunque la mayoría de los nuevos espacios digitales para la participación electrónica son recientes y las tecnologías tienden a envejecer rápidamente, estas innovaciones han mostrado una sostenibilidad razonable en general. Es interesante notar que los eventos políticos, como las elecciones o los cambios de gobierno, pueden tanto

obstaculizar como impulsar nuevas formas de e-participación.

Lo que resulta asombroso es que muchas de las innovaciones basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se han implementado tanto a nivel nacional como local, lo que sugiere que estas nuevas tecnologías pueden aumentar la participación ciudadana y, potencialmente, tener un impacto significativo en la democracia a nivel macro. Sin embargo, solo se ha implementado un número muy reducido de innovaciones digitales a nivel regional, lo cual señala un área que necesita mayor desarrollo, especialmente considerando la naturaleza descentralizada de la mayoría de los países latinoamericanos.

Según la autora Laura Beatriz Montes de Oca Barrera, Doctora en Ciencia Social con especialidad en

Sociología por el Colegio de México, existen dos dispositivos para definir la forma en la que se genera innovación en la democracia, la primera, la define ella como:

Dispositivo incluyente y plural. La innovación democrática requiere igualdad formal y equilibrio en las formas de “voz institucionalizada” (Cameron et al., 2012). No obstante, esto puede ser vulnerado por la influencia de facciones de la élite. Un funcionamiento incluyente y plural implica favorecer el “empoderamiento participativo” de quienes tienen menos recursos (Fung y Wright, 2003a). Cuando esto es imposible, los agentes movilizan sus recursos, desafiando el acceso privilegiado de la élite, con el fin de generar un “poder compensatorio” (countervailing power) orientado a reducir o incluso neutralizar las ventajas de poder (Fung y Wright, 2003b).

La segunda que retomo sería el del Demos deliberativo:

Desde la lógica de la deliberación, y en contraste con la lógica de la negociación –donde hay intereses preestablecidos–, se plantea que los agentes no ingresan a las redes de

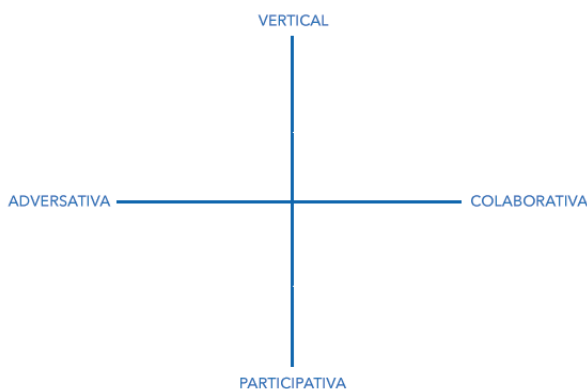
participación con intereses o agendas fijos, sino que estos son resultado de un intercambio relacional y racional de argumentos orientados a alcanzar el bien colectivo. Ello favorece una coordinación participativo-colaborativa en la que, en contraste con una vertical-adversativa –en la que los grupos de interés buscan maximizar sus propios intereses–, el esfuerzo colectivo está orientado a resolver problemas, así como a descubrir intereses comunes más amplios y no tanto a “acumular victorias” sobre el adversario. (Fung y Wright, 2003b: 261-2)

Por último, la autora considera, vinculado a lo anterior, componentes analíticos de coordinación política los siguientes puntos cardinales del trabajo dentro de un partido político.

Innovación social y política

Para Johanna M. Josefa K. y Sébastian M. de los investigadores de la revista Stanford Social Innovation Review (SSIR) del Tec de Monterrey, México, hablaban sobre: Los actores involucrados en la innovación política desempeñan un trabajo diverso, que incluye una amplia gama de formas, actividades y prácticas. Comprender el funcionamiento y el impacto de la innovación política requiere una exploración profunda de los procesos democráticos y las rutas de impacto que la caracterizan.

La investigación de los autores mencionados identificó enfoques específicos que, en conjunto, demuestran cómo la innovación política puede fortalecer la democracia. La innovación política no se presenta de manera aislada, sino que está en sintonía con una comprensión amplia



Fuente: (Basada en Fung & Wright, 2003b).

de la innovación social. Esta perspectiva reconoce su potencial para influir en la vida económica y política mediante el cambio social, haciendo de la reforma y la transformación de los sistemas políticos un elemento central de la innovación social. Por lo tanto, una visión integral de la innovación social incorpora la innovación política como una práctica adaptada al cambio político.

Yo retomaría particularmente que:

1. La innovación política debe ser un esfuerzo colectivo continuo con base en un compromiso compartido con los principios democráticos y con la movilización de una masa crítica de personas e ideas para lograr el cambio político. Nunca puede ser responsabilidad o tarea exclusiva de innovadores u orquestadores individuales.
2. El indicador definitivo del impacto de la innovación política es en qué medida contribuye a crear una democracia saludable
3. En Alemania y Austria, los partidos suelen crear academias y desarrollar programas para identificar, cultivar y reclutar talentos políticos.

Existe por su parte otro determinante para construir una visión de política innovadora basada en algunas características personales, no solo importan para desafiar, sino también para ganar poder político y desempeñarse en el cargo público de acuerdo con los principios democráticos. #FixPolitics utiliza las 5C (carácter, competencia, capacidad, coraje o valentía y compasión).

#FixPolitics es un movimiento liderado por ciudadanos, enfocado en abordar y corregir los problemas sistémicos dentro del panorama político de Nigeria y otros países africanos. La iniciativa busca mejorar la gobernanza, fomentando un electorado más informado y comprometido, desarrollando una nueva clase de líderes políticos con pensamiento disruptivo, y promoviendo reformas políticas, constitucionales y electorales significativas.

Durante la última década, han surgido diversas iniciativas que buscan integrar la innovación social en la política. Entre ellas se encuentran:

- National Democratic Institute (Instituto Nacional Democrático): Esta organización en Estados Unidos se dedica a la formación de líderes en la administración pública.

- Innovation in Politics Institute (Instituto de Innovación en Política): En Europa, este instituto facilita el intercambio de buenas prácticas de innovación entre fronteras y partidos políticos.
- Keseb: Una organización sin fines de lucro que trabaja para construir un ecosistema global de emprendedores prodemocráticos en Brasil, India, Sudáfrica y Estados Unidos.
- Netherlands Institute for Multiparty Democracy (Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria): Este instituto ha establecido una red de escuelas de democracia en Europa, Asia, África y América Latina.

Estas iniciativas comparten el objetivo de unir la innovación social con la política. A través de sus actividades y funcionamiento, ejemplifican lo que llamamos innovación política: una práctica ciudadana que diagnostica problemas en el sistema político y trabaja colectivamente para encontrar soluciones, con el fin de fortalecer y revitalizar la democracia. Estas iniciativas abordan amenazas críticas para la democracia, como el resurgimiento del autoritarismo. En 2022, por primera vez en casi

dos décadas, había más Estados autocráticos que democracias en el mundo.

En ese mismo año, el informe de resultados globales de la fundación Bertelsmann Stiftung clasificó a 70 de 137 países como autocracias y declaró a otros 11 como “democracias altamente defectuosas” vulnerables a volverse autocráticas. En 2021, Freedom House, una organización sin fines de lucro en Estados Unidos, informó de un nuevo punto álgido en la “recesión democrática” mundial de los últimos 15 años: el número de países donde

la democracia se ha deteriorado superó al de aquellos con mejoras, por el mayor margen registrado desde que comenzó la tendencia negativa.

La crisis mundial de salud pública también ha exacerbado tendencias antidemocráticas, como la normalización de los estados de excepción y la expansión del poder estatal en la vida privada de los ciudadanos. Los movimientos populistas continúan dividiendo a las sociedades, y según el *Democracy Index* de 2021, incluso los países con democracias “estables” obtuvieron

puntuaciones bajas en participación ciudadana.

Además, aunque los jóvenes se están volviendo más activos en la política, los políticos en puestos de influencia siguen representando a grupos de edad e intereses de personas mayores de 50 años.

En resumen, estas iniciativas globales no solo buscan innovar en el ámbito político, sino que también son fundamentales para enfrentar las amenazas actuales a la democracia y fomentar una mayor participación ciudadana en la gobernanza.

Algunos tipos de innovación desde la perspectiva tecnológica para los partidos políticos

¿Qué es?	
Big Data	El Big Data o análisis de datos es el proceso de examinar grandes volúmenes de datos para descubrir patrones, tendencias y asociaciones significativas que pueden utilizarse para tomar decisiones informadas. Los partidos políticos han comenzado a utilizar análisis de big data para comprender mejor las preferencias y comportamientos de los votantes. Este enfoque permite a los partidos segmentar a los electores y dirigir mensajes personalizados de manera más efectiva. (Political Marketing Strategy Consultant) (Political Edge)
Inteligencia artificial (IA)	La inteligencia artificial es un campo de la informática que se enfoca en desarrollar sistemas y máquinas capaces de realizar tareas que normalmente requieren inteligencia humana, como el aprendizaje, la percepción, el razonamiento y la toma de decisiones. La IA se ha utilizado para analizar grandes volúmenes de datos de redes sociales y otros medios digitales para identificar tendencias y sentimientos de los votantes. Esto ha permitido a los partidos ajustar sus mensajes en tiempo real para maximizar su impacto. (Political Marketing Strategy Consultant)
Campañas Digitales	Las campañas digitales son estrategias de marketing político que se llevan a cabo en plataformas en línea y redes sociales para promover mensajes políticos, llegar a audiencias específicas y movilizar a los votantes. En muchos países, los partidos están destinando una parte significativa de sus presupuestos de campaña a medios digitales. (Political Marketing Strategy Consultant).
Redes Sociales	Las redes sociales se han convertido en herramientas clave para la comunicación y la promoción de productos o ideas, permitiendo a los usuarios conectarse y compartir contenido de manera instantánea y global. Plataformas como Facebook, Twitter, Instagram y TikTok se han convertido en herramientas esenciales para los partidos políticos. Estas plataformas permiten una interacción directa con los votantes y la difusión rápida de mensajes y anuncios de campaña

¿Qué es?	
Aplicaciones Móviles	Las aplicaciones móviles han revolucionado la forma en que las personas interactúan y comparten contenido, permitiendo la difusión de información en tiempo real y la generación de comunidades en línea. Los partidos políticos han aprovechado esta innovación tecnológica y han desarrollado aplicaciones móviles para registrar a votantes, coordinar voluntarios y facilitar la comunicación directa con los seguidores. (Political Marketing Strategy Consultant).
Plataformas Digitales	Las plataformas digitales son entornos virtuales que conectan a usuarios, permitiendo interacciones, transacciones y acceso a servicios en línea, y han revolucionado la forma en que interactuamos, aprendemos y hacemos negocios, cambiando la forma en que consumimos productos y servicios. Algunos partidos han creado plataformas en línea para facilitar la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas. (MIT Initiative).
Realidad Aumentada y virtual	La realidad aumentada (RA) y virtual (RV) son tecnologías que combinan elementos físicos tangibles con otros virtuales en tiempo real, permitiendo interacciones más inmersivas y personalizadas en diferentes sectores, como el entretenimiento, la educación, la medicina, el marketing y el comercio, y están revolucionando la forma en que interactuamos con el mundo digital y físico. Con la pandemia de COVID-19, muchos partidos recurrieron a la realidad virtual y aumentada para organizar eventos de campaña virtuales. Estos eventos permitieron a los candidatos interactuar con los votantes de manera segura y efectiva. (Political Marketing Strategy Consultant)
Blockchain	La tecnología <i>blockchain</i> permite registrar de forma segura, transparente e inmutable todas las transacciones y donaciones realizadas durante una campaña política a través de una red descentralizada que verifica cada transacción, rastreando el origen y destino de los fondos, y garantizando la privacidad de los donantes, todo ello bajo un sistema que asegura la integridad de los datos y reduce el riesgo de manipulación, con lo anterior fomentan, por lo tanto, una posibilidad de Financiamiento y Transparencia eficientes. (Political marketing Strategy Consultant)
Chatbots	Los <i>chatbots</i> son programas informáticos que simulan conversaciones con usuarios finales humanos, utilizando inteligencia artificial y tecnologías como el procesamiento del lenguaje natural y el aprendizaje automático para responder preguntas y resolver problemas de manera automatizada. Los chatbots se están utilizando para interactuar con los votantes, responder preguntas frecuentes y proporcionar información sobre políticas y candidatos. Estos bots pueden operar en plataformas de mensajería como WhatsApp, Facebook Messenger y Telegram, facilitando una comunicación continua y personalizada. (Brennan Center for Justice) (Council on Foreign Relations).

En los partidos políticos la integración de tecnologías puede transformar significativamente la forma en que operan y se relacionan con los ciudadanos. Sin embargo, es esencial que estas innovaciones se implementen de manera estratégica y ética, asegurando la protección de datos y la transparencia en todos los procesos. Con una adecuada gestión, la tecnología puede ser una poderosa herramienta para fortalecer

la democracia y fomentar una mayor participación ciudadana.

La realidad aumentada (AR) y la realidad virtual (VR) ofrecen nuevas formas de interactuar con los votantes, creando experiencias inversivas que pueden hacer las campañas más atractivas y memorables, por su parte las campañas digitales permiten un alcance más amplio y segmentado, posibilitando la personalización de mensajes

para diferentes grupos demográficos.

La formación de miembros y voluntarios del partido en el uso de nuevas tecnologías es fundamental para maximizar su efectividad. Esto incluye capacitación en herramientas de gestión, análisis de datos y comunicación digital, adaptándose a los desafíos y oportunidades del siglo XXI.

La participación ciudadana y su impacto sobre la democracia fue otro de los ejes

La innovación política no se presenta de manera aislada, sino que está en sintonía con una comprensión amplia de la innovación social.

Esta perspectiva reconoce su potencial para influir en la vida económica y política mediante el cambio social, haciendo de la reforma y la transformación de los sistemas políticos un elemento central de la innovación social

fundamentales de análisis en esta serie de trabajos. La participación de los ciudadanos en los procesos políticos no solo fortalece la democracia, sino que también asegura que las decisiones reflejen mejor las necesidades y deseos de la población. Esto es crucial en un contexto donde los partidos políticos, como principales medios de transmisión de demandas y apoyos de la ciudadanía hacia las instituciones, deben funcionar eficazmente como canales de expresión y puentes entre la sociedad y el Estado.

Innovaciones institucionales y su impacto. Los nuevos diseños institucionales creados recientemente tienen varios objetivos clave

- **Incluir a más ciudadanos en el proceso político:** Asegurar que todos los segmentos de la población tengan una

voz en la toma de decisiones.

- **Hacer a los gobiernos más responsivos:** Mejorar la capacidad de los gobiernos para responder rápidamente a las necesidades y demandas de los ciudadanos.
- **Hacer a las instituciones más responsables:** Aumentar la transparencia y la rendición de cuentas de las instituciones públicas.
- **Fortalecer el Estado de derecho:** Garantizar que todos los ciudadanos y las instituciones estén sujetos a la ley de manera equitativa.
- **Promover la igualdad social:** Reducir las desigualdades y asegurar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades y derechos.

Por otro lado, desde la tecnología, asuntos vinculados a la

Transparencia y Confianza en Blockchain (Partido NOVO, Brasil), generan un considerable aumento de la Confianza: La implementación de blockchain por el partido NOVO ha permitido un registro transparente e inmutable de todas las transacciones financieras, demostrando así un compromiso claro con la honestidad y la integridad, una reducción de la corrupción: Al hacer visibles y auditables todas las transacciones, se reduce significativamente la posibilidad de corrupción y mal uso de fondos, promoviendo una gestión financiera más responsable y confiable y por último una mejora de la participación: La transparencia financiera ha incentivado a los donantes y votantes a contribuir y participar, ya que confían en que sus aportaciones se utilizarán de manera correcta y transparente.

Desde otra perspectiva, la comunicación constante y la participación con *Chatbots*

(Casa Blanca, EE. UU.) nos brinda las siguientes conclusiones:

- **Interacción personalizada:** Durante la presidencia de Obama, el uso del chatbot “MyBO” en Facebook Messenger permitió a los ciudadanos enviar preguntas y recibir respuestas personalizadas sobre temas políticos y de interés público, creando una comunicación bidireccional efectiva entre el gobierno y la sociedad.
- **Plataforma de expresión:** Los ciudadanos podían compartir sus historias y experiencias sobre temas políticos, lo que ayudó a construir una plataforma inclusiva para la comunicación y participación ciudadana, fortaleciendo así la relación entre el gobierno y la ciudadanía.

Inclusión y empoderamiento digital (Pedro Castillo, Perú)

- **Sensación de inclusión:** En las elecciones de 2021 en Perú, la plataforma digital de Pedro Castillo permitió recibir propuestas y sugerencias de los ciudadanos, generando una mayor sensación de inclusión

y empoderamiento entre los votantes.

- **Fortalecimiento de la democracia:** Esta iniciativa demostró cómo la tecnología puede ser utilizada para mejorar la comunicación y la participación ciudadana en los procesos electorales, contribuyendo al fortalecimiento de la democracia.

Conexión directa con los electores (Horacio Rodríguez Larreta, Argentina)

- **Interacción en tiempo real:** En las elecciones de 2023 en Argentina, la aplicación móvil lanzada por Horacio Rodríguez Larreta permitió a los votantes interactuar directamente con él, hacer preguntas y recibir información en tiempo real.
- **Compromiso y participación:** Esta estrategia digital innovadora facilitó una conexión más directa y personalizada con los electores, fomentando una mayor participación y compromiso en el proceso electoral.

En resumen, el uso de tecnologías como *blockchain* y *chatbots*, así como plataformas digitales y aplicaciones móviles, ha mostrado un potencial significativo para

aumentar la transparencia, reducir la corrupción, mejorar la comunicación y fomentar la participación ciudadana en el ámbito político. Estos avances tecnológicos pueden contribuir de manera crucial al fortalecimiento de la democracia y la confianza pública en los procesos electorales.

Y para concluir, una de las propuestas programáticas del Synthetic Party, el partido de la (AI), es añadir un ODS 18 denominado Life With Artificials centrado en la relación entre los humanos y la inteligencia artificial, en la adaptación para comenzar la convivencia con tecnología y humanidad.

Los partidos políticos juegan un papel crucial en este contexto. Son el principal medio de transmisión de demandas y apoyos de la ciudadanía hacia las instituciones. Deberían funcionar como canales de expresión, puentes entre la sociedad y el Estado, e instrumentos que hacen operativo al sistema político. Cuando los partidos organizan a la ciudadanía, escuchan sus demandas y necesidades, representan esas demandas y las articulan con las de otros grupos sociales, están actuando en el ámbito de la sociedad de manera efectiva.

Estas instituciones, por tanto, enfrentan varios desafíos frente a la emergencia de nuevos actores sociales,

La integración de tecnologías en los partidos políticos puede transformar significativamente la forma en que operan y se relacionan con los ciudadanos. Sin embargo, es esencial que estas innovaciones se implementen de manera estratégica y ética, asegurando la protección de datos y la transparencia en todos los procesos

nuevas herramientas de mediatización y la diversificación de las agendas. Es esencial que adapten sus estrategias de articulación para incluir a estos nuevos actores y utilizar las herramientas tecnológicas de manera efectiva para mejorar la comunicación y la participación.

“Apenas en 20 ocasiones los ciudadanos latinoamericanos tuvieron la oportunidad de usar mecanismos de democracia directa para expresar sus opiniones o decidir acerca de un servicio básico proporcionado tradicionalmente por el Estado (como jubilaciones, educación, telecomunicaciones, infraestructura, agua, electricidad o salud). De esos 20 hechos, 9 ocurrieron en Uruguay, y el resto tuvo lugar en solo cuatro países: Ecuador, Colombia, Bolivia y Panamá”. (Altman 2011: 115)

La innovación en la cultura, dinamismo, mecanismos de acción y de la participación ciudadana serán

fundamentales para mejorar la calidad de la democracia. Los nuevos diseños institucionales y las estrategias de los partidos políticos deben enfocarse en incluir a más ciudadanos en el proceso político, hacer a los gobiernos más responsivos y a las instituciones más responsables, fortalecer el Estado de derecho y promover la igualdad, resguardando la dignidad de la persona humana. Al hacerlo, podemos avanzar hacia el bien común, fortaleciendo la democracia, enfrentando eficazmente los riesgos y amenazas que se presenten en el camino. **B**

Bibliografía

- Abhishek Mishra (marzo 15, 2024) “How NaMo app is helping BJP fine-tune its election strategy.” Recuperado de: <https://www.indiatoday.in/india/story/how-namo-app-is-helping-bjp-fine-tune-its-election-strategy>

- Altman, D (2011) “Direct democracy worldwide”. Cambridge University Press. América Latina, Hoy, *Revista de Ciencias Sociales* #60.
- BBC (2018) “5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US\$37.000 millones en un día”. Recuperado de: 5 claves para entender el escándalo de Cambridge Analytica que hizo que Facebook perdiera US\$37.000 millones en un día - *BBC News Mundo*.
- Castro Martínez, L. (Jun. 2012) “El marketing político en Estados Unidos: el caso Obama.” Recuperado de: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=ci_35008
- Catherine Powell and Alexandra Dent (mayo 24, 2023) “Artificial

- Intelligence Enters the Political Arena.” Recuperado de: <https://www.cfr.org/>
- Chávez, Paola. (abril 12, 2019) “El aspirante demócrata Andrew Yang planea usar un holograma 3D para hacer campaña en “dos o tres lugares” a la vez.” Recuperado de: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/04/12/holograma-democrata-andrew-yang-para-hacer-campana-en-dos-o-tres-lugares-a-la-vez/>
 - Discord (s.f) “¿Qué es Discord?” Recuperado de: <https://discord.com/>
 - Fenoll, V. & Sánchez Castillo, S. (noviembre 2015) “Nuevas tecnologías y movilización política. El caso de Plaza Podemos” (pág., 103-115) en 7° Congreso Internacional de Cyberperiodismo y Web 2.0, Recuperado de: https://addi.ehu.es/bitstream/handle/258/Actas_Aktak_ConferenceProceedings_VII-Ciberpebi.sequenceisAllowed
 - García Gómez, A. (2021) “Análisis del relato de la campaña presidencial de Joe Biden y Donald Trump.” Recuperado de: https://iddigitalschool.com/wp-content/uploads/2021/mem_ext_22916-alberto_garcia_gomez.pdf
 - Goldman, J. (agosto 10, 2016) “Now You Can Message President Obama on Facebook.” Recuperado de: <https://obamawhitehouse.archives.gov/blog/2016/08/10/now-you-can-message-president-obama-facebook>
 - Hernández, I. (2023) “Samuel García suma 71 mil 600 seguidores en Threads.” Recuperado de: <https://abcnoticias.mx/local/2023/samuel-garcia-suma-71-mil-seguidores-en-192805.html>
 - INFOBAE (junio 20, 2024) “Elecciones 2021: los partidos políticos están obligados a destinar al menos un 35% de las campañas en medios digitales.” Recuperado de: <https://www.infobae.com/politica/elecciones-2021-partidos-politicos-obligados-a-destinar-al-menos-un-35-de-las-campanas-en-medios-digitales/>
 - INEGI (19 de abril de 2023). “Encuesta nacional de seguridad pública urbana primer trimestre de 2023”. Recuperado de: [Comunicado de Prensa. inegi.org.mx](https://inegi.org.mx)
 - INEGI/ENVIPE (11 de septiembre de 2023). “Encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública (ENVIPE) 2023”. Recuperado de: [Comunicado de Prensa. inegi.org.mx](https://inegi.org.mx)
 - Kiran, V. (junio 16, 2020) “Mobile Apps: The Latest Tool for Voter Engagement and Mobilization.” Recuperado de: <https://politicalmarketer.com/mobile-apps/>
 - La Vanguardia (2023) “Así es el partido político danés dirigido por una inteligencia artificial”. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/vida/nueva-oferta-politica-danesa-partido-liderado-inteligencia-artificial.html>
 - LaChapelle, C. & Tucker, C. (noviembre 28, 2023) “Generative AI in Political Advertising.” Recuperado de: [Brennan Center for Justice](https://www.brennancenter.org)
 - Montes de Oca Barreira, Laura Beatriz. (2014). “¿Innovaciones democráticas? Análisis del Consejo Consultivo de telecomunicaciones en México.” *Revista Mexicana de Sociología*, 76(2), 287-320.

La innovación, en este sentido, se refiere al proceso de diagnosticar problemas, desarrollar ideas y experimentar con ellas, así como a la implementación y adaptación de soluciones. Estas soluciones pueden materializarse en forma de productos, métodos o tecnologías diseñados para resolver problemas específicos o para promover nuevas prácticas políticas

- Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/scielo.php>
- Pérez Bes, F. (2023) "La Inteligencia Artificial en la Política". Recuperado de: <https://www.democrata.es/analisis-y-opinion/la-inteligencia-artificial-entra-en-politica/amp/>
 - Pogrebinschi, Thamy. (Junio 6, 2017). Recuperado de: Latinno Dataset. Berlin: WZB. This article was originally published in the independent online magazine www.opendemocracy.net.
 - Rahul, NDS (septiembre 18, 2023) "Understanding Voter Behavior: How Data Analytics Predicts Voting Patterns?". Recuperado de: <https://www.politicaledge.in/blog/how-data-analytics-predicts-voting-patterns/>
 - Saura García, C. (2023) "El big data en los procesos políticos: hacia una democracia de la vigilancia." Recuperado de: <https://www.scielo.cl/scielo.php>
 - Sebastian Grundberger (s.f) "Los partidos latinoamericanos bajo presión" Recuperado de: <https://revista.dialogopolitico.org/07/23/los-partidos-latinoamericanos-bajo-presion/>
 - Stanford Social Innovation Review (SSIR). Tec.mx. Recuperado el 20 de junio de 2024, de <https://ssires.tec.mx/pdf> Este artículo es contenido original de la revista de *Stanford Social Innovation Review* publicado en la edición primavera 2023. Traducción del artículo: "The Emerging Field of Political Innovation" por Ángela Mariscal. SWI (noviembre 10, 2022) "Castillo promete una política nacional de transformación digital en Perú." Recuperado de: <https://www.swis-sinfo.ch>
 - *The Economist* (marzo 14, 2019) "Jair Bolsonaro, Brazil's president, is a master of social media." Recuperado de: <https://www.economist.com/the-americas/2019/03/14/jair-bolsonaro-brazils-president-is-a-master-of-social-media>
 - Verde, J. (s.f) "La campaña de Barack Obama como ejemplo de un nuevo marketing político". Recuperado de: <https://www.marketingnews.es/marcas.html>
 - Wilhelm Hofmeister (s.f) "¿Por qué los partidos políticos son un modelo para el futuro?". Recuperado de: <https://revista.dialogopolitico.org/07/20/por-que-los-partidos-politicos-son-un-modelo-para-el-futuro/>

Para tomar en cuenta:



1. **Uso de tecnologías digitales:** Las plataformas digitales, redes sociales y aplicaciones móviles son herramientas clave para mejorar la participación ciudadana y la rendición de cuentas, pero la innovación va más allá de la tecnología e implica cambios culturales en los partidos.



2. **Innovación social en la política:** La innovación política no solo se refiere a tecnologías, sino también a la adopción de nuevas formas de organización y enfoques multidisciplinares que abordan los problemas desde diversas perspectivas para revitalizar la democracia.



3. **Mayor participación desde el extranjero:** En las elecciones de 2024, se observará un aumento significativo de la participación ciudadana desde el extranjero, principalmente a través del Sistema de Voto Electrónico por Internet.



4. **Democracia inclusiva y plural:** Para innovar en democracia, es esencial un enfoque inclusivo y plural que permita la igualdad formal y el empoderamiento participativo de los sectores con menos recursos.



5. **Impacto de la tecnología en la participación:** Las innovaciones digitales, como el uso de Big Data e Inteligencia Artificial, han permitido a los partidos políticos ajustar sus mensajes en tiempo real, aumentando la participación y mejorando la conexión con los indicados.



6. **Propuestas de Blockchain:** La implementación de blockchain permite registrar de manera transparente e inmutable las transacciones en campañas políticas, mejorando la transparencia y reduciendo la corrupción.



7. **Chatbots en campañas políticas:** Los chatbots se han convertido en herramientas eficaces para interactuar con participantes, responder preguntas y proporcionar información, facilitando la comunicación continua y personalizada.



8. **Desafíos para los partidos políticos:** Los partidos enfrentan retos ante la diversificación de actores y agendas. Deben adaptarse y utilizar herramientas tecnológicas para mejorar la comunicación y participación ciudadana, fortaleciendo así la democracia.

CUANDO LAS CIFRAS HABLAN, EL RUIDO SOBRA



ECONOMÍA

El **crecimiento económico** significa que un país produce más cosas (bienes y servicios) cada año. Esto puede traer beneficios como: Más empleos, mejores ingresos, más consumo, más inversión y menos pobreza: Hay más oportunidades para todos.

¿Quién fue mejor?



CRECIMIENTO ECONÓMICO



Gobierno (2000-2012)



López Obrador (2024)



ESO SIGNIFICA QUE



INFLACIÓN

Los precios subieron, en promedio, 4.57% al año.



Gobierno (2000-2012)

Los precios subieron, en promedio, 5.18% al año y en 2022 casi llegaron al 8%.



López Obrador (2024)

Importante: Los cambios en los precios bajo el gobierno de López Obrador han sido los más altos en 30 años.

INVERSIÓN EXTRANJERA

Los extranjeros invirtieron 1 billón 562 mil millones de pesos en México, una cantidad nunca antes vista.



Gobierno (2000-2012)

Salieron del país 335 mil millones de pesos de inversiones extranjeras.



López Obrador (2024)

Esto significa que, bajo los gobiernos del PAN, hubo mucha más confianza de los extranjeros para invertir en México que con el gobierno de López Obrador.

DEUDA

La deuda por cada mexicano fue de 54 mil pesos



Gobierno (2000-2012)

La deuda por cada mexicano será de 132 mil pesos



López Obrador (2024)

Esto significa que, al final del gobierno de López Obrador, cada mexicano tendrá la deuda más alta en 24 años.



PEMEX Y ENERGÍA

PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO:

Se producen 2,986 barriles diarios



Gobierno (2000-2012)

Se producirán 1,064 barriles diarios



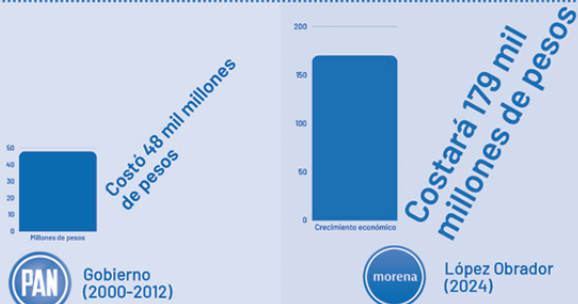
López Obrador (2024)

45% menos

CUANDO LAS CIFRAS HABLAN, EL RUIDO SOBRA



DEUDA DE PEMEX Y CFE



- Gobierno de López Obrador (2018-2023): De cada 100 barriles de gasolina vendidos en México, 65 son importados y solo 35 son producidos por PEMEX.
- Dato clave: Este es el mayor porcentaje de gasolina importada en comparación con los últimos cuatro gobiernos.
- Con el gobierno de López Obrador, los costos de la deuda serán mucho más altos y la producción de petróleo será mucho más baja que durante los gobiernos del PAN.

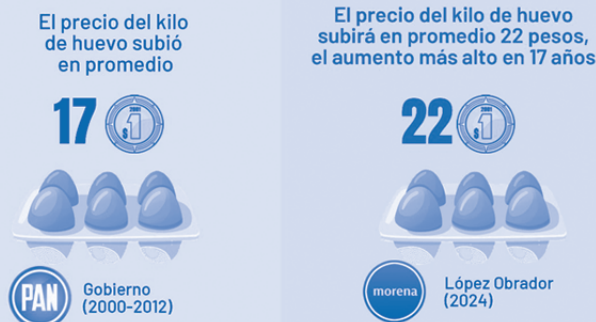


PRECIOS DE LOS ALIMENTOS

PRECIO DE LA TORTILLA



PRECIO DEL HUEVO



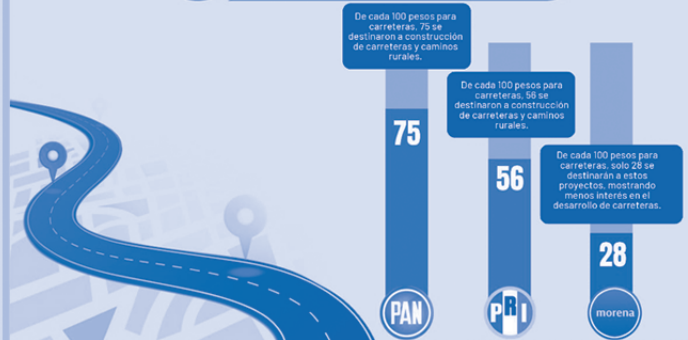
El precio del kilo de bistec de res subió en promedio 26 pesos



El precio del kilo de bistec de res subirá en promedio 44 pesos, el aumento más alto en 17 años.



CARRETERAS



EMPLEO

Se crearon 3.5 millones de empleos



EMPLEOS CREADOS



Solo se crearon 1.87 millones de empleos, la mitad que con los gobiernos del PAN



TRABAJOS CON BUENOS SALARIOS



CUANDO LAS CIFRAS HABLAN, EL RUIDO SOBRA



SALUD

PERSONAL MÉDICO EN EL IMSS



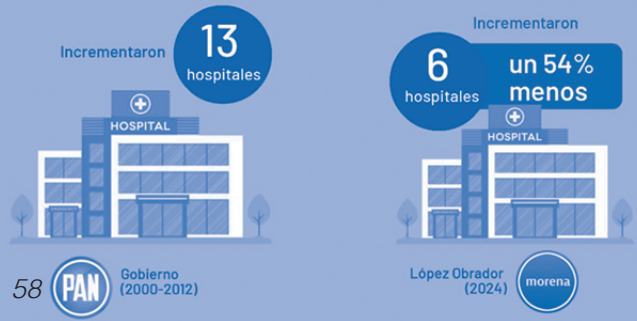
ESPECIALISTAS EN EL IMSS



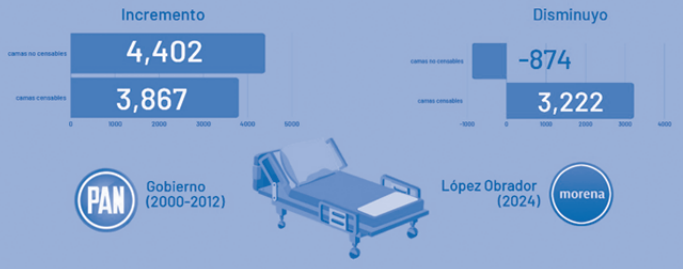
UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR DEL IMSS



HOSPITALES DE ZONA DEL IMSS



CAMAS EN EL IMSS



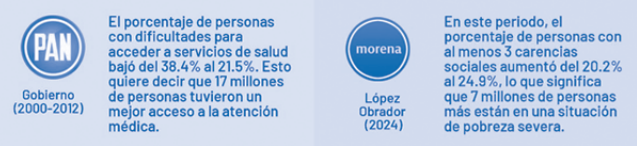
GUARDERÍAS DEL IMSS



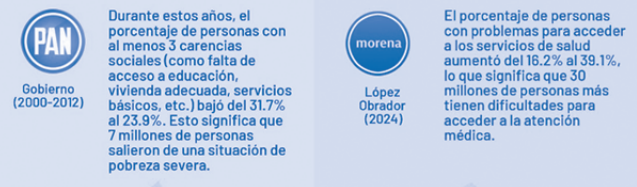
Los gobiernos de PAN cuidaron más la salud de los mexicanos en comparación con el gobierno de López Obrador.

CARENCIAS SOCIALES

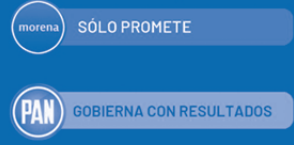
SALUD



POBREZA



La diferencia es...



Aniversario

Partido Acción Nacional

Hace un año, del 14 al 17 de septiembre, una Asamblea memorable aprobó la formal constitución y las bases estructurales de Acción Nacional, definió la expresión de la doctrina social y política que Acción Nacional sustenta, y señaló la posición del Partido en la vida pública de México.

Aquella Asamblea nació de un sentimiento ya insufrible de angustia por el porvenir de México, de la urgencia lacerante de romper con la verdad la espesa costra de falsificación que ha envuelto la vida nacional, de la aguda necesidad de cumplir el deber indeclinable de dar

otra vez contenido y fines humanos a la actividad colectiva.

Frente a un Estado abismalmente escindido de la Nación verdadera, preso en manos de mafias destructoras, vuelto cada vez más instrumento de opresión y de engaño, improvisación negligente y barbarie desdeñosa de los valores que dan vida a las naciones y a los hombres; frente a una postura lamentable de resignación acomodaticia, de impotente murmuración, de escepticismo deprimente, de expectación milagrera; frente a una propaganda dispendiosa, oportunista, cínicamente

contradictoria, era tarea imperiosa la de alzar no ya el reproche negativo –por ello mismo estéril e inútil además por obvio y por unánime–, sino la claridad confortante de afirmaciones capitales: la eminente dignidad del hombre, de toda persona humana, la realidad entrañable de la Nación y de la Patria, la subordinación del Estado a la Nación verdadera y de ambos y de todos los hombres, a normas superiores de Moral y de Derecho.

Era obligación ineludible, necesidad espiritual tan competente como un grave dolor físico, emprender el camino de salvación, ganar de nuevo

* *Boletín de Acción Nacional*, número 20, 15 de septiembre de 1940, pp. 1-2.

las libertades necesarias al decoro humano, tomar en las propias manos el destino personal y colectivo abandonados a extraños, negarse a compartir la criminal indiferencia ante la vida pública, exigir que el Estado sea genuina expresión de la comunidad nacional, gestión cuidadosa de los intereses colectivos.

Por eso la Asamblea constituyente de Acción Nacional fue, ante todo, proclamación de una doctrina, de una recta y firmísima interpretación de la persona humana, de la Nación, del Estado, de las relaciones sociales, de los principios que hacen posible y fecunda la convivencia, que le dan sentido, la elevan y la dignifican. Eso y un ardiente llamamiento al deber, una recordación de que sólo por el esfuerzo propio, tenaz, incansable, y nunca como un regalo de caudillos, ni como resultado de fuerzas extrañas, pueden obtenerse el bienestar económico, las libertades concretas, la justicia y la paz.

Los “viejos nombres, reencendidos y deslumbrantes –hombre, persona, Nación, Patria, Libertad, Bien Común–”, resonaron de nuevo en México y dieron forma a la inquietud nacional, sentido al ansia apremiante de cambio que todos en México experimentamos. No es compatible cuán ciertamente lo sabemos ahora, la elevación

de la vida personal con la decadencia y la corrupción colectivas, y la vida social padeciera de disolución y envilecimiento, si las conciencias y las voluntades personales rehúyen el tenaz esfuerzo de salvación. Hombre y Nación, individuos transitorios y Patria perdurable, corren la misma suerte, y con ellos la corren, también, la familia y la universidad, el hogar y la escuela, el taller y el campo, la economía y la dignidad. Porque es uno mismo el fluir vivificador de los valores supremos, de la colectividad a cada hombre, y en el momento en que esa corriente se tuerce, se suspende, se agota, declina la Patria y viven en la abyección sus componentes.

Con las afirmaciones esenciales, sencillas, claras, proclamamos el programa mínimo de Acción Nacional, afirmativo también, rigurosamente positivo y posible, muestra de cómo los principios iluminan, dignifican y dan solución a la vez práctica y elevada a las cuestiones nacionales que la pasión o el interés y siempre la corrupción de una política entendida sólo como técnica de alcanzar o de retener el poder, han oscurecido y manchado de simulación y de ineficacia en nuestro País. El programa mínimo que nunca pretendió ser exhaustivo ni abarcar todos los problemas de la Nación, ni constituir otra cosa que un

testimonio irrecusable de la ineptitud o de la perversidad de quienes han hecho de esos problemas simple ocasión de medro político y han logrado que tantos años de esperanza popular, de anhelo de justicia y de paz y de mejoramiento, desemboquen en la amarga realidad de una gigantesca quiebra nacional en lo social, en lo político, en lo económico. Un programa simplemente indicativo del caudal inmenso de posibilidades que tiene nuestro país; de posibilidades que reclaman esfuerzo y sacrificio como lo pide todo empeño de superación, pero que no son un sueño, que pueden volverse inmediata y fecunda realidad si el esfuerzo se acomete con mente clara, con voluntad generosa, con manos limpias.

Aun la cuestión electoral, tan propicia a volver convulsa la vida nacional y a ocultar tras el apremio de los problemas y de la situación inmediata, las inquietudes y las dolencias hondas que aquejan a México; la participación misma en esa campaña, participación de presencia y de testimonio, sin otra solidaridad posible, y movida exclusivamente por la necesidad de hacer que el ideal se encarne siempre, que el imperativo del espíritu se cumpla en hechos actuales, no alteró el ritmo de la tarea que Acción Nacional le ha impuesto, ni

Por eso la Asamblea constituyente de Acción Nacional fue, ante todo, proclamación de una doctrina, de una recta y firmísima interpretación de la persona humana, de la Nación, del Estado, de las relaciones sociales, de los principios que hacen posible y fecunda la convivencia, que le dan sentido, la elevan y la dignifican

contuvo el desbordamiento de esa tarea sobre las circunstancias episódicas de la lucha electoral. El desenlace de ésta tampoco cambiará en un ápice la posición y las convicciones declaradas.

Más allá del descorazonamiento que una burla del voto causaría, más allá del optimismo expectante que produciría el triunfo del claro deseo popular, más allá de las rectificaciones que de todos modos vendrán a la desorbitada gestión pública de estos últimos seis años, más allá aun de la inmensa oferta de reconstrucción económica y social que la vida del país requiere, está la tarea esencial, la que supera y desborda a todas las demás: la de crear un clima moral adecuado para que no en esta vez ni en sólo un incidente de la vida pública, ni solamente cuando se vuelve irreprimible el asco ante la corrupción política, y la Nación se ve en el momento límite en que están en juego, definitivamente, la dignidad de los hombres y el

destino de la Patria, sino en todos los momentos de la vida nacional y para hacer justamente imposible la repetición de estas ocasiones de angustia, todos los mexicanos, hombres y mujeres, estén dispuestos a cumplir el indeclinable deber de mantener su dignidad, su fidelidad inquebrantable a los únicos valores que hacen la vida digna de ser vivida, su decisión de no permitir que su destino y el destino de su Patria sean motivo de ingratas experiencias, objeto de crueles falsificaciones, sitio donde acampen la ciega pasión sectaria y el parasitismo que gangrena.

Así lo hemos dicho a toda la Patria y así lo ha comprendido entrañablemente México. La necesidad de una renovación. Jornada por el único camino del esfuerzo propio, ha llegado hasta las mujeres y hasta los niños. En lo sucesivo, como ha dicho González Luna: "Nadie podrá resistir el rubor triste del hijo humillado por el egoísmo o la complejidad acomodaticia

del padre; nadie podrá resistir el desprecio de la mujer al cobarde". Y no es posible olvidar que "cuando lo heroico comienza a ser clima de amor y de infancia, es que grandes sucesos se preparan".

Son débiles e inexpertas las manos que así alzaron hace un año, una luz en el oscuro paisaje de la vida de México; pero la luz es tan grande que pronto se ha extendido a toda la República. Eran cortas las voces que lanzaban la nueva afirmación; pero hallaron luego resonancia cordial en los mexicanos.

Y ya no habrá medio de apagar esa luz, ni de acallar esas resonancias. Podrá conspirarse contra la existencia o el funcionamiento concretos de Acción Nacional como organización política; pero nada podrá impedir que la verdad promovida siga abriéndose paso en las conciencias y labrando ella misma cauce para producir en los mexicanos la renovación de México que es nuestro anhelo. **B**

X Aniversario

Partido Acción Nacional

Días de prueba

La primera batalla de Acción Nacional, en escala nacional y propia, había sido ganada en orden al movimiento ciudadano. Es verdad que, del volumen total de electores de la Nación, solo un corto porcentaje se movilizó. Pero había sido suficiente para dar el triunfo a los primeros auténticos candidatos de oposición y para exhibir, en forma indudable, la falsía del régimen.

Se planteaba, para el pueblo y el Partido, una interrogación para el futuro: ¿maduraría en el corazón de México el naciente impulso ciudadano, permanecerían los electores fieles a la tarea permanente de reconstrucción del espíritu cívico, o bien,

se frustraría otra vez la esperanza de redención política, se entregaría nuestro pueblo a otra desilusión más?

Muy laicas semanas de actividad nacional costó alcanzar una firme respuesta a la ecuación planteada. Porque no bastaban, para resolverla, las inmediatas respuestas que de aquí y de allá vinieron, espontáneas, sonoras, de muy diversos núcleos ciudadanos y en muy diversas –y aun adversas– situaciones.

Ni un solo día se congelaron las actividades del Partido. Por el contrario: fieles en el cumplimiento del deber, tanto los candidatos, a quienes por asalto se les arrebató el triunfo, como los cuadros de propagandistas de todos los

Comités Regionales, volvieron a recorrer los caminos de sus Distritos, preparando nuevas campañas. Muy largo sería enumerar las Municipales que se libraron en muchos de nuestros Estados. Chihuahua, Jalisco, Guerrero, Michoacán, Nuevo León...

Año tras año, en este o en aquel estado, se repitieron. Y cada nueva acción política, vino iluminando la respuesta –respuesta de México– a la cuestión –esencia– que representaba, ya con fuerza, Acción Nacional. Y la respuesta fue: en tanto que algunos núcleos burgueses o semiburgueses, buscaban una desesperada y más inmediatista salida a la responsabilidad política, cansados de pensar en una permanente

* Revista *La Nación*, número 414, 19 de septiembre de 1949, pp. 11-13,20.

militancia, dura, pero encendida dentro de las filas de Acción Nacional, los más alejados pueblecillos del país entendían con claridad la responsabilidad ciudadana y pueblos enteros, grupos valiosos de campesinos, de pequeños comerciantes de pueblos humildes y olvidados, pedían su ingreso en las filas del PAN; en tanto que las presiones políticas, más directamente ejercidas en las ciudades, lograban paralizar algunos grupos, por el campo de México se extendía, firme, ardiente, la convicción de que, sólo por el camino de organización abierta de ciudadanos, sólo una comunidad política, como la propuesta por Acción Nacional, serían base de construcción de un México nuevo.

Realización nacional

En otras palabras: que los pequeños grupos de profesionales y universitarios que iniciaron la formación del Partido habían rendido ya el fruto de una real, efectiva propagación nacional de sus ideas, y que la bandera empuñada en 1939 por unos cuantos, cada día más firmes en su convicción, se convertía en bandera nacional, apenas cuatro años después. Apenas cuatro años después, en verdad, la definición que pudo hacerse del Partido, en sus inicios –grupos de profesionales y universitarios–

dejaba de ser fiel y, la realidad de México se imponía sobre desalentadoras profecías.

Con cuánta razón, a diez años de distancia, son risibles aquellos argumentos de críticos y publicistas que, presentes en el nacimiento del PAN, y de su desenvolvimiento solamente testigos de oficina y escritorio, continúan pensando como diez años atrás, sin advertir que la fuerza de la historia –y Acción Nacional son diez años de historia, ardiente y apasionada de México– ya tienen en su substancia, substancias vivas de México: Acción Nacional es, quiérase o no, un movimiento popular de sereno y profundo arraigo en la población trabajadora: sereno, por cuanto que no ha tenido banderas de demagogia; profundo, por cuanto que es vivido, no solamente en arranques electorales, sino en una continuidad heroica y callada, como se vive una convicción y una fe.

Este movimiento vino a confirmar, más hondamente después de la elección de 43, la reiterada falsedad de que nuestro pueblo se decepciona por una derrota electoral: el caso de Aguascalientes fue patente demostración en contrario. La campaña de 43 la dieron unos cuantos cientos que arrastraron, eso sí, a miles de ciudadanos. Mas, al año siguiente, al postularse Gobernador por el PAN, fueron miles los militantes del

Partido, mirados y temidos por unos cuantos cientos de ciudadanos de la burocracia oficial y de la burguesía oficial, privada y timorata.

Y, así, en toda la Nación: en Michoacán, donde durante siete años, diciembre a diciembre, se han enfrentado los candidatos municipales del PAN a los grupos de pistoleros del partido oficial, y donde cada día son más Municipios en combate; en Nuevo León, donde el Lic. Victoriano Garza el ingeniero Bernardo Elosúa, fueron los roturadores de las campañas políticas –el primero, como candidato a la Alcaldía de Monterrey, en 1942, y el segundo como candidato a diputado Federal, en 1943– y donde, a pesar del grupo de liberales que lanzaron la candidatura para alcalde, en 1945 sostuvieron a don Manuel Barragán, Acción Nacional, sin candidato, realizó una brillante campaña de doctrina y de acción municipal que sirvió a los grandes núcleos regiomontanos para ilustrar su juicio en la contienda electoral.

Carta de ciudadanía

La prueba, dura y fecunda, había pasado. Por en medio de todas las naturales dificultades de la época y de las trampas malévolas que, desde dentro o de fuera del régimen oficial, ponían los grupos políticos interesados en hacer

*La Convención se constituye en Asamblea, conforme a la Ley.
Es el primer Partido que, de acuerdo con la nueva Ley Electoral,
ratifica su constitución ante la fe notarial. El licenciado Julio Senties
extiende el Acta Notarial Número 16,689, que firman todos los
representantes de las 26 delegaciones del país*

imposible el camino del PAN, la única oposición seria y respetable que ha existido en México, llegó triunfante al año de 1946, año de campaña presidencial.

Para nadie era clara la perspectiva de la lucha. Había adquirido fuerza el ávilacamachismo. Pero aún contaba con indiscutibles posiciones el cardenismo. Se barajaban los nombres de José Agustín Castro, Henríquez Guzmán, Calderón y Alemán. Este último representaba la continuidad del ávilacamachismo; pero también era un “cachorro de la Revolución” prohijado por Cárdenas. El tiempo era difícil; pero, por eso, exigía una acción intrépida para situar la contienda en sus términos reales y dentro de un camino de verdadera reconstrucción del orden jurídico-político de México.

Acción Nacional, “con fecha 3 de noviembre de 1945, convocó a su IV Convención Nacional”, otro “lla-

mado a los hombres limpios de México, recordándoles el deber de participar en la vida pública”.

Delegaciones representaron la opinión nacional en esta extraordinaria Convención Política, con un total de 1207 delegados numerarios, correspondientes a estas entidades: Aguascalientes, 30; Baja California, 1; Campeche, 2; Coahuila, 4; Colima, 7; Chihuahua, 25; Distrito Federal, 201; Durango 31; Guanajuato, 5; Guerrero, 203; Jalisco, 76; México, 8; Michoacán, 204; Morelos, 4; Nuevo León, 45; Oaxaca, 34; Puebla, 16; Querétaro, 38; San Luis Potosí, 53; Sinaloa, 14; Sonora, 5; Tampico, 21; Veracruz, 18; Yucatán, 13; Zacatecas, 6, y Comité Ejecutivo Nacional, 32.

El sábado 2 de febrero de 1946, a las 17:15, se inauguró esta magna IV Convención Nacional del PAN, presidiendo el licenciado Gómez Morin.

Lista de presentes. Al oír el nombre de Guanajuato, la

Asamblea prorrumpió en delirante aplauso y vítores: “¡Viva León, miserables!”. Tocó su turno a Monterrey: “¡Abajo los cuñados!” —era la reprobación del régimen ya caído hoy de Bonifacio Salinas y Arturo de la Garza—.

Terminados los saludos, el jefe del Partido leyó el acostumbrado informe —filípica formidable al régimen—, 23 cuartillas definitivas para el enjuiciamiento de esa época.

Se integra la Comisión de Programa; presidente, Efraín González Luna y secretarios, Daniel Kuri Breña y Manuel Ulloa Ortiz. Y la Comisión Política: presidente, licenciado Francisco Cordero y secretario, Luis Calderón Vega.

A las once de la mañana del día siguiente, domingo 3, se abrió la Segunda Sesión Plenaria. El licenciado Kuri Breña da lectura a las ponencias de la Comisión de Programa: Plataforma de Principios y Programa de Acción. Surge la polémica. La espera y tensión de la decisión

político-electoral no enfría el ánimo para el planteamiento de los problemas básicos de México.

Sobre el incidente electoral se afirman los programas totales, se trazan las líneas generales de la vida política mexicana. Ocupan la tribuna Velasco Zimbrón, González Luna, Calderón Vega, Pérez Rivero, Estrada Iturbide, Elorduy y Kuri Breña, otra vez para fundamentar las ponencias que, con la modificación de “un tono mayor de combate en lo referente a Justicia Social”, es aprobada.

La Convención se constituye en Asamblea, conforme a la Ley. Es el primer Partido que, de acuerdo con la nueva Ley Electoral, ratifica su constitución ante la fe notarial. El licenciado Julio Sentíes extiende el Acta Notarial Número 16,689, que firman todos los representantes de las 26 delegaciones del país.

El lunes 4 de febrero, a las 11:15, se inicia la Tercera Sesión Plenaria. Y, en ella, el debate político más intenso de la época.

El secretario de la Comisión Política lee el Dictamen que, en su parte resolutive, dice:

“... La Comisión Política propone a la Convención las siguientes conclusiones: Acción Nacional debe participar en las próximas elecciones constitucionales

para la renovación de los Poderes Federales; y, Acción Nacional debe proponer al pueblo de México Candidatos a la Presidencia de la República, para senadores y para diputados Federales”.

Se plantea a la Asamblea la primera de las Conclusiones políticas.

Participación o abstención

Rígido, escueto, tajante, se plantea la disyuntiva crucial.

Calderón Vega: “Sólo en apariencia es absurdo que, quien ha leído un Dictamen, fundamente su voto contra él; pero, habiendo defendido mi opinión dentro de la Comisión, la defiendo, creo tener derecho a ello, dentro de este Pleno... No vengo a postular un abstencionismo estéril y suicida, sino una participación más austera, aunque menos clamorosa que las manifestaciones tipo 16 de septiembre, seguidas de un largo año de claudicaciones nacionales... La abstención organizada también es un método eficaz de acción y renovación política... Lo que ha engrandecido al Partido no son tanto sus luchas electorales, cuanto la prédica, sin desmayos, de su palabra diaria... Recojamos la enseñanza que nos da la tierra: “vivir es nacer lentamente”.

Limón Lascuráin: “... Yo pregunto: ¿acaso las

libertades son dádivas o son conquistas?... Siempre quedarán a México dos caminos: el uno, condenado definitivamente por Acción Nacional, es el de la revuelta que destruiría al pueblo mismo; el otro, es el de la lucha ciudadana... La participación en la lucha presidencial es esencial... La Ley Electoral es pésima, ciertamente. Pero qué, ¿mientras no tengamos una ley electoral genuina no hemos de participar en la lucha?... Es cierto que Acción Nacional se ha formado en el “Trabajo de todos los días, durante años, ¿por qué no hemos de hacerlo en el episodio de cada seis años? ...”

Rojas Moreno: “El régimen se ha embriagado de poder. Y, en cada elección, como en el cuento de los ratones borrachos, grita: “¡échenme al gato!”... El régimen sólo en apariencia se adecuenta... en realidad, mantiene su política igual... En tales condiciones, el PAN debe abstenerse, pues la intervención sería echar al pueblo a que lo ametrallen o lo defrauden...”

Hernández Díaz: “... Es cierto que cualquier campaña electoral es un episodio pasajero... Pero no postulamos la participación electoral, para abandonar al día siguiente nuestra lucha. Antes y después del episodio electoral, nuestro trabajo será y es diario y permanente... Participar en esta campaña es fortalecer

al Partido y atraer al pueblo... ¿Qué el régimen tiene ya lista su maquinaria de fraude?... ¿Qué nos importa lo que piense o intente hacer el régimen?... Lo importante para Acción Nacional es resolver los problemas de México en las batallas que demos en la calle, en el taller, en el campo... Yo tengo plena confianza en nuestro pueblo que ya está apoyando y militando en las filas del PAN...”

Samperio: “No he recogido del pro ningún argumento substancial qué contestar... Sería un error la intervención del PAN en la lucha electoral. Y, en política, un error suele ser peor que un crimen... Al régimen le interesa, mucho más que antes, aparentar una pugna democrática; y la pugna no puede presentarse cuando los que se disputan el Poder son dos ex-secretarios, hijos del régimen... Y si un Partido como el nuestro decidiera vestirse de arlequín... el régimen diría a las tres democracias –la democracia con rey, la democracia sin rey y el rey sin democracia–: ya tengo democracia en México...”

Israel González: “Si yo fuera diputado diría: Me adhiero a la proposición del compañero Samperio. Pero no lo soy y hablaré en contra... El pueblo quiere pelea... ¿Qué más quisiera el régimen que encontrar nuestra casa sola y a oscuras!... La Ley es una trampa; pero el pueblo

de México ya no es un ratón para caer en ella... No hay que ir llorando detrás de la libertad, sino abrir brechas con las uñas si es preciso, para lograrla...”

Paréntesis

Y aquí el debate se bifurca en un paréntesis. Hasta estos momentos, era los cuernos de un dilema: abstención o participación totales. Pide la palabra Estrada Iturbide y propone, “en vista de las dificultades que se han palpado, la conveniencia de buscar mejores luces para ilustrar el criterio de todos, señalando concretamente las posibilidades del Partido, en el caso de que se aprobara la participación, especialmente en cuanto se refiere a personas”. Melo y Ostos protestan en vista de que la proposición de Estrada rompía el orden del día, ya que la proposición de candidaturas estaba acordada para después. Limón apoya a Estrada. Araujo Valdivia a Melo. Intervienen Kuri Breña, Gutiérrez, Lascuráin, Hernández Díaz, Elorduy. Para centrar la discusión, el presidente propone: “Sé que hay en la Asamblea personas que estarían por la participación, y si se aprueban hombres adecuados para ella, y votarían por la abstención, si aquellos que se propongan no reúnen condiciones requeridas. Sugiero, pues, que se examinen todas las posibilidades: las de los

hombres y, posteriormente, la de la participación con candidatos adecuados”. Es aprobada la moción.

Se enlistan candidatos presidenciales: González Luna, Elorduy, Preciado Hernández. González Luna pide se abra “un paréntesis dentro del paréntesis abierto”.

Habla González Luna

“Considero que se está procediendo a la enumeración de candidatos... con un criterio que debe ser rectificado... Yo pido a ustedes un esfuerzo de serenidad, de objetividad... para meditar lo que voy a decir.

“Hay una mecánica de la opción y una moral de la opción. Mecánicamente, el hombre opta o decide simplemente dando libertad de movimiento a sus inclinaciones...; y hay una moral de la opción que consiste en escoger el camino obligatorio, aunque sea cuesta arriba... Nosotros estamos obligados a optar no por entusiasmo ni por deseo... (sino) conforme a la ley moral de la opción... a una opción humana en presencia del interés de la Patria. Y porque el interés de Acción Nacional coincide con el bien de la Patria, yo afirmo que Acción Nacional no debe tener un candidato a la presidencia seleccionándolo de entre sus propios miembros...”

“Nosotros necesitamos sacrificar sueños de victorias

Ante el desconcierto de los críticos de balcón y escritorio, Acción Nacional había obtenido de la expectación pública, de los desorientados grupos oficiales, de la intensa vida nacional de aquellos momentos, su cartilla de ciudadanía. Desde aquel día, el PAN operaría, en forma definitiva y a las veces decisiva, en las líneas generales de la política nacional

fáciles y rápidas. Acción Nacional no puede luchar sino por el bien de México... El signo de nuestras carencias y debilidad es el del exclusivismo faccioso y, el remedio, por tanto, tiene que ser el de la unidad nacional, a toda costa... preparatorio de un Estado nacional. Pero un régimen de unidad nacional que no consiste, de ninguna manera, en una mezcla reconciliación de compadres... sino una unidad nacional que consista en la realización, en las alturas del Estado, en la realización, en integrar el Gobierno de México, de ese principio de colaboración de todos los hombres de buena voluntad para la realización del Bien Común...

"... México exige y por lo mismo es nuestro deber darle una candidatura no partidaria. Presentarle como solución de la presente coyuntura política una candidatura de unidad nacional, de concentración nacional.

Esto será lo único capaz de conjurar el siniestro de nuestra historia. El país sabrá que, después de siete años de esfuerzo... el Partido piensa, no en puestos para sus miembros, sino en la colaboración de todos los hombres de buena voluntad de México".

Luis Cabrera propuesto

"He concluido... Voy solamente a proponer un candidato que, a mi juicio, puede ser propuesto por Acción Nacional al país como un candidato alrededor del cual se dé la batalla electoral próxima en nombre de la unidad nacional.

No necesito advertir que se trata de un candidato con muchas de cuyas posturas políticas yo mismo jamás he estado de acuerdo... un candidato que no es miembro de Acción Nacional y, por lo mismo, no suscribe íntegramente nuestros principios, aunque pudiera estar de acuerdo con la trayectoria general del Par-

tido en su aspecto específicamente político... No sé ni siquiera si el candidato aceptará. Simplemente, estoy señalando un nombre..."

Y lo señaló: y el señalarlo constituyó el "bombazo político" de la época. La prensa "cabeceó": "Todo México sorprendido por la actitud del PAN". "Los más encontrados puntos de vista provocó en los centros políticos el 'golpe' del Lic. Gómez Morin y sus huestes". "Lo que sí es cierto es que, cuando Acción Nacional eligió al Licenciado Cabrera como su candidato, se les cortó el resuello a más de cuatro". "Apasionado debate en que se tomó la resolución".

Si, el mismo señor Ávila Camacho, al conocer el acuerdo del PAN, saltó -físicamente- de la silla.

"Se trata del Licenciado Luis Cabrera", fue el remate del discurso, llamado con justicia "De Unidad Nacional", de González Luna. Y desató el debate. Veinte manos se

alzaron. Pero eran ya las 3 de la tarde y se citó para las 5 horas.

Se reanuda la presentación de candidaturas: Estrada Iturbide, Bernardo Elosúa, Teófilo Olea y Leyva y aun Véjar Vázquez, Ezequiel Padilla y Henríquez Guzmán. Estos dos últimos nombres fueron recibidos con silbidos de reprobación.

“Abierto este abanico de posibilidades”, se cerró el paréntesis y fue votada la participación en la campaña por 155 votos, contra 13.

Y violenta, a veces, siempre encendida, fue la discusión en torno a la personalidad y candidatura de Cabrera. Limón, Reyes, Velázquez, Calderón Vega, Elorduy, Preciado Hernández, Garza Uribe, González Luna, Estrada, Ruiz Quijano, Aragón, dispararon flechas encendidas sobre el auditorio.

Por fin, llegó a votación: Luis Cabrera, 153 votos; Véjar Vázquez, 2; 11 votos por la abstención. Fueron propuestos para integrar la Comisión que hablase con Luis Cabrera, González Luna, Elorduy, Melo y Ostos, Preciado Hernández, Filogonio Mora, Caballero, Coughland, Israel González y Hernández Díaz.

A las 14:15, del martes siguiente, llega Luis Cabrera. Era evidente que creía antes encontrarse con un grupo selecto de abogados y hombres de empresa.

Fue manifiesta su sorpresa al advertir gran cantidad de obreros y campesinos que, con grupos de todas las clases sociales, integraban aquella Convención de tres mil personas.

Cabrera respondió a su postulación con un discurso en el que señaló las más graves desviaciones de los regímenes revolucionarios. Era, en el fondo, un formidable programa de acción presidencial. Sin embargo, declinó su postulación: “... Creo corresponder al honor y a la distinción de que soy objeto, anunciando mi decisión en forma precisa e inequívoca, de modo que no se preste a dudosas interpretaciones, en el sentido de que no puedo ni debo aceptar la postulación que de mí se hace para el cargo de presidente de la República.

“... Ha sido, para mí, motivo de honda preocupación el que mi renuncia no fuera a tomarse como una repulsa que hiriera los sentimientos de esta Asamblea, a que apagara los entusiasmos... Debo, por el contrario, manifestar que la aparición de mi nombre en el seno del Partido Acción Nacional la considero y agradezco como la más alta distinción que pueda conferirse a un ciudadano, y que la conservaré en la memoria como el más alto honor que se me ha conferido en mi vida...”

Deber cumplido

Herrera y Lasso contestó las palabras de Cabrera:... Por la casi unanimidad de votos hemos proclamado candidato a la Presidencia de la República a don Luis Cabrera.

“Respetamos su decisión y no vamos a contrariarla; pero séanos lícito decirle que la mejor impugnación de esa negativa está en sus mismas palabras, pues ¿no acabamos de escuchar un programa cabal de un hombre de Gobierno...? Por lo demás, amigos míos, no temáis; podemos repetir la frase de César: “la suerte está echada”. Nosotros hemos tremolado como bandera el nombre de Luis Cabrera. Mañana, frente a la negativa suya... el día de mañana, habrá de ser tan grande el clamor nacional que Cabrera acatará el fallo de la Patria...”

Gómez Morin agradecía a Cabrera su cortesía y su contestación y cerró el debate con frase de bronce: “Acción Nacional ha cumplido con su deber. A la Asamblea le toca ahora resolver sobre su camino”. Y, con un abrazo, despidió a Cabrera.

La Asamblea aprobó el lanzamiento de planilla de diputados y senadores y pospuso, para la Convención de abril o mayo, la solución sobre la candidatura presidencial.

“Señores” —concluyó Gómez Morin—: “estas

*Y la tarea de Acción Nacional es esa, la del principio, la de siempre:
“mover las almas” hacia la realización de una tranquila convivencia
en el orden temporal, para salvar los destinos eternos del hombre*

decisiones tienen siempre la bendición de arriba. Hemos cumplido con nuestro deber. Vámonos tranquilos y contentos”.

Ante el desconcierto de los críticos de balcón y escritorio, Acción Nacional había obtenido de la expectación pública, de los desorientados grupos oficiales, de la intensa vida nacional de aquellos momentos, su cartilla de ciudadanía. Desde aquel día, el PAN operaría, en forma definitiva y a las veces decisiva, en las líneas generales de la política nacional.

Militancia permanente

Así fue. Después de varios escauceos, don Luis Cabrera declinó definitivamente su candidatura. A fines de abril lo confirmó al PAN. Este enfocó sus esfuerzos a la vigorosa campaña al Congreso nacional. Por primera vez en México, el pueblo entendió la trascendencia de la función de las Cámaras y, por primera vez por eso mismo, la

elección de diputados y senadores no fue polarizada por las candidaturas presidenciales: los Candidatos de Acción Nacional polarizaban ellos mismos el interés político de la Nación, determinando, en cada Distrito, el tono y los términos del movimiento político de 1946.

El PAN postuló a 23 senadores de “unidad nacional” y apoyó a 4 de otro partido –FP–; postuló a 59 diputados propios, y apoyó a 18 de aquellos. Sólo 4 diputados de Acción Nacional fueron reconocidos por la XL Legislatura. Pero nunca partido alguno había dado tan alta lección política como la dio el PAN en la tribuna parlamentaria, en defensa de sus candidatos. González Luna, Gómez Morin, Herrera y Lasso, Molina Font, diez figuras más trituraron la baja, reptante “ideología” postulada por el régimen.

Tan definitiva así fue la lección, que inmediatamente dio un viraje el timón oficial.

Aceptó, por táctica, la tesis de “unidad nacional” y desde aquel momento, en elecciones de diputados locales y alcaldes, el partido oficial busca fuera de sus filas a hombres “honorables” que salven, con su prestigio personal, al decadente partido. Muchos “hombres de arraigo” son seducidos por la voz de la sirena y sólo sirven para encubrir nuevas farsas y para enlodarse ellos mismos. Porque “unidad nacional” es una verdad total o es una trama de compadrazgos indignos como hasta la fecha la ha realizado el grupo oficial.

Con inalterable continuidad y madurez, el PAN continuó su vida política. El año del 47, en tanto salvaba el decoro de la Cámara con las brillantes batallas de sus diputados –cuya trayectoria y trabajos legislativos señalan nuevos rumbos a México–, Acción Nacional puso énfasis en el “rescate del Municipio”. Su Convención Nacional sobre el Municipio entregó a la opinión

Nosotros necesitamos sacrificar sueños de victorias fáciles y rápidas.

Acción Nacional no puede luchar sino por el bien de México...

El signo de nuestras carencias y debilidad es el del exclusivismo faccioso y, el remedio, por tanto, tiene que ser el de la unidad nacional, a toda costa... preparatorio de un Estado nacional

pública el más fecundo programa de redención municipal y amplió las perspectivas y las esperanzas de acciones más concretas para la vida de los grupos rurales de la Nación. Quiroga fue el primer Municipio ganado a la rapiña oficial; Zamora, también en Michoacán, había sido la primer Curul obtenida en Congresos Locales.

Mas supera toda categoría política hasta entonces alcanzada en la lucha, la campaña municipal de Nuevo León, librada en 1948. Veinticuatro Municipios movilizados, en dos etapas técnicamente delimitadas –para ejemplo definitivo–: la movilización del pueblo para la colaboración en un Programa para cada Municipio, y la postulación de candidatos a la medida de aquellos esquemas concretos y realistas de trabajo. Monterrey dio ejemplo de disciplina cívica. Y, desesperado, el cacicazgo nuevo leonés, a cambio de la Alcaldía regiomontana, sacrificó

torpemente –afortunadamente para Nuevo León– todas las posiciones tradicionales del caciquismo aquel.

La batalla federal –y la brillantísima de Antonio L. Rodríguez, como candidato al Gobierno de Nuevo León– de julio pasado, es la última etapa de esta corriente histórica que va llevando a México hacia la consecución de un Estado de Derecho. Este –frustrado en sus orígenes por un siglo de usurpación de los puestos públicos– no se crea desde la altura del Estado, sino desde las plazas públicas donde las libertades del pueblo entran en juego y determinan la vida política. Hasta antes de Acción Nacional, nuestro pueblo había abandonado su puesto de guardián de aquellas. Acción Nacional, al reconquistar Plazas y calles, ha puesto la base del Derecho del Pueblo.

Puede el actual régimen mantener aún por más o menos tiempo, la tensa y artificial estructura del actual “Estado

mexicano”; pero lo cierto es que ese mismo Estado, que reprime todo esfuerzo político, está siendo ya determinado, en sus procesos –lentos, pero reales– por la voluntad popular. Y ya hay signos positivos de cambio de rumbos que son signos negativos de la corrupción y del fracaso de la política de facción, y son viejos ya.

Una sola voz que se alce en el recinto parlamentario será suficiente, si es acenso de las voces múltiples que se escuchan en todas las plazas y en todos los pueblos de México. En tanto, en la palabra del pueblo, el “verbo” nacional, siga latente y claro, y permanezca sonoro y alto, el destino de México está preñado de esperanzas.

Y la tarea de Acción Nacional es esa, la del principio, la de siempre: “mover las almas” hacia la realización de una tranquila convivencia en el orden temporal, para salvar los destinos eternos del hombre. **B**

XXX Aniversario. Este gran empeño de almas

Manuel Gómez Morin

Se habla del mensaje de hace 30 años. No se ha cambiado. En 30 años no ha sido necesario rectificar el camino; en los 30 años, los valores del espíritu con que contábamos se han seguido manifestando, y han comprobado que son los únicos que no se agotan y los únicos que nunca podrán ser cambiados. Mientras que todo el esfuerzo de Acción Nacional se funde en nuestros valores espirituales, no habrá PRI, no habrá general, no habrá fuerza material ninguno que

pueda acabar con este grande empeño de almas que es el Partido Acción Nacional.

Ya hemos sido acusados de todos los extremos, según el tiempo y las circunstancias que hacen cambiar el punto de vista de las gentes que nos atacan. En tiempos del señor general Cárdenas, Acción Nacional era “el partido de los millonarios”. Después fuimos “el partido del clero”. ¡Tantos sacerdotes como vemos oficiando en nuestras Juntas y reuniones...!

Luego, hemos sido “el partido de los Estados Unidos”. No sé por qué allí sí mi capacidad de análisis me ha fallado; tal vez inconscientemente piensan en los Estados Unidos, porque con todos sus defectos en ese país sigue todavía habiendo el mismo soplo de espíritu que movió a Lincoln a hacer su magnífico discurso y expresar los mejores anhelos de su nación cuando dijo: “Lo que queremos es un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”. Y hoy, a más de cien

Ya hemos sido acusados de todos los extremos, según el tiempo y las circunstancias que hacen cambiar el punto de vista de las gentes que nos atacan. En tiempos del señor general Cárdenas, Acción Nacional era “el partido de los millonarios”. Después fuimos “el partido del clero”

años de distancia, creo que ninguno de los miembros de Acción Nacional podría decir con más Justicia, con más precisión, cuál es el anhelo de todas las mujeres y de todos los hombres que militan en el Partido –yo diría de todo el pueblo de México–, en estas brevísimas palabras del gran libertador de los esclavos en los Estados Unidos, probablemente el más grande Presidente de América: “Un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo”.

Otra vez valores espirituales. Ni siquiera quería servicios públicos; no digo que no debamos pelearlos, eso es nuestro derecho elementalísimo: pelearlos, exigirlos, anhelos eficaces, limpios: no quería grandes renovaciones de sistemas; difícilmente se puede pensar

en una renovación más grande, que la de quitar el gobierno de manos de criminales para ponerlo en manos limpias; de quitar el gobierno de manos de quienes lo usan para hostilizar a los demás cuando no para robarlos, para ponerlo en manos de quienes lo hacen servir a las causas comunes más nobles y más generosas.

Estamos en el camino. Yo les pido a todos que no se olviden nunca de que este camino es el único que no nos pueden tapar, que no nos pueden cerrar. Mientras mantengamos levantado el pendón de los valores del espíritu, en México no habrá obstáculo que no podamos vencer.

Treinta años. ¡Cuándo un partido fuera del poder en la historia de México ha

permanecido tanto tiempo! Hemos sufrido lo que otros llaman derrotas; nosotros sabemos muy bien que no nos han derrotado. Hemos sufrido calumnias: no nos tocan, ni nos ofenden, ni nos debilitan; podemos vernos francamente a los ojos, unos a los otros, miembros del Partido, sin tener que bajar la cabeza por la vergüenza de haber robado a un ciudadano, de haber defraudado al pueblo.

Adelante pues, seguros del triunfo. Hoy, mañana: yo ya estoy viendo a mis nietos crecer, muy pronto ellos serán los ciudadanos activos de México. No importa el tiempo. Lo que importa es ir siempre por ese camino real que llevará indudablemente a la victoria. **B**

LX Aniversario. Acción Nacional: 60 Años de vida política, transición democrática de hoy

Luis Felipe Bravo Mena

A semanas del siglo nuevo, como partido nacido en el actual, tenemos el alma y la vista puestos en el porvenir. Precisamente porque tenemos ayer e historia, y por estar sustentados en raíces propias, somos hoy, podemos y decidimos ser mañana: porque nos respaldan 60 años de servicio y experiencia, somos y podemos ser, aún más, el partido del futuro.

A 60 años de distancia, “inmersos en el formidable devenir de la historia” y precisamente porque somos parte de ella, podemos desde este presente orientar propósito y mirada hacia el siglo XXI;

hacia el México perfectamente posible, nuevo, diferente y mejor para todos los mexicanos.

Al hacerlo enlazamos sueños y objetivos compartidos, con la estremecedora fuerza y vitalidad dadas por el espíritu. Nos enlazamos con quienes hace seis décadas visionariamente iniciaron la larga marcha, invitando a millones de seres humanos a devenir ciudadanos plenos, abriendo los caminos a la gran tarea, a la Acción Nacional común, a “la aventura de servir a México”, para hablar con uno de ellos, Efraín González Luna.

Al hacerlo nos unimos en historia y vida a miles de mexicanas y mexicanos, muchos de ellos anónimos de rostro y nombre, quienes aceptaron el riesgo de la invitación y el compromiso, y en este tramo del siglo por terminar fueron construyendo, en los silencios hondos que edifican la historia, la gran Acción Nacional que debemos fructificar en el siglo por nacer.

A 60 años de distancia nos embarcamos hacia rumbos nuevos y derroteros políticos inéditos, conscientes de los riesgos de la travesía, como los miles de ayer a quienes

* Revista *La Nación*, año LVII, número 2101, 13 de septiembre de 1999, pp. 13-16.

nos debemos, porque en gran medida por ellos somos hoy conscientes de la relativa incertidumbre de puerto y de destino. Porque con ellos, y con quienes vendrán mañana, sabemos que la historia no se escribe de antemano, sino en el futuro aún no definido, y el éxito servicial para quienes vivirán después de nosotros en la misma tierra y en la Patria común de todos depende de lo realizado hoy por quienes somos y vivimos el aquí y el ahora de México. La historia la edificamos y escribimos nosotros mismos, personas en sociedad humana, porque no tenemos hecho ni hemos comprado nuestro destino.

A 60 años de historia y de distancia celebramos, hacemos memoria y reflexionamos en nuestro aquí y ahora, para preparar, construir y adelantar un mañana más digno y amplio. No se trata de un ejercicio nostálgico y estéril de añoranza estética, se trata de actualizar la conciencia honda de lo que se es y lo que se quiere ser, para vivificar con entereza alegre nuestros días, para fortalecer posibilidades de mejor futuro, certidumbre y esperanza.

Por eso hoy rememoramos, suscitamos y hacemos surgir en la memoria, desde los pliegues de alma, corazón e inteligencia, lo que somos, lo que nos hace ser, lo que somos y queremos ser, lo que nos da

presente y nos abre porvenir. Y al “reflexionar”, bellísimo modismo aún usado por algunos campesinos de este nuestro rico país, al poner frente a un espejo consciente 60 años de vida partidaria, lo hacemos con conciencia de futuro. Porque después de todo, sólo quien tiene conciencia de historia y desarrollo, de crecimiento y realidad, puede vivir con plenitud y sentido el presente. Únicamente tal conciencia y proyecto pueden planear el futuro y empezar a hacerlo y vivirlo con raíces y destino desde hoy.

Así, al conmemorar y celebrar el nada pequeño logro de haber sobrevivido como partido autónomo y democrático en México durante seis décadas; al reflexionar juntos sobre hechos compartidos, acervos heredados, experiencia acumulada, esfuerzo y perspectivas que todos, en común propósito, construimos hoy, debemos preguntarnos con realismo y rigor, con sereno orgullo y esperanza abierta ¿qué han significado estos 60 años de vida política de esta parte de la historia moderna de México? ¿Qué significado y relevancia tienen para el México de hoy y del mañana? ¿Cómo han preparado el presente común? ¿Cómo puede Acción Nacional contribuir, decisoriamente y con seria responsabilidad de futuro, en la inaplazable transición

mexicana a la democracia plena?

En nuestras delicadas decisiones del presente y orientados con firme voluntad de futuro, debemos preguntarnos si podemos encontrar denominadores comunes en nuestra historia y experiencia que den sentido y rumbo a nuestras acciones; si podemos definir horizontes nuevos y guías para orientar rumbos y destinos por recorrer y construir.

Hoy, ante ustedes y ante México, con conciencia humilde y plena, adelanto mi respuesta afirmativa, porque, de entrada, el desarrollo moderno político de México, la política mexicana misma, los vastos cambios en la cultura política nacional del último cuarto de siglo, serán ininteligibles sin el PAN. No porque todo se deba a él, pero sin su consideración a la vez rigurosa y objetiva del papel sociopolítico desempeñado por el Partido en estas décadas, las posibilidades políticas y de cambio presentes hoy en el país probablemente no se habrían dado, al menos no como resultado de una evolución lógica e histórica. Si se quiere, ésta rebasa naturalmente a Acción Nacional, pero sin nosotros, los de ayer y los de hoy, no se daría con las características que experimentamos y ayudamos a construir.

60 años de historia, esfuerzo y vida tienen actualmente

A 60 años de historia y de distancia celebramos, hacemos memoria y reflexionamos en nuestro aquí y ahora, para preparar, construir y adelantar un mañana más digno y amplio. No se trata de un ejercicio nostálgico y estéril de añoranza estética, se trata de actualizar la conciencia honda de lo que se es y lo que se quiere ser, para vivificar con entereza alegre nuestros días, para fortalecer posibilidades de mejor futuro, certidumbre y esperanza

secuencia significativa y directa en grandes e inmediatas posibilidades de transición a una vida democrática plena. Lo señalo como hecho y dato de la realidad, nada más, pero también nada menos.

Porque Acción Nacional es organización y práctica al implantar con su propio ser y actuar, a partir de 1939, la idea misma y la realidad operante de partido en el sentido moderno de la palabra. En un país sin auténtica tradición de partidos, el proyecto de Gómez Morin y de sus compañeros nada tiene que ver con los llamados partidos mexicanos del siglo XIX, más allá de retomar legítimamente contenidos de fondo de democracia y exigencias de libertad, como sugiere Krauze. La Revolución se expresa en el “joven revolucionario” Gómez Morin y en el partido fundado por él, por una clara y honda vocación de justicia.

La idea misma de partido político constituye una afirmación democrática: nos asumimos entonces, y así lo hacemos hoy, como sólo una parte del pueblo mexicano, como una alternativa en competencia democrática y alternancia con otras posibles. Esta sola concepción de nosotros mismos es la antípoda exacta de la “monstruosa confusión” de partido-gobierno-Estado-Nación, en la cual un grupo se quería asumir como el todo, con consecuencias trágicas en verdad para esa misma nación, empobrecida, empequeñecida y absurdamente reducida en sus magníficas posibilidades por aquella pretensión eterna y falsa. Sí, éramos, somos y queremos seguir siendo partido político: nada más, pero también nada menos. Proyecto de cultura y de modernización política en México.

Así fue perfectamente natural que en julio de 1988 y

ante el Zócalo repleto de la Ciudad de México, mi amigo y jefe inolvidable, Maquío Clouthier, señalara que el dilema fundamental del país era la grave opción entre autoritarismo y democracia natural, porque se enraizaba y enlazaba con igual verdad en el planteamiento de Gómez Morin y en el de quienes a partir de 1939 aceptaron la invitación y el compromiso de cambio radical, de raíz y auténtico. El dilema sigue estando presente para nosotros, decididos, como estamos, a llevar a término exitoso y servicial la transición democrática, larga, indebidamente pospuesta en México. Porque hemos conquistado cambios significativos, estamos en el umbral del siglo nuevo y en una definitiva transición, con ellos y miles más enlazados, por eso somos opción de futuro.

Somos un partido político, no un grupo más o menos legítimo de mera presión, ni

Quienes comenzaron eran mexicanos con sólido sentido de la realidad, no esperaban poder inmediato y no podían caer en la mezquindad de alma de la búsqueda del puesto, grande o chico, por el puesto mismo; no mendigaban “espacios” ni pensaban en términos de una “carrera” política; al contrario, algunos de ellos venían ya de vuelta del poder

fideicomiso miope de intereses parciales cualesquiera. Además, somos un partido democrático desde el 39 y lo vamos a seguir siendo en la nueva centuria, a pocas y esperanzadoras semanas de distancia. Porque durante seis décadas hemos tenido el tesón, la paciencia, la voluntad política y la capacidad técnica para construir y hacer funcionar los imprescindibles mecanismos y difíciles instrumentos de la democracia. Por eso Acción Nacional es un agente inexpulsable y decisivo de transición y cambio. Con igual modestia y verdad, nada más, pero tampoco nada menos. En esta rica, larga, variada evolución, contra viento y marea, y sin duda con errores y altibajos, Acción Nacional ha mantenido inalterable la “terquedad democrática” de la cual hablaba Efraín González Morfín. Precisamente por esto, el cinismo priista, escéptico y burlón, del presidente Ruiz Cortines, como

otros antes y después de él, intentaban la mofa autoritaria y destructiva, al calificarnos como “místicos del voto”.

El hecho es, después de 60 años y a final de siglo, que aquí estamos. Y con nosotros millones de mexicanos que igualmente exigen el voto libre y respetado.

Mentalidad y sistema autoritarios no tienen otro modo posible de reacción ante conductas y señalamientos que la degradación, la furia y a veces la brutal irracionalidad política en cámaras legislativas, en Yucatán o en Tlatelolco. Fue el presidente mencionado quien amenazó personalmente a Gómez Morín y a Acción Nacional por el movimiento de insurgencia cívica en Chihuahua, durante la campaña a gobernador de Luis H. Álvarez, en 1956. También fueron secretarios de Gobernación y similares, quienes personalmente profirieron serias amenazas a predecesores míos en la Presidencia

de Acción Nacional, Adolfo Christlieb Ibarrola o José González Torres. Márquez Monreal es asesinado en Chihuahua en 1958 y otros panistas son atacados con bats de beisbol y encarcelados en Yucatán. En realidad, son casi tantos casos de represión cavernícola y primaria en seis décadas de vida política como panistas y demócratas han existido, cada uno con su propia historia, sacrificio y experiencia.

Quien crea que ha sido fácil, que constituye una suerte de excepción en “el formidable devenir de la historia”, o que con él comienza, simplemente manifiesta ignorancia y falta de conocimiento de su tiempo y del país. No, no ha sido y no es fácil. Hoy sabemos bien que podemos actuar, con serena firmeza y claridad, como instancia responsable y racional de cambio y transición democrática.

No hace mucho se escribió sobre los inicios de Acción

Nacional: “Muchos de los fundadores no se conocían entre sí antes de emprender la obra, provenían de rumbos disímboles del pensamiento, eran dueños de convicciones y creencias diversas. Los miles que poco a poco quisieron un México a la medida digna de los seres humanos y la concreción de fines revolucionarios valiosos, formaban –en sus biografías, actividades y pertenencia a clases sociales y regiones– un mosaico quizá tan variado como el país mismo. Desde el comienzo, fotografías y reportajes muestran la presencia y participación de las mujeres, poco usual en la vida partidista mexicana hasta entonces, al campesino junto al sastre, el obrero junto al abogado. Cada uno de estos podría ser mencionado nominalmente.

Asimismo, “con nombres identificables, están el banquero ascendente, muy pronto fervoroso convencido de las bondades capitalistas del régimen priista; el egresado de universidades católicas europeas, más tarde furibundo antipanista, como furibundo anti lo que fuera; el joven universitario, futuro secretario de Estado; el calmo maestro de la facultad, panista todo el resto de su vida; el ex arriero herido en la Cristiada, el exfuncionario de gobiernos persecutores de la libertad de conciencia. Un esfuerzo variado y plural”.

A 60 años de vida y muy por encima de las caricaturas que del PAN ha querido hacer el autoritarismo, con su aparato, a veces asfixiante, de incomunicación y propaganda –y en otra de sus reacciones típicas ante cualquier opositor–, su pluralismo político, cultural y socioeconómico es una de las realidades y contribuciones centrales del Partido a la democracia en México y a las actuales decisiones y deseo de transición. Por esas razones, entre otras, nos resulta natural pensar en pluralidad política, nacional y democrática, nos es substancial tratar con quien sea necesario y promover el diálogo lúcido y nada ingenuo como instrumento obligatorio de la política.

Lo anterior implica o manifiesta dos elementos esenciales, ahora, durante seis décadas de vida partidaria y hacia el futuro del país: el pluralismo y la opción democrática, inevitablemente divergentes de las autoritarias, totalitarias o dictatoriales, y expresa al mismo tiempo una clara opción por México, una opción consciente y libre a favor de las mexicanas y los mexicanos. No pensamos en entelequias, sino en sociedad e historia concretas, de carne y hueso. Menos decidimos posponer la construcción de democracia, de la justicia, de la paz hasta el momento en que milagrosa, inexplicable y

buenamente los mexicanos “cambien” a seres, ahora sí y a nuestro muy autorizado juicio, preparados para el ejercicio de la democracia y de sus responsabilidades. Creemos en los mexicanos, y esto es directamente opuesto a opciones de olímpico desprecio hacia el pueblo y hacia la realidad, porque supuestamente México no está capacitado para gobernarse a sí mismo, por elitismo clasista de la estirpe obrera o aristocrática que sea. La convicción democrática de fondo está en el corazón mismo del esfuerzo de transición, y por ello, Acción Nacional es parte imprescindible del proceso.

Además, hay en el proyecto y propuesta de Acción Nacional, en el desarrollo de su actividad y vida, un nuevo concepto de Estado en el debate mexicano. Muchos años después del 39, en congruencia con lo antes pensado y construido, Gómez Morin escribió: “El Estado somos todos”.

Enfoque nuevo para México, no porque lo fuera en los términos y contenidos mismos de filosofía política y del Derecho, sino por las insospechadas consecuencias y exigencias que su aplicación práctica, diaria y democrática tendrían en la vida del pueblo mexicano, en el cambio y en el estilo de gobernar en México. La transición apunta a la construcción de un país plenamente

democrático y por esto contribuimos decisoriamente a su culminación y consecuencias.

Pero si a final de siglo vivimos como partido un pluralismo cada vez más variado y amplio, como organización y en la sociedad misma, válidamente debemos interrogarnos, ¿cómo podemos convivir unificada y eficazmente, hoy y mañana, panistas tan auténticamente disímbolos como lo somos y hemos sido?

O, si se prefiere, ¿cómo fue posible y fructífero que hombres de personalidad y de biografías personales e intelectuales tan distintas, como Gómez Morin y González Luna, se hayan puesto de acuerdo, y muy a fondo de acuerdo? A tal grado que, como González Morfín señala al destacarla como dimensión esencial del cambio social y político, los dos primeros llegaron a solidificar una profunda amistad, que sostuvo el esfuerzo compartido de un proyecto común.

A 60 años de distancia de aquellos encuentros, “simiento y cimienta” de Acción Nacional, y en el nuevo encuentro de horizontes de guía y denominadores comunes para nuestros dilemas actuales, pueden identificarse niveles de orientación y convergencia para una transición democrática con significado, sentido y futuro.

Primero: se pusieron de acuerdo, nosotros podemos hacerlo también, en niveles superiores de pensamiento e intereses, en las piedras angulares de visión del hombre, sociedad y poder. Porque, dicho sea de paso, ni esos dos fundadores ni otros se hacían ilusiones de que, como nuevo partido político, perseguían el acceso y ejercicio democrático del poder en este país, como instrumento servicial y difícil de construcción de la justicia, garantía de libertades, vigencia de derechos humanos e igualdad. De esto se trata la transición democrática.

Por ejemplo, hace apenas unos días hemos señalado que en el marco de “decisiones de suma seriedad y trascendencia para la vida del partido y para el futuro de la Nación, es desde nuestra indeclinable afirmación de la igualdad esencial de todos los seres humanos y enérgica defensa de la dignidad inviolable de toda persona, que podemos construir consensos, optar en favor de la política, llevar a cabo compromisos públicos, públicamente exigibles con quienes piensan de forma diversa”.

Segundo: los fundadores del PAN encontraron ámbito de convergencia en la pasión inteligente por México. La quemante urgencia por encontrar soluciones viables y serviciales a los problemas

ingentes de México, el conocimiento riguroso de tales situaciones y la responsabilidad y organización políticas para superarlas.

Miguel Estrada Iturbide escribe sobre Gómez Morin: “amó a México visceralmente; lo amó en su realidad total, en sus luces y en sus sombras, en sus aciertos y en sus desvíos, en sus dones y en sus carencias, en sus miserias mismas; lo amó no aislado, sino inscrito en la estirpe hispanoamericana y en la comunidad de todos los pueblos, inmerso en el formidable devenir de la historia”. Es por tal inteligente pasión y propósito que hoy queremos ser voz y peso en la transición mexicana.

Tercero: se encuentran y nos encontramos, a lo largo de seis décadas y hacia el futuro, en un mercado interno, marcado por las complejas realidades socioeconómicas de México y en la búsqueda creativa y técnicamente capaz de soluciones. Desde el inicio y hasta hoy, con abundante material y propuestas, en asuntos de índole internacional, de economía, de campo, de educación y cultura, de justicia; de funcionamiento ágil, moderno, servicial, de instituciones, de gobierno y sociedad. En la transición y ante el siglo XXI, con Gómez Morin y con el futuro, nos encontramos en el “viejo trabajo de vivir, de entender y de construir”.

Quien crea que ha sido fácil, que constituye una suerte de excepción en “el formidable devenir de la historia”, o que con él comienza, simplemente manifiesta ignorancia y falta de conocimiento de su tiempo y del país. No, no ha sido y no es fácil. Hoy sabemos bien que podemos actuar, con serena firmeza y claridad, como instancia responsable y racional de cambio y transición democrática

Lo anterior ha requerido rigor intelectual, esfuerzo decidido por utilizar la técnica del más variado y bienvenido tipo, la organización creciente y eficaz.

Pero a 60 años de vida política y hacia el siglo nuevo se han convertido en identidad partidaria y proyecto de Nación: el “México mexicano” de democracia, para la justicia, en la libertad. Eso proponemos en la transición y para después de culminarla junto con los mexicanos que opten por ella.

Al inicio del proyecto y del caminar histórico, en la vida actual del PAN ha habido y hay entrega, a veces admirablemente generosa, de miles de mexicanas y mexicanos. Ha habido un hondo y muy serio substrato ético. Quienes comenzaron eran mexicanos con sólido sentido de la realidad, no esperaban poder inmediato y no podían caer en la mezquindad de alma de la búsqueda del puesto, grande o chico, por el puesto

mismo; no mendigaban “espacios” ni pensaban en términos de una “carrera” política; al contrario, algunos de ellos venían ya de vuelta del poder.

A 60 años de distancia sería también iluso no soportar con realismo o tratar inútilmente de ocultar que a través del tiempo han existido en Acción Nacional desencuentros y errores diversos. Altibajos de vitalidad y visión, hechos graves y deudas no bien asimiladas.

Nada garantiza que no haya riesgos, como algunas voces lo han advertido, por una suerte de quiebre de naturaleza histórica, política y ética. Nada garantiza el éxito en propósitos mejores. Nada garantiza que Acción Nacional no pueda dolorosamente derivar, de manera trágica para México, en dirección comparable a la de partidos democráticos en otros países, como Venezuela o Italia. No tenemos seguro de inmunidad.

Lo que sí tenemos son raíces, pensamiento, historia, propuesta y proyecto de país. En ese sentido, debemos ser radicales, renovar sin cansancio lo que somos y queremos ser, hacer que las enormes reservas morales y la riqueza humana de su pluralismo y convicción democrática prevalezcan en la vida partidaria por encima de mezquindades o de ambiciones desatadas. La invitación, el encuentro y el acuerdo compartido da para mucho más. El desafío y las magníficas posibilidades de transición y futuro para México rebasan y nos exigen una gran Acción Nacional.

A 60 años de distancia y con la vista en el futuro, invito con vehemente respeto. En la transición democrática del México de hoy y del mañana tenemos gafas de orientación y horizontes de libre y fructífera confluencia. Recorramos los caminos, hagamos realidad el futuro. **B**

Recuento y reflexiones sobre la alternancia y continuidad política en los municipios en México, 2018-2024

Salomón Guzmán Rodríguez

En términos clásicos se entiende que, la alternancia política tiene que ver con el cambio en el poder de un cierto grupo político por otro distinto. Es decir, si en una elección a presidente municipal gana cierto grupo político y en la siguiente elección a presidente municipal gana otro grupo político distinto, a eso se le conoce como alternancia política. Por el contrario, si de una elección a otra gana el mismo grupo político se entiende por continuidad política. En un régimen democrático con reglas electorales claras, las dos situaciones pueden observarse.

En México, en los últimos años se observa que la alternancia política es un

fenómeno continuo en las elecciones municipales, sin embargo, la continuidad política también se hace presente.

La alternancia y la continuidad política sucede en elecciones con regímenes democráticos. La sucesión regular o no en el poder, que se turnan los partidos políticos, es un tema central en las democracias –y México no es la excepción– ya que desde inicios de este siglo la alternancia se hizo presente en los tres órdenes de gobierno. Aunque el proceso que dio inicio a la alternancia política fue lento, hoy la democracia mexicana vive un escenario pleno de reglas electorales claras.

INDICADORES

Tabla 1. Número de municipios a nivel nacional por partido político con continuidad y alternancia política en las elecciones municipales de 2018-2021 versus 2021-2024

	PAN 2021	PRI 2021	PRD 2021	MOR 2021	PT 2021	PES 2021	MC 2021	NA 2021	PVEM 2021	Otro 2021	Total 2018
PAN 2018	160	78	19	76	16		33	4	22	42	450
PRI 2018	66	255	14	87	23	3	24	13	31	40	556
PRD 2018	16	27	59	44	12		14	6	18	23	219
MO 2018	41	63	11	139	20		15	3	21	27	340
PT 2018	4	6	3	10	13	1	5		2	5	49
PES 2018		5		6	1	2	1	1	2	6	24
MC 2018	14	19	3	19	5		34	1	3	6	104
NA 2018	10	10	1	12	9	1	4	14	6	17	84
PVEM 2018	8	13	5	15	3	1	7	1	43	22	118
Otro 2018	5	7	5	27	5		6	6	14	32	107
Total 2021	324	483	120	435	107	8	143	49	162	220	2,051

* Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) e INEGI.

En la Tabla 1 se muestra la matriz de transición sobre alternancia y continuidad política que experimentaron los municipios en México durante las elecciones a presidente municipal para el periodo 2021-2024.

- Sin tomar en cuenta la conformación de Coaliciones Electorales en la elección para presidente municipal del periodo 2018-2021, de los 450 municipios donde el Partido Acción Nacional (PAN) gobernó, en 160 de ellos se mantuvo la continuidad para 2021-2024, el resto surge de la alternancia, es decir, de los nuevos ganados para el Partido de Acción Nacional.
- Con otras palabras, de una elección a otra, el Partido Acción Nacional dejó de gobernar 290 municipios, mantuvo 160 y logró arrebatar 164 municipios a otros partidos políticos.
- Por otra parte, de los 556 municipios donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó, en 255 municipios se mantuvo la continuidad para 2021-2024, el resto proviene de la alternancia. De una elección a otra, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de gobernar 301 municipios, mantuvo 255 y logró arrebatar 228 municipios a otros partidos políticos.

*En el caso del Partido de Acción Nacional (PAN)
de 2018 a 2024, el número de municipios gobernados
se redujo 50%, es decir, pasó de gobernar
450 municipios a 229*

- También se muestra que, de los 340 municipios donde el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) gobernó, en 139 municipios se mantuvo la continuidad para 2021-2024, el resto proviene de la alternancia. De una elección a otra, incrementó el número de municipios a gobernar en 296, mantuvo 139 y dejó de gobernar a 201 municipios.
- De los 104 municipios donde Movimiento Ciudadano gobernó, en 34 de ellos se mantuvo la continuidad para 2021-2024, el resto proviene de la alternancia. De una elección a otra, incrementó el número de municipios a gobernar en 109, mantuvo 34 y dejó de gobernar a 70 municipios.
- Por otra parte, de una elección a otra, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lograron arrebatarle al Partido Acción Nacional (PAN) 78 y 76 municipios.
- De una elección a otra, el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Acción Nacional (PAN) lograron arrebatarle al Partido Revolucionario Institucional (PRI) 66 y 87 municipios.
- De una elección a otra, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lograron arrebatarle al Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) 41 y 63 municipios.

En la Tabla 2 se muestra que, el Partido Acción Nacional (PAN) tuvo una continuidad del 35.6% (160/450) y 64.4% de alternancia política; el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo una continuidad del 45.9% (255/556) y 54% de alternancia política; y el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tuvo una continuidad del 41% (139/340) y 59% de alternancia política. Es importante destacar, Movimiento Ciudadano logró arrebatarle 33 municipios al Partido de Acción Nacional (PAN).

De acuerdo con los datos para cada partido político, de la elección a presidente municipal en 2018-2021 versus 2021-2024, la alternancia política es del 70% y 30% de continuidad. Se podría afirmar que, la continuidad política en municipios fue baja; con otras palabras, fue más probable la alternancia política en los municipios en lugar de la continuidad.

Si se observa con detalle, en la Tabla 1 de los 2,000 municipios con registros e información disponible, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), 615 municipios experimentaron continuidad, lo que equivale a 30% y 1,436 municipios experimentaron alternancia, lo que equivale a 70%. Cabe mencionar, el Partido Revolucionario Institucional experimenta mayor porcentaje de continuidad de entre todos los partidos políticos durante la elección 2021-2024.

INDICADORES

Tabla 2. Porcentaje de continuidad y alternancia política por partido político en las elecciones municipales de 2021-2024

Partido Político	Continuidad	Alternancia
PAN	35.6%	64.4%
PRI	45.9%	54.1%
PRD	26.9%	73.1%
Morena	40.9%	59.1%
PT	26.5%	73.5%
PES	8.3%	91.7%
MC	32.7%	67.3%
NA	16.7%	83.3%
PVEM	36.4%	63.6%
Otros	29.9%	70.1%
Promedio total	30.0%	70.0%

* Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, SNIM.

Por otra parte, en la Tabla 3 se muestra la matriz de transición sobre alternancia y continuidad política que experimentaron los municipios en México durante las elecciones a presidente municipal para el periodo 2024-2027.

Tabla 3. Número de municipios a nivel nacional por partido político con continuidad y alternancia política en las elecciones municipales de 2021-2024 versus 2024-2027

	PAN 2024	PRI 2024	PRD 2024	MOR 2024	PT 2024	MC 2024	NA 2024	PVEM 2024	Otro 2024	Total 2021
PAN 2021	84	35	13	100	22	27	8	24	9	322
PRI 2021	48	95	23	155	36	32	10	57	25	481
PRD 2021	6	12	13	37	12	7	3	12	14	116
MOR 2021	29	55	19	191	44	23	10	41	21	433
PT 2021	8	11	4	36	20	5	4	7	9	104
MC 2021	17	20	1	37	9	27	3	15	9	138
NA 2021	5	4		19	6	6		6	2	48
PVEM 2021	11	17	5	43	19	15	5	34	13	162
Otro 2021	21	17	7	79	19	15	7	22	29	216
Total 2024	229	266	85	697	187	157	50	218	131	2,020

* Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) e INEGI.

En la elección para presidente municipal del periodo 2018-2021, de los 450 municipios donde el Partido Acción Nacional (PAN) gobernó, en 160 de ellos se mantuvo la continuidad para 2021-2024, el resto surge de la alternancia, es decir, de los nuevos ganados para el Partido de Acción Nacional

- Sin tomar en cuenta la conformación de Coaliciones Electorales en la elección para presidente municipal del periodo 2021-2024, de los 322 municipios donde el Partido Acción Nacional (PAN) gobernó, en 84 de ellos se mantuvo la continuidad para 2024-2027, el resto surge de la alternancia, es decir, de los nuevos ganados para el Partido de Acción Nacional. Con otras palabras, de una elección a otra, el Partido Acción Nacional dejó de gobernar 238 municipios, mantuvo 84 y logró arrebatarse 145 municipios a otros partidos políticos.
- Por otra parte, de los 481 municipios donde el Partido Revolucionario Institucional (PRI) gobernó, en 95 municipios se mantuvo la continuidad para 2024-2027, el resto proviene de la alternancia. De una elección a otra, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) dejó de gobernar 386 municipios, mantuvo 95 y logró arrebatarse 171 municipios a otros partidos políticos.
- También se muestra que, de los 433 municipios donde el Partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) gobernó, en 191 municipios se mantuvo la continuidad para 2024-2027, el resto proviene de la alternancia. De una elección a otra, incrementó el número de municipios a gobernar en 506, mantuvo 191 y dejó de gobernar a 242 municipios.
- De los 138 municipios donde Movimiento Ciudadano gobernó, en 27 de ellos se mantuvo la continuidad para 2024-2027, el resto proviene de la alternancia. De una elección a otra, incrementó el número de municipios a gobernar en 130, mantuvo 27 y dejó de gobernar a 110 municipios.
- Por otra parte, de una elección a otra el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) lograron arrebatarse al Partido Acción Nacional (PAN) 35 y 100 municipios.
- De una elección a otra, el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Acción Nacional (PAN) lograron arrebatarse al Partido Revolucionario Institucional (PRI) 48 y 155 municipios. De una elección a otra, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lograron arrebatarse al Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) 29 y 55 municipios.

INDICADORES

En la Tabla 4 se muestra que, el Partido Acción Nacional (PAN) tuvo una continuidad del 26.1% (84/322) y 73.9% de alternancia política, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tuvo una continuidad del 19.8% (95/481) y 80% de alternancia política y el Partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) tuvo una continuidad del 44% (191/433) y 55.9% de alternancia política. Es importante destacar, Movimiento Ciudadano logró arrebatarle 27 municipios al Partido de Acción Nacional (PAN).

Tabla 4. Porcentaje de continuidad y alternancia política por partido político en las elecciones municipales de 2024-2027

Partido Político	Continuidad	Alternancia
PAN	26.1%	73.9%
PRI	19.8%	80.2%
PRD	11.2%	88.8%
Morena	44.1%	55.9%
PT	19.2%	80.8%
MC	19.6%	80.4%
NA	0.0%	100.0%
PVEM	21.0%	79.0%
Otros	13.4%	86.6%
Promedio total	19.4%	80.6%

* Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) e INEGI.

De acuerdo con los datos para cada Partido Político, de la elección a presidente municipal en 2021-2024 versus 2024-2027, la alternancia política es del 80.6% y 19.4% de continuidad. Se podría afirmar que, la continuidad política en municipios fue baja; con otras palabras, fue más probable la alternancia política en los municipios en lugar de la continuidad.

Por otra parte, en la Tabla 5 se muestra el número de municipios ganados y población gobernada por partido político y alianza electoral. En el caso del Partido de Acción Nacional (PAN) de 2018 a 2024, el número de municipios gobernados se redujo 50%, es decir, pasó de gobernar 450 municipios a 229, en el caso del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), el número de municipios gobernados se incrementó el 100%, es decir, pasó de gobernar 340 municipios a 709.

A nivel nacional, en municipios para el periodo de 2024-2027, el Partido de Acción Nacional (PAN) gobernará a casi 21 millones de personas, mientras que el partido de Movimiento de Regeneración Nacional gobernará a 54.2 millones de personas, casi la mitad de la población en territorio nacional.

Para el periodo 2024-2027, la alianza electoral PAN-PRI-PRD gobernará 580 municipios, 350 menos que en el periodo 2021-2024, lo que significa gobernar 35 millones de personas, en el caso de la alianza electoral MORENA-PVEM-PT gobernará 1,116 municipios, 412 más que en el periodo 2021-2024, lo que significa gobernar a poco más de 71.6 millones de personas.

INDICADORES

Tabla 5. Número de municipios ganados y población gobernada por partido político y alianza electoral por periodo de elección

2018-2021			2021-2024			2024-2027		
Partido	Municipios	Población	Partido	Municipios	Población	Partido	Municipios	Población
PAN	450	26,140,954	PAN	325	28,588,410	PAN	229	20,792,248
MC	104	5,165,809	PRI	485	24,740,808	PRI	266	11,698,396
PRD	219	13,083,756	PRD	120	5,061,130	PRD	85	2,423,997
PRI	556	26,200,098	Morena	436	33,372,456	Morena	709	54,272,411
PVEM	118	5,760,289	PVEM	106	4,536,833	PVEM	188	5,764,040
NA	84	4,488,222	PT	162	7,380,298	PT	219	11,568,657
Morena	340	32,374,427	MC	141	8,408,004	MC	158	11,361,628
PT	49	2,615,172	NA	49	1,919,958	NA	50	1,058,128
PES	24	970,642	PES	8	170,133	PES		
Otros	108	5,391,993	Otros	220	7,992,318	Otros	133	2,562,009
ALIANZA (PAN -MC- PRD)	773	44,390,519	ALIANZA (PAN-PRI- PRD)	930	58,390,348	ALIANZA (PAN-PRI- PRD)	580	34,914,641
ALIANZA (PRI -PVEM -NA)	758	36,448,609	ALIANZA (MORENA -PVEM -PT)	704	45,289,587	ALIANZA (MORENA -PVEM -PT)	1,116	71,605,108
ALIANZA (MORE NA -PT -PES)	413	35,960,241	MC +NA +PES	198	10,498,095	MC +NA +PES	208	12,419,756
Total	2,052	122,191,362	Total	2,052	122,170,348	Total	2,037	121,501,514

* Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) e INEGI. Esta información puede no empatar con las Tablas de transición debido a no encontrarse información.

Por otra parte, en la Tabla 5 se muestra el número de municipios gobernados por el Partido Acción Nacional en los tres últimos periodos de gobierno. Para el periodo de gobierno municipal de 2024-2027 es en Baja California, Campeche, Quintana Roo y Tlaxcala en donde el Partido Acción Nacional no gobernará ningún municipio. En forma contraria, es en Yucatán, Guanajuato, Chihuahua y Puebla donde el Partido de Acción Nacional gobernará el mayor número de municipios. Por otra parte, es en el Estado de

México, Tamaulipas y Durango donde el Partido de Acción Nacional (PAN) perdió el mayor número de municipios.

Es importante resaltar que, son 44 municipios donde el Partido Acción Nacional ha gobernado en el periodo 2018-2021, 2021-2024 y 2024-2027. Esto significa que el Partido Acción Nacional (PAN) ha gobernado de manera exitosa a estos municipios. En Chihuahua son 9, en Yucatán y Guanajuato son 7 y 7, Aguascalientes, Nuevo León y Querétaro son 3, 3 y 3, en Tamaulipas 4, etc. **B**

INDICADORES

Tabla 6. Número de municipios gobernados por el Partido de Acción Nacional por periodo de gobierno

Entidad	2018-2021	2021-2024	2024-2027	Incremento 2018 vs. 2021	Incremento 2021 vs. 2024
AGUASCALIENTES	5	3	5	-2	2
BAJA CALIFORNIA				0	0
BAJA CALIFORNIA SUR	1	2	1	1	-1
CAMPECHE	2	2		0	-2
CDMX	1	5	5	4	0
CHIAPAS	4		1	-4	1
CHIHUAHUA	27	19	18	-8	-1
COAHUILA	15	4	1	-11	-3
COLIMA	2	2	3	0	1
DURANGO	8	18	6	10	-12
EDOMEX	14	19	3	5	-16
GUANAJUATO	25	22	20	-3	-2
GUERRERO	5	5	2	0	-3
HIDALGO	16	6	4	-10	-2
JALISCO	38	18	15	-20	-3
MICHOACÁN	29	17	15	-12	-2
MORELOS	3	4	6	1	2
NAYARIT	6	4	1	-2	-3
NUEVO LEÓN	14	16	15	2	-1
OAXACA	19	10	5	-9	-5
PUEBLA	37	26	18	-11	-8
QUERÉTARO	8	10	7	2	-3
QUINTANA ROO	1	2		1	-2
SAN LUIS POTOSÍ	11	6	3	-5	-3
SINALOA	2		1	-2	1
SONORA	12	8	7	-4	-1
TABASCO	3	2		-1	-2
TAMAULIPAS	29	29	14	0	-15
TLAXCALA	10	1	4	-9	3
VERACRUZ	66	16	12	-50	-4
YUCATÁN	27	41	32	14	-9
ZACATECAS	10	8	5	-2	-3
SUMA	450	325	229	-125	-96

* Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) e INEGI.

INDICADORES

Gabla 7. Número de municipios gobernados por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional por periodo de gobierno

Entidad	2018-2021	2021-2024	2024-2027	Incremento 2018 vs. 2021	Incremento 2021 vs. 2024
AGUASCALIENTES	1	1	2	0	1
BAJA CALIFORNIA	5	5	6	0	1
BAJA CALIFORNIA SUR	2	3	4	1	1
CAMPECHE	2	4	4	2	0
CDMX	11	7	9	-4	2
CHIAPAS	30	25	39	-5	14
CHIHUAHUA	3	9	16	6	7
COAHUILA	3	8	4	5	-4
COLIMA	3	4	5	1	1
DURANGO	0	2	15	2	13
EDOMEX	49	27	58	-22	31
GUANAJUATO	5	3	13	-2	10
GUERRERO	17	17	16	0	-1
HIDALGO	1	9	45	8	36
JALISCO	7	13	20	6	7
MICHOACÁN	22	19	27	-3	8
MORELOS	12	14	8	2	-6
NAYARIT	0	7	14	7	7
NUEVO LEÓN	4	4	4	0	0
OAXACA	42	53	68	11	15
PUEBLA	42	41	53	-1	12
QUERÉTARO	2	3	4	1	1
QUINTANA ROO	2	4	9	2	5
SAN LUIS POTOSÍ	6	7	10	1	3
SINALOA	6	7	15	1	8
SONORA	20	26	20	6	-6
TABASCO	10	10	11	0	1
TAMAULIPAS	5	7	17	2	10
TLAXCALA	0	16	18	16	2
VERACRUZ	16	56	126	40	70
YUCATÁN	3	10	29	7	19
ZACATECAS	9	15	20	6	5
Suma	340	436	709	96	273

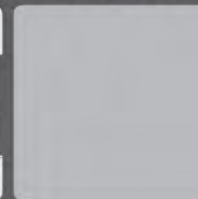
* Fuente: elaboración propia con datos de Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM) e INEGI.

CEDIS PAN

CENTRO DE ESTUDIOS, DOCUMENTACIÓN E
INFORMACIÓN SOBRE EL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



BIBLIOTECA
ARCHIVO HISTÓRICO
ARCHIVO FOTOGRÁFICO
VIDEOTECA



Ángel Urraza 812
Col. Del Valle
México D.F.
C.P. 03100

La atención al público tiene un horario de:
Lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas
y de 16:00 a 19:00 horas.



La referencia en información bien hecha

